

ALMANAQUE DEL LABRADOR

Para el Año 1917

CUARTO AÑO



CUARTO AÑO

PUBLICADO POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN GRANIZO

Calle MISIONES, 1371 - Montevideo

SE REPARTE GRATIS

Talleres Gráficos A. Barreiro y Ramos — Montevideo — Barreiro & Cía., Sucesores

La mucha conversación es causa de menosprecio

Dádivas quebrantan penas

Quien no miente no viene de buena gente

31 días **ENERO** Sol en Acuario

SANTORAL

1 Lunes	✠ **La Circuncisión del Señor.**
2 Martes	*El santísimo nombre de Jesús.*- San Isidoro, ob. y m.
3 Miérc.	Sta. Genoveva, virgen y san Florencio, obispo.
4 Jueves	Sts. Gregorio, Aquilino y compañeros, mártires.
5 Viern.	San Telésforo, papa y mártir.
6 Sábado	✠ **La Adoración de los Santos Reyes.**
7 Domin.	Sts. Julián, mártir y Raymundo — *Abrense las velaciones.*
8 Lunes	Sts. Luciano, mártir y Severino, obispo.
9 Martes	San Julián y santa Basilisa, mártires.
10 Miérc.	Sts. Nicanor, diácono y Guillermo, arzobispo.
11 Jueves	Sts. Atanasio, monje é Higinio, mártir.
12 Viern.	San Benito, abad.
13 Sábado	Sts. Gumersindo, presbítero y Leoncio, obispo — *Duelo nacional.*
14 Domin.	Sts. Hilario y Eufrasio, obispos.
15 Lunes	Sts. Pablo, primer ermitaño y Mauro.
16 Martes	San Marcelo, papa y mártir.
17 Miérc.	El triunfo de san Suplicio y san Antonio, abad.
18 Jueves	La Cátedra de San Pedro en Roma.
19 Viern.	*La Sagrada Familia* - Stos. Canuto, Mario y Marta, mártires.
20 Sábado	Sts. Sebastián y Fabián, mártires.
21 Domin.	*Nuestra Señora de Belén* — Stos. Fructuoso é Inés, virgen, mártires.
22 Lunes	Sts. Vicente y Anastasio, mártires.
23 Martes	Sts. Ildefonso y Raymundo de Peñafort.
24 Miérc.	Sts. Timoteo y Feliciano, obispo y Nuestra Señora de la Paz.
25 Jueves	La Conversión de san Pablo—*Abrense los Tribunales,*
26 Viern.	Sts. Policarpo, obispo y Paula, viuda.
27 Sábado	Sts. Juan Crisóstomo, obispo y Dacio, mártir.
28 Domin.	San Julián, obispo.
29 Lunes	Sts. Francisco de Sales y Constancio, obispos.
30 Martes	Sta. Martina, virgen.
31 Miérc.	San Pedro Nolasco, fundador y sta. Marcela.

Quien no cree en buena madre, crea en mala madrastra

Los duelos con pan son menos

28 días **FEBRERO** Sol en Piscis

SANTORAL

1 Jueves	Sts. Severo é Ignacio obispo, y mártir.
2 Viern.	* *La Purificación de Nuestra Señora. (Candelaria).*
3 Sábado	Sts. Blas, obispo; Félix y compañeros, mártires.— **Fiesta Nacional.**
4 Domin.	*Septuagésima* — Sts. Andrés y Gilberto.
5 Lunes	Sta. Agueda, *virgen y mártir.*
6 Martes	Sta. Dorotea, virgen y mártir y Sts. Tito y Silvano, obispos.
7 Miérc.	Sts. Romualdo, abad y Ricardo.
8 Jueves	San Juan de Mata. fundador.
9 Viern.	Sta. Polonia, virgen y mártir y san Sabino.
10 Sábado	Sta. Escolástica y santos Guillermo é Ireneo.
11 Domin.	*Sexagésima* — Sts. Saturnino y compañeros, mártires y Desiderio.
12 Lunes	Sta. Eulalia, virgen y mártir.
13 Martes	Sts. Benigno y Gregorio, papa.
14 Miérc.	San Valentín.
15 Jueves	Sts. Cratón, Faustino y Jovita.
16 Viern.	Sts. Gregorio, Geremías y Julián.
17 Sábado	Sts. Donato y Silvino, obispos.
18 Domin.	*Quincuagésima* — Sts. Simeón, Eladio y Claudio. — **Carnaval.**
19 Lunes	San Gabino, presbítero. — *Duelo Nacional.*
20 Martes	Sts. León y Eleuterio, obispo. *Ciérranse las velac.*
21 Miérc.	CENIZA — Sts. Félix y Severiano, obispo. — *Ayuno. Abstinencia. — Comienza el ayuno y abstinencia de la Cuaresma.* —
22 Jueves	Sta. Margarita de Cortona y san Pascasio.
23 Viern,	Sta. Marta y san Florencio, obispo. *Ayuno. Abstin.*
24 Sábado	Sts. Matías, apóstol y Modesto, obispo.
25 Domin.	*1.º de Cuaresma* — Sts. Donato, Justo y compañeros mártires.
26 Lunes	Nuestra Señora de Guadalupe y san Alejandro.
27 Martes	Sts. Baldomero y Julián, mártir.
28 Miérc.	Sts. Justo y Rufino, mártir. **Fiesta Nacional.** *Témpora. — Ayuno.*

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y habréis asegurado el pan de vuestros hijos

Quien se muda, Dios le ayuda

31 días **MARZO** Sol en Aries

SANTORAL

1 Jueves	Sts. Rudecindo y Eudoxia.
2 Viern.	*El Santo Angel Custodio de la República, por concesión pontificia de 1867.* Santos Lucio y Heraclio. — *Témpora. Ayuno. Abstinencia.*
3 Sábado	Sts. Emeterio y Celedonio, mártires. — *Témpora.*
4 Domin.	*2.º de Cuaresma* — Sts. Casimiro y Lucio I, papa.
5 Lunes	Sts. Adriano, Eusebio y Teófilo.
6 Martes	Sts. Victoriano, Olegario y Basilio.
7 Miérc.	Sto. Tomás de Aquino y sta. Perpétua. — *Ayuno.*
8 Jueves	San Juan de Dios, fundador.
9 Viern.	Sta. Francisca, viuda y san Cirilo, obispo. — *Ayuno.*
10 Sábado	Sts. Melitón y Macario. [*Abstinencia.*
11 Domin.	*3.º de Cuaresma* — Sts. Eulogio y Zacarías.
12 Lunes	San Gregorio, papa.
13 Martes	San Leandro, arzobispo y santa Amelia, virgen.
14 Miérc.	Stas. Matilde, reina y Florentina, virgen. — *Ayuno.*
15 Jueves	Sts. Longino y Probo.
16 Viern.	Sta. Isabel, madre del Bautista y san Julián. — *Ayu-*
17 Sábado	Sts. Patricio, obispo y Gertrudis. [*no. Abst.*
18 Domin.	*4.º de Cuaresma* — San Gabriel, arcángel.
19 Lunes	*Conmemoración solemne de San José, esposo de la virgen María, confesor,* y Nuestra Señora de la Piedad. — *Indulgencia plenaria en la Caridad.*
20 Martes	Sts. Braulio y Eufemio. — **Otoño.**
21 Miérc.	San Benito, abad y fundador. — *Ayuno.*
22 Jueves	Sts. Deogracias y Octaviano.
23 Viern.	San Victoriano. — *Ayuno. Abstinencia.*
24 Sábado	San Dionisio, mártir.
25 Domin.	DE PASIÓN. — **La Anunciación de Nuestra Señora* y
26 Lunes	Sts. Braulio y Manuel. [san Ireneo.
27 Martes	Sts. Ruperto y Leopoldo.
28 Miérc.	Sts. Sixto y Doroteo, mártir. — *Ayuno.*
29 Jueves	Sts. Eustaquio, abad y Cirilo.
30 Viern.	DE DOLORES. — Sts. Juan Clímaco y Pastor, obispo. *Ayuno. Abstinencia.*
31 Sábado	Sts. Benjamín y Balbina.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y afianzaréis vuestro crédito con los comerciantes

El pescador de caña, más come que gana

No puede ser el cuervo más negro que sus alas

30 días **ABRIL** Sol en Tauros

SANTORAL

1 Domin.	RAMOS — Sts. Venancio y Walerico.
2 Lunes	*Santo* — San Francisco de Paula.
3 Martes	*Santo* — San Benito de Palermo.
4 Miérc.	*Santo* — San Isidoro, arzobispo. *Ayuno.*
5 Jueves	SANTO — Sts. Vicente Ferrer y Zenón. *Ayuno. Abst.*
6 Viern.	SANTO — Sts. Celestino, papa y Guillermo, abad. *Ayuno. Abstinencia.*
7 Sábado	SANTO — Sts. Epifanio mártir y Ciriaco.
8 Domin.	PASCUA DE RESURRECCIÓN. — Sts. Dionisio, mártir y Amancio.
9 Lunes	*San Hugo y Sta. María Cleofe.
10 Martes	*Sts. Exequiel, profeta y Ulpiano, mártir.
11 Miérc.	Sts. León, papa é Isaac.
12 Jueves	Sts. Zenón y Víctor.
13 Viern.	San Aniceto papa y mártir.
14 Sábado	San Hermenegildo rey y mártir.
15 Domin.	*De Quasimodo* — Sts. Pedro, Telmo Tiburcio y Valeriano.
16 Lunes	Sts. Máximo, Basilia y Anastasia. — *Abrense las*
17 Martes	Sts. Toribio de Liebana y Engracia. [*velaciones.*
18 Miérc.	Sts. Eleuterio, papa y mártir y Apolonio.
19 Jueves	Sts. Vicente y Salvador de Orta. — **Fiesta Civica.**
20 Viern.	Sta. Inés, mártir y san Teótimo.
21 Sábado	Sts. Anselmo y Anastasio obispos.
22 Domin.	Sts. Teodoro, Sotero y Cayo.
23 Lunes	Sts. Jorge y Gerardo, mártires.
24 Martes	San Gregorio, obispo.
25 Miérc.	*La solemnidad de San José, esposo de la virgen María, confesor, patrón de la Iglesia Universal.* (antes *Patrocinio de San José*— San Marcos evangelista. — *Letanías mayores.*
26 Jueves	Sts. Cleto y Marcelino, papas y mártires.
27 Viern.	Sts. Toribio y Pedro Armengol.
28 Sábado	Sts. Prudencio, obispo y Vital, mártir.
29 Domin.	Sts. Pedro, mártir y Paulino.
30 Lunes	Sta. Catalina de Sena y San Peregrino.

A puerta cerrada el diablo se vuelve

Quien no ha mesura toda la tierra es suya

31 días **MAYO** Sol en Geminis

SANTORAL

1 Martes	**Santos Felipe y Santiago*, patronos de esta República, 40 horas en la Metropolitana. — **Fiesta Cívica.**
2 Miérc.	San Atanasio, obispo y doctor.
3 Jueves	*La invención de la Santa Cruz*—Sts. Alejandro y Juvenal.
4 Viern.	Sta. Mónica viuda y san Ciriaco.
5 Sábado	*Nuestra Señora de Luján.*—San Pío V y san Eulogio.
6 Domin.	El martirio de san Juan Evangelista.
7 Lunes	San Estanislao, obispo y mártir.
8 Martes	La aparición de san Miguel Arcángel.
9 Miérc.	Sts. Gregorio Naciaceno y Geroncio.
10 Jueves	San Antonino.
11 Viern.	San Mamerto, obispo y confesor.
12 Sábado	Santo Domingo de la Calzada.
13 Domin.	N. Sra. de los Desamparados y san Pedro Regalado.
14 Lunes	Sts. Bonifacio y Pascual. — *Letanías.*
15 Martes	Sts. Isidro labrador y Cecilio. — *Letanías.*
16 Miérc.	Sts. Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato. — *Let.*
17 Jueves	✠ **La Ascensión del Señor.** Sts. Pascual Bailón y Bruno.
18 Viernes	Sts. Félix de Catalicio y Venancio.—**Fiesta Cívica.**
19 Sábado	San Pedro Celestino, papa.
20 Domin.	San Bernardino de Sena.
21 Lunes	Sts. Indalecio y Torcuato.
22 Martes	Sta. Rita de Casia.
23 Miérc.	La aparición de Santiago apóstol.
24 Jueves	N. Sra. Auxilio de los Cristianos y s. Robustiano, már.
25 Viernes	San Gregorio VII, papa. — **Fiesta Cívica.**
26 Sábado	Sts. Felipe Neri, fundador y Eleuterio. *Abstinencia.*
27 Domin.	*Pentecostés*—Sta. María Magdalena.
28 Lunes	*Sts. Justo y Germán.
29 Martes	*San Máximo, obispo.
30 Miérc.	Sts. Fernando, rey de España y Félix, papa y mártir. — *Témpora.*
31 Jueves	San Pascasio y santa Petronila.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y evitaréis que la tormenta destruya en un minuto, lo que en meses de paz y trabajo construísteis

Quien mal pleito tiene todo lo mete á voces

Parto largo, hija al cabo

30 días **JUNIO** Sol en Cáncer

SANTORAL

1 Viern.	Sts. Segundo, mártir y Simeón. — *Témpora.*
2 Sábado	Sts. Marcelino, Erasmo y compañeros mártires. *Témpora.*
3 Domin.	*La Santísima Trinidad.* — San Isaac, monje y santa Clotilde, reina.
4 Lunes	Sts. Francisco Caraciolo y Saturnina.
5 Martes	Sts. Doroteo mártir y Bonifacio obispo.
6 Miérc.	Sts. Norberto, obispo y Rómulo.
7 Jueves	* *Conmemoración solemne del S. Cuerpo de N. S. Jesucristo (Corpus Christi).* — San Pablo, ob. y m.
8 Viern.	Sts. Salustiano y Medardo.
9 Sábado	Sts. Primo y Feliciano, mártires.
10 Domin.	Sta. Margarita reina. *(Solemne procesión con el Santísimo Sacramento).*
11 Lunes	San Bernabé, apóstol.
12 Martes	Sts. Juan de Sahagún y Odolfo, arzobispo.
13 Miérc.	San Antonio de Padua, confesor.
14 Jueves	San Basilio Magno, doctor y confesor.
15 Viern.	*El Sagrado Corazón de Jesús* — Sts. Víctor y Modesto.
16 Sábado	*El Purísimo Corazón de María* — Sts. Juan Francisco Regis y Aureliano.
17 Domin.	San Manuel y santa Teresa.
18 Lunes	Sts. Ciriaco y Paula, mártires.
19 Martes	Sts. Gervasio, Protasio y Juliana.
20 Miérc.	San Silverio, papa.
21 Jueves	San Luis Gonzaga. — **Invierno.**
22 Viern.	San Paulino, obispo y confesor.
23 Sábado	San Juan, presbítero y mártir.
24 Domin.	*La Natividad de San Juan Bautista.*
25 Lunes	Sts. Próspero, Eloy, obispo y Guillermo.
26 Martes	Sts. Juan y Pablo, mártires.
27 Miérc.	*Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.* — Sts. Zoilo, mártir y Ladislao.
28 Jueves	Sts. León, papa y Clotilde, reina. — *Abstinencia.*
29 Viern.	✠ **Santos Pedro y Pablo,** apóstoles.
30 Sábado	La conmemoración de san Pablo.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y habréis completado vuestra noble obra de trabajadores de la tierra

De lo contado come el lobo

Uno piensa el bayo y otro lo ensilla

31 días **JULIO** Sol en Leo

SANTORAL

1 Domin.	*La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.* — Sts. Casto y Secundino, obispo y mártir.
2 Lunes	La visitación de Nuestra Señora á santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto.
3 Martes	Sts. Trifón y Jacinto.
4 Miérc.	*La traslación de san Martín, obispo.*
5 Jueves	San Miguel de los Santos y santa Zoa.
6 Viern.	Sts. Severino, Isaías, profeta y santa Lucía, már.
7 Sábado	San Fermín, obispo y mártir.
8 Domin.	Sta Isabel, reina y Máxima, virgen.
9 Lunes	San Cirilo, obispo y santa Anatolia, virgen.
10 Martes	Stas. Felicitas y sus siete hijos, mártires y Rufina.
11 Miérc.	Sts. Pío, papa, Abondio y Amalia, mártires.
12 Jueves	San Juan Gualberto.
13 Viern.	Sts. *Anacleto, papa y Eugenio.*
14 Sábado	Sts. Buenaventura, doctor y Justo.—**Fiesta Cívica.**
15 Domin.	*El santísimo Redentor* — San Enrique.
16 Lunes	*Nuestra Señora del Carmen.* — El triunfo de la santa Cruz.
17 Martes	Sts. Alejo, confesor y León, papa.— *Visita de cárcel.*
18 Miérc.	San Camilo, santa Sinforosa y siete hijos, mártires. **Fiesta Cívica.**
19 Jueves	San Vicente de Paul y santa Justa y Rufina, márs.
20 Viern.	San Elías, profeta y santas Liberata y Margarita, mártires.
21 Sábado	Sta. Práxades, virgen.
22 Domin.	Sta. María Magdalena y san Teófilo.
23 Lunes	Sts. Liborio, confesor y Apolinario, mártir.
24 Martes	Sts. Francisco Solano y Cristina.
25 Miérc.	*Santiago, apóstol y santa Valentina.
26 Jueves	Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
27 Viern.	Sts. Pantaleón y Natalia.
28 Sábado	Sts. Inocencio, papa y Víctor.
29 Domin.	Sta. Marta, mártir.
30 Lunes	Sts. Abdón y Senén, mártires.
31 Martes	San Ignacio de Loyola, fundador.

Aunque más sabe la zorra, más sabe el que la toma

Lo que otro suda á mí poco dura

31 días **AGOSTO** Sol en Virgo

SANTORAL

1 Miérc.	Sts. Pedro Advíncula y Leoncio y compañeros mártires.
2 Jueves	Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso de Ligorio. *Indulgencia plenaria de la Porciúncula.*
3 Viern.	La invención de san Esteban y san Eufronio.
4 Sábado	Santo Domingo de Guzmán, fundador.
5 Domin.	Nuestra Señora de las Nieves y san Casiano.
6 Lunes	La Transfiguración del Señor y san Sixto, papa.
7 Martes	Sts. Cayetano, fundador y Alberto.
8 Miérc.	San Ciriaco y compañeros mártires.
9 Jueves	Sts. Román, Justo y Pastor.
10 Viern.	* *San Lorenzo, mártir.*
11 Sábado	Sts. Tiburcio, Susana, Alejandro y Filomena, virgen y mártir.
12 Domin.	Sta. Clara, virgen y san Aniceto.
13 Lunes	Sts. Hipólito y Casiano, mártir.
14 Martes	San Eusebio. — *Abstinencia.*
15 Miérc.	✠ **La Asunción de Nuestra Señora.**
16 Jueves	*San Joaquín, padre de Nuestra Señora.* — Sts. Roque y Ambrosio.
17 Viern.	Sts. Jacinto, Pablo y Juliana, mártires.
18 Sábado	Sts. Floro y Agapito.
19 Domin.	San Luis, obispo.
20 Lunes	San Bernardo, abad y fundador.
21 Martes	Sta. Juana Francisca, viuda.
22 Miérc.	Sts. Timoteo é Hipólito, mártires.
23 Jueves	Sts. Flaviano, obispo y Felipe Benicio.
24 Viern.	Sts. *Bartolomé, apóstol* y *Román.*
25 Sábado	Sts. Luis, rey y Ginés. — **Fiesta cívica.**
26 Domin.	San Ceferino, papa y mártir.
27 Lunes	Nuestra Señora de los Gozos y san José de Calazáns, fundador.
28 Martes	San Agustín, obispo y doctor.
29 Miérc.	La degollación de san Juan Bautista.
30 Jueves	* *Santa Rosa de Lima,* patrona de América.
31 Viern.	San Ramón Nonato, confesor.

En el aldeguela más mal hay del que suena

A quien no dan no escoge

30 días **SEPTIEMBRE** Sol en Libra

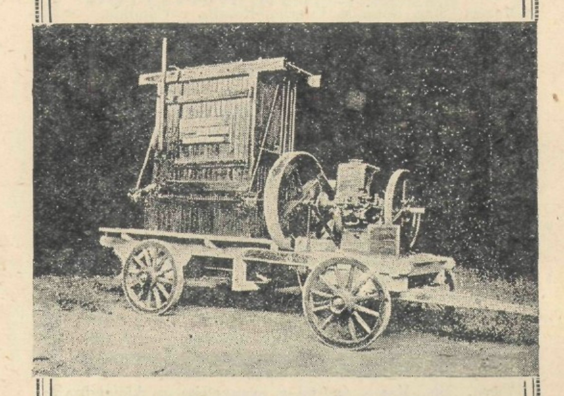
SANTORAL

1 Sábado	*N. Sra. de la Consolación.*—Sts. Gil, abad y Gedeón.
2 Domin.	Sts. Antonino, mártir y Esteban, rey.
3 Lunes	Sts. Sandalio, mártir y Ladislao.
4 Martes	Stas. Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida.
5 Miérc.	San Lorenzo Justiniano.
6 Jueves	Sts. Eugenio y compañeros mártires.
7 Viern.	Sta. Regina, virgen y mártir.
8 Sábado	**La Natividad de María Santísima* y Nuestra Señora de Aranzazú.
9 Domin.	Sts. Doroteo y Pedro Claver.
10 Lunes	San Nicolás de Tolentino, confesor.
11 Martes	Sts. Proto y Jacinto, mártires.
12 Miérc.	*El dulce nombre de María* — Sts. Leoncio y compañeros mártires
13 Jueves	Sts. Amado, Felipe y Eulogio, obispo.
14 Viern.	La exaltación de la santa Cruz.
15 Sábado	*La conmemoración de los dolores de María.* — San Nicomedes, mártir.
16 Domin.	Sts. Cornelio y Cipriano.
17 Lunes	Las llagas de san Francisco.
18 Martes	San José de Cupertino.
19 Miérc.	Sts. Genaro y Teodoro, obispo. *Témpora.*
20 Jueves	Sts. Eustaquio y compañeros mártires.
21 Viern.	Sts. Mateo, apóstol y evangelista y Alejandro.— *Témpora.*
22 Sábado	Sts. Tomás de Villanueva y Mauricio.— *Témpora.*
23 Domin.	San Lino, papa y santa Tecla.— **Primavera.** *Duelo nacional.*
24 Lunes	Nuestra Señora de la Merced.
25 Martes	Sta. María del Socorro y san Lope.
26 Miérc.	Sts. Cipriano y Justina.
27 Jueves	Sts. Cosme y Damián, mártires.
28 Viern.	San Wenceslao, mártir y el beato Simón Rojas.
29 Sábado	La dedicación de san Miguel arcángel.
30 Domin.	San Jerónimo, doctor y santa Sofía.

Como canta el abad, responde el monaguillo

Aserradero JUAN B. BIDEGARAY

Establecimiento fundado en 1863



Maderas Norteamericanas, Paraguayas y Argentinas. — Maderas trabajadas para Carpinterías, Mueblerías y Fábricas de Rodados. — Marcos y otras maderas labradas para Construcciones. — Especialidad en Moldurería. — Aserrín para Curtiembres. — Fabricación de Bañaderos, Bretes, Porteros, Bebederos y otros artículos para la Ganadería. — Prensas enfardadoras y otros accesorios agrícolas. — Vigas, Pilotes y otras piezas de madera para muelles y puentes - Construcción de chalets fijos y desmontables.

CALLE MIGUELETE, 1111

Frente á la Estación del Ferrocarril Central

MONTEVIDEO

A gran tocado, chico recado

31 días **OCTUBRE** Sol en Escorpión

SANTORAL

1 Lunes	San Remigio, arzobispo.
2 Martes	Los Santos Angeles Custodios.
3 Miérc.	Sts. Cándido y Maximiniano.
4 Jueves	San Francisco de Asís.
5 Viern.	Sts. Froilán, obispo, Plácido y compañeros mártires.
6 Sábado	Sts. Bruno, fundador y Magno.
7 Domin.	*Nuestra Señora del Rosario.* — San Marcos y santa Justina.
8 Lunes	Sta. Brígida, viuda.
9 Martes	Sts. *Dionisio, Areopagita y Gisleno.*
10 Miérc.	Sts. Francisco de Borja y Luis Beltrán.
11 Jueves	*La maternidad de María.*—Sts. Fermín y Nicasio, ob.
12 Viern.	Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio, obispo. **Fiesta cívica.**
13 Sábado	Sts. Fausto, Eduardo y Daniel.
14 Domin.	Sts. Calisto, papa y Fortunata, mártir.
15 Lunes	Sta. Teresa de Jesús y san Severo, obispo.
16 Martes	*La Pureza de María Santísima.* — Santos Galo y Martiniano, mártires.
17 Miérc.	Sta. Eduviges, viuda y san Florentino, obispo.
18 Jueves	San Lucas, evangelista y santa Trifonia.
19 Viern.	Sts. Pedro de Alcántara y Aquilino, obispo.
20 Sábado	San Feliciano y santa Irene.
21 Domin.	*Dedicación de la Iglesia Metropolitana.* Sts. Hilarión, Ursula y las once mil vírgenes, mártires.
22 Lunes	Sta. María Salomé y san Marcos, obispo. — ***Duelo nacional.***
23 Martes	Sts. Servando y Germán, mártires.
24 Miérc.	Sts. Rafael arcángel, Evergisto y Proclo.
25 Jueves	Sts. Gabino, Crispín, mártires y Bonifacio, papa.
26 Viern.	San Evaristo.
27 Sábado	*La Virgen del Buen Consejo.* — Sta. Sabina y san Vicente.
28 Domin.	Sts. Simón y Judas, apóstoles y Honorato obispo.
29 Lunes	San Narciso, obispo y santa Eusebia.
30 Martes	Sts. Claudio y Marcelo, mártires.
31 Miérc.	San Quintín, mártir.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y veréis á fin de año vuestras arcas repletas

Perdí mi honor diciendo mal y oyendo peor

Moza galana, calabaza vana

30 días **NOVIEMBRE** Sol en Sagitario

SANTORAL

1 Jueves	✠ **La festividad de todos los Santos**
2 Viern.	*La commemoración de los fieles difuntos.* — Santa Eustaquia.
3 Sábado	Los innumerables mártires de Zaragoza.
4 Domin.	San Carlos Borromeo, arzobispo.
5 Lunes	Sts. Zacarías, profeta é Isabel.
6 Martes	Sts. Leonardo, Severo y Félix.
7 Miérc.	Sts. Florencio, obispo y confesor y Amaranto.
8 Jueves	*El Patrocinio de Nuestra Señora.*—Sts. Severiano, mártir, Mauro y Claro.
9 Viern.	Sts. Teodoro, Orestes y Ursino.
10 Sábado	Sts. Andrés, Avelino y Justo, obispo.
11 Domin.	Sts. Martín y Delfino.
12 Lunes	San Diego de Alcalá.
13 Martes	Sts. Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás, papa.
14 Miérc.	Sts. Serapia, mártir y Lorenzo, obispo.
15 Jueves	Sts. Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
16 Viern.	Sts. Rufino y compañeros mártires y Edmundo, arzobispo.
17 Sábado	Sts. Gregorio Taumaturgo y Gertrudis.
18 Domin.	San Máximo, obispo.
19 Lunes	Sta. Isabel, reina y san Ponciano, papa,
20 Martes	Sts. Félix de Valois y Edmundo, rey.
21 Miérc.	*La presentación de María Santísima.*—San Alberto.
22 Jueves	Sta. Cecilia, virgen y mártir y san Filemón.
23 Viern.	Sts. Clemente, papa y mártir, y Lucrecia.
24 Sábado	Sts. Juan de la Cruz y Protasio.
25 Domin.	Sta. Catalina, virgen y mártir.
26 Lunes	Los Desposorios de Nuestra Señora.—Sts. Pedro, Alejandrino y Conrado.
27 Martes	*La Medalla milagrosa.* — Sts. Facundo y Primitivo.
28 Miérc.	Sts. Gregorio, papa y Esteban y compañeros márts.
29 Jueves	Sts. Saturnino, papa y Filomeno.
30 Viern.	Sts. Andrés, apóstol y Constancio.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y tendréis en vuestra casa eficaz defensa contra la ruda tormenta

A quien no habla no le oye Dios

El día que no me afeité vino á mi casa quien no pensé

31 días **DICIEMBRE** Sol en Capricornio

SANTORAL

1 Sábado	Sta. Natalia, viuda y san Casiano, confesor. — *Ciérranse las velaciones.*
2 Domin.	*1.º de Adviento.*—Sta. Bibiana.
3 Lunes	San Francisco Javier, confesor.
4 Martes	Sts Pedro Crisólogo y Bárbara, mártir.
5 Miérc.	Sts. Sabas, abad y Grato, mártir.
6 Jueves	San Nicolás, obispo de Bari.
7 Viern.	San Ambrosio, obispo y doctor. —*Ayuno.*
8 Sábado	**✠ La Purísima Concepción de Nuestra Señora.**
9 Domin.	*2.º de Adviento.*—Sta. Leocadia, virgen y mártir.
10 Lunes	Nuestra Señora de Loreto.
11 Martes	Sts. Dámaso, papa y Daniel Stilita.
12 Miérc.	Sts. Donato y Hermógenes.
13 Jueves	Sta. Lucía, virgen y mártir y san Eustasio.
14 Viern.	Sts. Nicasio, obispo y compañeros márts.—*Ayuno.*
15 Sábado	Sts. Eusebio, obispo y confesor é Ireneo.
16 Domin.	*3.º de Adviento.*—Sts. Valentín y Adelaida.
17 Lunes	San Lázaro.
18 Martes	Nuestra Señora de la Esperanza.
19 Miérc.	San Nemesio y santa Fausta.—*Témpora.*
20 Jueves	Sts. Domingo y Tolomeo, mártir.
21 Viern.	Sto. Tomás, apóstol.—*Témpora. Ayuno.*
22 Sábado	San Demetrio, mártir. — **Verano.** — *Témpora.* — *Visita de cárceles.—Ciérranse los Tribunales.*
23 Domin.	*4.º de Adviento*—Sta. Victoria.
24 Lunes	San Luciano y compañeros mártires. —*Abstinencia.*
25 Martes	**✠ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.**
26 Miérc.	*San Esteban, protomártir.
27 Jueves	*San Juan evangelista.
28 Viern.	Los Santos Inocentes.
29 Sábado	Sto. Tomás Cantuariense.
30 Domin.	La traslación de Santiago, apóstol y san Sabino.
31 Lunes	Sts. Silvestre, papa y Melania.

Asegurad vuestro trigo contra el granizo y ganaréis la batalla que os presente la nube

Sancha, Sancha, bebes el vino y dices que mancha

En casa llena, presto se guisa la cena



Almanaque Astronómico



Debemos al señor Luis Morandi, Director del Instituto Físico Climatológico los datos astronómicos que publicamos á continuación, cuya exactitud podemos garantizar; haciendo notar, que es esta la primera vez que se publican en el país en forma tan extensa y minuciosa. Para mayor alcance de los informes con respecto á la *salida* y *puesta* del Sol, se han tomado como base cuatro de nuestras ciudades, situadas en puntos opuestos, á saber: Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera.

Principios de las Estaciones del año

Invierno principia el 21 de Junio á las 8 h 30 m (tarde).
Primavera principia el 23 de Septiembre á las 11h 15m (mañana).
Verano principia el 22 de Diciembre á las 8 h 1 m (mañana).
Otoño principia el 21 de Marzo á las 0 h 52 m (mañana).

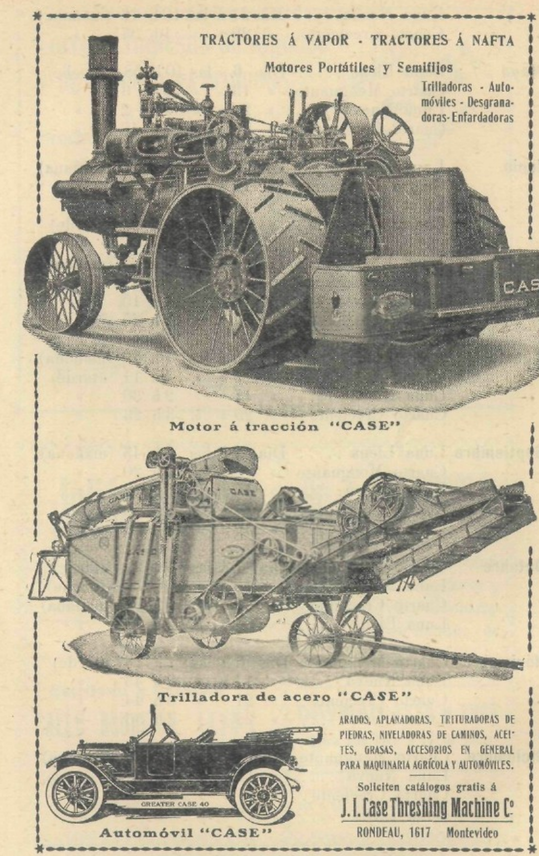
LUNACIONES

Enero	Luna Llena	Día	8	á las	3 h	57	(mañana)
	Cuarto Menguante	»	16	» »	7 h	57	»
	Luna Nueva	»	23	» »	3 h	55	»
	Cuarto Creciente .	»	29	» »	9 h	10	(noche)
Febrero	Luna Llena	Día	6	á las	11 h	43	(noche)
	Cuarto Menguante	»	14	» »	10 h	43	»
	Luna Nueva	»	21	» »	2 h	24	(tarde)
	Cuarto Creciente .	»	28	» »	0 h	55	»
Marzo	Luna Llena	Día	8	á las	6 h	13	(tarde)
	Cuarto Menguante	»	16	» »	8 h	48	(mañana)
	Luna Nueva	»	23	» »	0 h	19	»
	Cuarto Creciente .	»	30	» »	6 h	51	»
Abril	Luna Llena	Día	7	á las	10 h	34	(mañana)
	Cuarto Menguante	»	14	» »	4 h	27	(tarde)

De amigo á amigo, chinche en el ojo

	Luna Nueva.....	Día 21	á las	10 h	16	(mañana)
	Cuarto Creciente .	» 29	» »	1 h	37	»
Mayo	Luna Llena	Día 6	á las	10 h	58	(noche)
	Cuarto Menguante	» 13	» »	10 h	3	»
	Luna Nueva.....	» 20	» »	9 h	2	»
	Cuarto Creciente .	» 28	» »	7 h	48	»
Junio	Luna Llena	Día 5	á las	9 h	21	(mañana)
	Cuarto Menguante	» 12	» »	2 h	53	»
	Luna Nueva.....	» 19	» »	9 h	17	»
	Cuarto Creciente .	» 27	» »	0 h	23	(tarde)
Julio	Luna Llena	Día 4	á las	5 h	55	(mañana)
	Cuarto Menguante	» 11	» »	8 h	27	»
	Luna Nueva.....	» 18	» »	11 h	15	»
	Cuarto Creciente .	» 27	» »	2 h	45	»
Agosto	Luna Llena	Día 3	á las	1 h	26	(mañana)
	Cuarto Menguante	» 9	» »	4 h	11	(tarde)
	Luna Nueva	» 17	» »	2 h	36	»
	Cuarto Creciente .	» 25	» »	3 h	23	»
Septiembre	Luna Llena	Día 1	à las	8 h	43	(mañana)
	Cuarto Menguante	» 8	» »	3 h	20	»
	Luna Nueva.....	» 15	» »	6 h	42	»
	Cuarto Creciente .	» 24	» »	1 h	56	»
	Luna Llena	» 30	» »	4 h	46	(tarde)
Octubre	Cuarto Menguante	Día 7	á las	6 h	29	(tarde)
	Luna Nueva.....	» 15	» »	10 h	56	(noche)
	Cuarto Creciente .	» 23	» »	10 h	52	(mañana)
	Luna Llena	» 30	» »	2 h	34	»
Noviembre	Cuarto Menguante	Día 6	á las	1 h	18	(tarde)
	Luna Nueva.....	» 14	» »	2 h	43	»
	Cuarto Creciente .	» 21	» »	6 h	44	»
	Luna Llena	» 28	» »	2 h	56	»
Diciembre	Cuarto Menguante	Día 6	á las	10 h	31	(mañana)
	Luna Nueva.....	» 14	» »	5 h	32	»
	Cuarto Creciente .	» 21	» ›	2 h	22	»
	Luna Llena	» 28	» »	6 h	6	»

De costal sacudido, nunca buen bodigo (pan especial)



Por donde vienes nunca tornes

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

ENERO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	4.53	7.16	4.58	7.11	5. 3	7. 6
2	4.53	7.16	4.58	7.11	5. 3	7. 6
3	4.53	7.16	4.58	7.11	5. 3	7. 6
4	4.54	7.16	4.59	7.11	5. 4	7. 6
5	4.55	7.16	5.00	7.11	5. 5	7. 6
6	4.56	7.16	5. 1	7.11	5. 6	7. 6
7	4.57	7.16	5. 2	7.11	5. 7	7. 6
8	4.58	7.16	5. 3	7.11	5. 8	7. 6
9	4.58	7.16	5. 3	7.11	5. 8	7. 6
10	4.59	7.16	5. 4	7.11	5. 9	7. 6
11	5.00	7.16	5. 5	7.11	5.10	7. 6
12	5. 1	7.16	5. 5	7.12	5.10	7. 7
13	5. 2	7.16	5. 6	7.12	5.11	7. 7
14	5. 3	7.15	5. 8	7.11	5.12	7. 6
15	5. 4	7.15	5. 8	7.11	5.13	7. 6
16	5. 5	7.15	5. 9	7.11	5.14	7. 6
17	5. 6	7.15	5.10	7.11	5.15	7. 6
18	5. 7	7.15	5.11	7.11	5.16	7. 6
19	5. 8	7.14	5.12	7.10	5.17	7. 5
20	5. 9	7.14	5.13	7.10	5.18	7. 5
21	5.10	7.13	5.14	7. 9	5.19	7. 5
22	5.11	7.13	5.15	7. 9	5.19	7. 5
23	5.12	7.12	5.16	7. 8	5.20	7. 4
24	5.14	7.12	5.17	7. 8	5.21	7. 4
25	5.14	7.11	5.18	7. 7	5.22	7. 3
26	5.15	7.11	5.19	7. 7	5.23	7. 3
27	5.16	7.10	5.20	7. 6	5.24	7. 2
28	5.17	7. 9	5.21	7. 5	5.25	7. 1
29	5.18	7. 8	5.22	7. 4	5.26	7. 0
30	5.19	7. 7	5.23	7. 4	5.27	7. 0
31	5.20	7. 7	5.24	7. 3	5.28	6.59

El día disminuye en el mes .... 0 h 36 m Montevideo
Duración media del crepúsculo ...... 1 h 45 m »

Cuando dos no quieren, tres no barajan



Mal ajeno de pelo cuelga

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

FEBRERO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	5.22	7. 6	5.25	7. 2	5.28	6.59
2	5.23	7. 5	5.26	7. 2	5.29	6.59
3	5.24	7. 4	5.27	7. 1	5.30	6.58
4	5.25	7. 3	5.28	7. 0	5.31	6.57
5	5.26	7. 2	5.29	6.59	5.32	6.56
6	5.27	7. 1	5.30	6.58	5.33	6.55
7	5.28	7. 0	5.31	6.57	5.34	6.54
8	5.29	6.59	5.32	6.56	5.35	6.53
9	5.30	6.58	5.33	6.55	5.36	6.52
10	6.31	6.57	5.34	6.54	5.37	6.51
11	5.32	6.56	5.35	6.53	5.38	6.50
12	5.33	6.55	5.36	6.52	5.38	6.50
13	5.34	6.54	5.37	6.51	5.39	6.49
14	5.36	6.53	5.39	6.50	5.40	6.47
15	5.37	6.52	5.40	6.49	5.42	6.47
16	5.37	6.51	5.40	6.48	5.43	6.46
17	5.38	6.50	5.41	6.47	5.43	6.45
18	5.39	6.49	5.42	6.46	5.44	6.44
19	5.40	6.47	5.43	6.44	5.45	6.42
20	5.41	6.46	5.44	6.43	5.46	6.41
21	5.42	6.45	5.45	6.42	5.47	6.40
22	5.43	6.44	5.46	6.41	5.48	6.39
23	5.44	6.43	5.46	6.41	5.48	6.39
24	5.45	6.42	5.47	6.40	5.49	6.38
25	5.46	6.40	6.48	6.38	6.50	6.36
26	5.46	6.39	6.48	6.37	5.50	6.35
27	5.47	6.37	5.49	6.35	5.51	6.33
28	5.48	6.36	5.50	6.34	5.52	6.32

El día disminuye en el mes .... 0 h 56 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 34 m »

Malo vendrá que bueno me hará

De largas vías, largas mentiras

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

MARZO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	5.49	6.35	5.50	6.35	5.51	6.33
2	5.50	6.34	5.51	6.33	5.52	6.32
3	6.51	6.32	5.52	6.31	5.53	6.30
4	5.52	6.31	5.53	6.30	5.54	6.29
5	5.53	6.30	5.54	6.29	5.55	6.28
6	5.53	6.28	5.54	6.27	5.55	6.26
7	5.54	6.27	5.55	6.26	5.56	6.25
8	5.55	6.25	5.56	6.24	5.57	6.23
9	5.56	6.24	5.57	6.23	5.58	6.22
10	5.57	6.23	5.58	6.22	5.59	6.21
11	5.58	6.22	5.59	6.21	6.00	6.20
12	5.58	6.21	5.59	6.20	6.00	6.19
13	5.59	6.19	6.00	6.18	6.00	6.18
14	6.00	6.17	6. 1	6.16	6.00	6.16
15	6. 1	6.16	6. 2	6.15	6. 2	6.15
16	6. 2	6.14	6. 3	6.13	6. 3	6.13
17	6. 3	6.13	6. 4	6.12	6. 4	6.12
18	6. 3	6.11	6. 4	6.10	6. 4	6.10
19	6. 4	6.10	6. 5	6. 9	6. 5	6. 9
20	6. 5	6. 9	6. 6	6. 8	6. 8	6. 8
21	6. 5	6. 8	6. 5	6. 9	6. 5	6. 9
22	6. 6	6. 7	6. 5	6. 5	6. 5	6. 8
23	6. 7	6. 5	6. 6	6. 6	6. 6	6. 6
24	6. 8	6. 3	.6 7	6. 4	6. 7	6. 4
25	6. 9	6. 2	6. 8	6. 3	6. 8	6. 3
26	6.10	6. 1	6. 9	6. 2	6. 9	6. 2
27	6.11	5.59	6.10	6. 0	6.10	6. 0
28	6.11	5.58	6.10	5.59	6.10	5.59
29	6.12	5.56	6.11	5.57	6.11	5.57
30	6.13	5.55	6.12	5.56	6.12	5.56
31	6.14	5.54	6.13	5.55	6.13	5.55

El día disminuye en el mes .... 1 h 6 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 27 m »

Cállate y callemos que sendas no tenemos

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

ABRIL

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	6.14	5.53	6.12	5.55	6.11	5.56
2	6.15	5.51	6.13	5.53	6.12	5.54
3	6.16	5.50	6.13	5.52	6.12	5.53
4	6.17	5.48	6.15	5.50	6.14	5.51
5	6.17	5.47	6.15	5.49	6.14	5.50
6	6.18	5.46	6.16	5.47	6.15	5.48
7	6.19	5.44	6.17	5.46	6.16	5.47
8	6.20	5.43	6.18	5.45	5.17	5.46
9	6.21	5.42	6.19	5.44	6.17	5.45
10	6.22	5.40	6.20	5.42	6.19	5.43
11	6.22	5.39	6.20	5.41	6.19	5.42
12	6.23	5.37	6.21	5.39	6.19	5.41
13	6.24	5.36	6.22	5.38	6.20	5.40
14	6.25	5.35	6.23	5.37	6.21	5.39
15	6.26	5.34	6.24	5.36	6.22	5.38
16	6.26	5.32	6.24	5.34	6.22	5.36
17	6.27	5.31	6.25	5.33	6.23	5.35
18	6.28	5.30	6.26	5.32	6.24	5.34
19	6.28	5.28	6.26	5.30	6.24	5.32
20	6.29	5.27	6.27	5.29	6.25	5.31
21	6.30	5.26	6.28	5.28	6.26	5.30
22	6.31	5.25	6.28	5.28	6.25	5.30
23	6.32	5.24	6.29	5.27	6.26	5.30
24	6.32	5.23	6.29	5.26	6.26	5.29
25	6.33	5.22	6.30	5.25	6.27	5.28
26	6.34	5.21	6.31	5.24	6.28	5.27
27	6.35	5.20	6.32	5.23	6.29	5.26
28	6.36	5.18	6.33	5.21	6.30	5.24
29	6.37	5.17	6.34	5.20	6.31	5.23
30	6.37	5.16	6.34	5.19	6.31	5.22

El día disminuye en el mes .... 1 h 9 m Montevideo
Duración media del crepúsculo..... 1 h 25 m »

Mujer, viento y ventura, presto se muda

Quien más no puede, morir se deja

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

MAYO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	6.38	5.15	6.34	5.19	6.31	5.22
2	6.39	5.14	6.35	5.18	6.32	5.21
3	6.40	5.13	6.36	5.17	6.33	5.20
4	6.40	5.12	6.36	5.16	6.33	5.19
5	6.41	5.11	6.37	5.15	6.34	5.18
6	6.42	5.10	6.38	5.14	6.35	5.17
7	6.43	5.10	6.39	5.14	6.36	5.17
8	6.44	5. 9	6.40	5.13	6.37	5.16
9	6.45	5. 8	6.41	5.12	6.38	5.15
10	6.45	5. 7	6.41	5.11	6.37	5.14
11	6.46	5. 6	6.42	5.10	6.39	5.14
12	6.47	5. 5	6.43	5. 9	6.39	5.13
13	6.48	5. 5	6.44	5. 9	6.40	5.13
14	6.48	5. 4	6.44	5. 8	6.40	5.12
15	6.49	5. 3	6.45	5. 7	6.41	5.11
16	6.50	5. 2	6.46	5. 6	6.42	5.10
17	6.50	5. 2	6.46	5. 6	6.42	5.10
18	6.51	5. 1	6.47	5. 5	6.43	5. 9
19	6.52	5. 1	6.48	5. 5	6.44	5. 9
20	6.53	5. 0	6.49	5. 4	6.45	5. 8
21	6.53	5. 0	6.49	5. 4	6.45	5. 8
22	6.54	4.59	6.50	5. 3	6.46	5. 7
23	6.55	4.59	6.50	5. 4	6.46	6. 8
24	6.56	4.58	6.51	5. 3	6.47	5. 7
25	6.56	4.58	6.51	5. 3	6.47	5. 7
26	6.57	4.57	6.52	5. 2	6.48	6. 6
27	6.58	4.57	6.53	5. 2	6.49	5. 6
28	6.58	4.56	6.53	5. 1	6.49	5. 5
29	6.59	4.56	6.54	5. 1	6.50	5. 5
30	6.59	4.55	6.54	5. 0	6.50	5. 4
31	7. 0	4.55	6.55	4.59	6.51	5. 4

El día disminuye en el mes .... 0 h 42 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 28 m »

A cuentas viejas, barajas nuevas

El muerto á la huesa y el vino á la hogaza

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

JUNIO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	7. 1	4.55	6.56	5.00	6.51	5. 5
2	7. 2	4.55	6.57	5.00	6.52	5. 5
3	7. 2	4.54	6.57	4.59	6.52	5. 4
4	7. 3	4.54	6.58	4.59	6.53	5. 4
5	7. 3	4.54	6.58	4.59	6.53	5. 4
6	7. 3	4.54	6.58	4.59	6.54	5. 4
7	7. 4	4.53	6.59	4.58	6.54	5. 3
8	7. 4	4.53	6.59	4.58	6.54	5. 3
9	7. 5	4.53	7.00	4.58	6.55	5. 3
10	7. 6	4.53	7. 1	4.58	6.56	5. 3
11	7. 6	4.53	7. 1	4.58	6.56	5. 3
12	7. 7	4.53	7. 2	4.58	6.56	5. 4
13	7. 7	4.53	7. 2	4.58	6.56	5. 4
14	7. 7	4.54	7. 2	4.59	6.56	5. 5
15	7. 7	4.54	7. 2	4.59	6.56	5. 5
16	7. 7	4.54	7. 2	4.59	6.56	5. 5
17	7. 8	4.54	7. 3	4.59	6.57	5. 5
18	7. 9	4.54	7. 4	4.59	6.58	5. 5
19	7. 9	4.54	7. 4	4.59	6.58	5. 5
20	7. 9	4.54	7. 4	4.59	6.58	5. 5
21	7. 9	4.54	7. 4	4.59	6.58	5. 5
22	7. 9	4.54	7. 4	4.59	6.58	5. 5
23	7. 9	4.55	7. 3	5. 1	6.58	5. 6
24	7.10	4.56	7. 4	5. 2	6.59	5. 7
25	7.10	4.56	7. 4	5. 2	6.59	5. 7
26	7.10	4.56	7. 4	5. 2	6.59	5. 7
27	7.10	4.56	7. 4	5. 2	6.59	5. 7
28	7.10	4.57	7. 4	5. 3	6.59	5. 8
29	7.10	4.57	7. 4	5. 3	6.59	5. 8
30	7.10	4.58	7. 4	5. 4	6.59	5. 9

El día disminuye en el mes .... 0 h 6 m *Montevideo*

Duración media del crepúsculo...... 1 h 32 m »

Quien juega y pierde, fuerza es que reniegue

Quien no hereda, no medra

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

JULIO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	7.10	4.58	7. 5	5. 3	7.00	5. 8
2	7.10	4.59	7. 5	5. 4	7.00	5. 9
3	7. 9	4.59	7. 4	5. 4	6.59	5. 9
4	7.10	4.59	7. 4	5. 4	6.59	5. 9
5	7. 9	5. 0	7. 4	5. 5	6.59	5.10
6	7. 9	5. 0	7. 4	5. 5	6.59	5.10
7	7. 9	5. 1	7. 4	5. 6	6.59	5.11
8	7. 9	5. 2	7. 4	5. 7	6.59	5.12
9	7. 8	5. 2	7. 3	5. 7	6.58	5.12
10	7. 8	5. 2	7. 3	5. 7	6.58	5.12
11	7. 8	5. 3	7. 3	5. 8	6.58	5.13
12	7. 8	5. 4	7. 3	5. 9	6.58	5.14
13	7. 7	5. 4	7. 2	5. 9	6.57	5.14
14	7. 7	5. 5	7. 2	5.10	6.57	5.15
15	7. 6	5. 6	7. 1	5.11	6.56	5.16
16	7. 6	5. 7	7. 1	5.12	6.56	5.17
17	7. 5	5. 7	7. 0	5.12	6.55	5.17
18	7. 5	5. 8	7. 0	5.13	6.55	5.18
19	7. 4	5. 8	6.59	5.13	6.54	5.18
20	7. 4	5. 9	6.59	5.14	6.54	5.19
21	7. 3	5.10	6.58	5.15	6.53	5.20
22	7. 3	5.11	6.59	5.15	6.54	5.20
23	7. 2	5.11	6.58	5.15	6.53	5.20
24	7. 1	5.12	6.57	5.16	6.52	5.21
25	7. 0	5.13	6.56	5.17	6.51	5.22
26	7. 0	5.14	6.56	5.18	6.51	5.23
27	6.59	5.14	6.54	5.18	6.50	5.23
28	6.58	5.15	6.54	5.19	6.49	5.24
29	6.57	5.15	6.53	5.19	6.48	5.24
30	6.57	5.16	6.53	5.20	6.48	5.25
31	6.56	5.17	6.52	5.21	6.47	5.26

El día aumenta en el mes.......... 0 h 33 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 30 m »

De conejo ido, el consejo venido

Prendas de garzón, dinero son

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

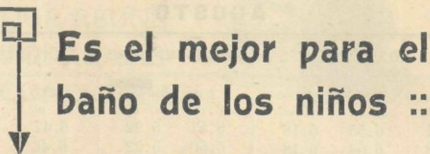
AGOSTO

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
IAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	I RTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	6.55	5.18	6.51	5.22	6.47	5.26
2	6.54	5.18	6.50	5.22	6.46	5.26
3	6.53	5.19	6.49	5.23	6.45	5.27
4	6.52	5.20	6.48	5.24	6.44	5.28
5	6.51	5.21	6.47	5.25	6.43	5.29
6	6.50	5.21	6.46	5.25	6.42	5.29
7	6.49	5.22	6.45	5.26	6.41	5.30
8	6.48	5.23	6.44	5.27	6.40	5.31
9	6.47	5.24	6.43	5.28	6.39	5.32
10	6.46	5.24	6.42	5.28	6.38	5.32
11	6.45	5.25	6.41	5.29	6.37	5.33
12	6.44	5.26	6.41	5,29	6.37	5.33
13	6.43	5.27	6.40	5.30	6.37	5.33
14	6.42	5.27	6.39	5.30	6.36	5.33
15	6.41	5.28	6.38	5.31	6.35	5.34
16	6.39	5.29	6.36	5.32	6.33	5.35
17	6.38	5.30	6.35	5.22	6.32	5.36
18	6.37	5.30	5.34	5.33	6.31	5.36
19	6.36	5.31	6.33	5.34	6.30	5.37
20	6.35	5.32	6.32	5.35	6.29	5.38
21	6.34	5.33	6.31	5.36	6.28	5.38
22	6.32	5.33	6.30	5.36	6.28	5.38
23	6.31	5.35	6.29	5.36	6.27	5.39
24	6.30	5.35	6.28	5.37	6.26	5.39
25	6.29	5.36	6.27	5.38	6.25	5.40
26	6.27	5.36	6.25	5.38	6.23	5.40
27	6.26	5.37	6.24	5.39	6.22	5.41
28	6.24	5.38	6.22	5.40	6.20	5.42
29	6.23	5.39	6.21	5.41	6.19	5.43
30	6.22	5.39	6.20	5.41	6.18	5.43
31	6.21	5.40	6.19	5.42	6.17	5.44

El día aumenta en el mes.......... 0 h 46 m Montevideo
Duración media del crepúsculo..... 1 h 26 m »

Agua pasada no muele molino

EL JABÓN LUX



Fabricantes:

Scarone & Cía.

CALLE REPÚBLICA, 1742

MONTEVIDEO

COLEGIO CARNOT

Sociedad Francesa de Enseñanza, fundada en 1897

Calle Soriano 974 al 978, Montevideo

COMISIÓN DE LA SOCIEDAD: Presidente, Camille de Imaz; Vice Presidente, Prosper Guerin; Tesorero, Edouard Charleo y Secretario, Charles de Lameson.

Aparte de la cultura intelectual para la enseñanza del Francés—como institución especial para ello, en el Uruguay—éste establecimiento de instrucción prepara alumnos para ingreso á la Universidad. Escuela Naval y Militar, Comercio, etc., etc. Habilitado, además, por el Superior Gobierno para cursar todas las asignaturas que comprenden los distintos bachilleratos quedando, por lo tanto, estos estudios bajo la intervención de las autoridades universitarias.

Pupilaje: de $ 16 á $ 20: Médio pupilaje $ 12; cuarto pupilaje $ 8. NOTA: Varios hermanos precio convencional.

Cursos generales: Maternal con el francés $ 2.00; Preparatorio $ 2.50; Elemental, $ 3.00; Inferior $ 3.50; Medio, $ 4.00; Superior y de ingreso $ 5.00; comercial con francés 1.er año $ 6.00; ídem. ídem. 2.o $ 7.00; ídem. ídem. 3.er año $ 8.00.

Para los externos rigen otras ventajas en atención y precios, quedándose hasta las 19.

Al que Dios quiere bien, en casa le traen de comer

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

SEPTIEMBRE

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	6.19	5.40	6.17	5.42	6.16	5.43
2	6.18	5.41	6.16	5.43	6.15	5.44
3	6.16	5.42	6.14	5.44	6.13	5.45
4	6.15	5.43	6.13	5.45	6.12	5.46
5	6.14	5.43	6.12	5.45	6.11	5.46
6	6.13	5.44	6.11	5.46	6.10	5.47
7	6.11	5.45	6. 9	5.47	6. 8	5.48
8	6.10	5.46	6. 8	5.48	6. 7	5.49
9	6. 8	5.46	6. 6	5.48	6. 5	5.49
10	6. 6	5.47	6. 5	5.49	6. 5	5.50
11	6. 5	5.48	6. 4	5.49	6. 4	5.50
12	6. 4	5.49	6. 4	5.49	6. 3	5.50
13	6. 2	5.49	6. 2	5.49	6. 1	5.50
14	6. 1	5.50	6. 1	5.50	6. 0	5.51
15	5.59	5.51	5.59	5.51	5.58	5.52
16	5.58	5.52	5.58	5.52	5.57	5.53
17	5.57	5.52	5.57	5.52	5.56	5.53
18	5.56	5.53	5.56	5.53	5.55	5.54
19	5.54	5.54	5.54	5.54	5.53	5.55
20	5.53	5.55	5.53	5.55	5.52	5.56
21	5.51	5.55	5.51	5.55	5.50	5.56
22	5.50	5.56	5.50	5.56	5.49	5.57
23	5.48	5.57	5.48	5.56	5.48	5.57
24	5.47	5.58	5.48	5.57	5.48	5.57
25	5.45	5.58	5.46	5.57	5.46	5.57
26	5.43	5.59	5.44	5.58	5.44	5.58
27	5.42	6. 0	5.43	5.59	5.43	5.59
28	5.40	6. 1	5.41	6. 0	5.41	6. 0
29	5.39	6. 1	5.40	6. 0	5.40	6. 0
30	5.38	6. 2	5.39	6. 1	5.39	6. 1

El día aumenta en el mes.......... 1 h 3 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 25 m »

Como el sastre del Campillo, que cose de balde y pone el hilo

Quien bien ata, bien desata

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

OCTUBRE

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	5.37	6. 2	5.38	6. 1	5.39	6. 4
2	5.36	6. 3	5.37	6. 2	5.38	6. 1
3	5.34	6. 4	5.35	6. 3	5.36	6. 2
4	5.33	6. 5	5.34	6. 4	5.35	6. 3
5	5.31	6. 6	5.32	6. 5	5.33	6. 4
6	5.30	6. 7	5.31	6. 6	5.32	6. 5
7	5.28	6. 7	5.29	6. 6	5.30	6. 5
8	5.27	6. 8	5.28	6. 7	5.29	6. 6
9	5.26	6. 9	5.27	6. 8	5.28	6. 7
10	5.25	6.10	5.26	6. 9	5.27	6. 8
11	5.23	6.11	5.24	6.10	5.26	6. 8
12	5.22	6.12	5.24	6.10	5.25	6. 8
13	5.20	6.12	5.22	6.10	5.24	6. 8
14	5.19	6.13	5.21	6.11	5.23	6. 8
15	5.18	6.14	5.20	6.12	5.22	6.10
16	5.17	6.15	5.19	6.13	5.21	6.11
17	5.15	6.16	5.17	6.14	6.19	6.12
18	5.14	6.17	5.16	6.15	5.18	6.13
19	5.13	6.17	5.15	6.15	5.17	6.13
20	5.12	6.18	5.14	6.16	5.16	6.14
21	5.10	6.19	5.12	6.17	5.14	6.15
22	5. 9	6.20	5.11	6.18	5.13	6.16
23	5. 8	6.21	5.10	6.19	6.12	6.17
24	5. 7	6.22	5.10	6.19	5.12	6.17
25	5. 6	6.23	5. 9	6.20	5.11	6.18
26	5. 5	6.24	5. 8	6.21	5.10	6.19
27	5. 4	6.25	5. 7	6.22	5. 9	6.20
28	5. 3	6.26	5. 6	6.23	5. 8	6.21
29	5. 2	6.27	5. 5	6.24	5. 7	6.22
30	5. 0	6.28	5. 3	6.25	5. 5	6.23
31	4.59	6.28	5. 2	6.25	5. 4	6.23

El día aumenta en el mes.......... 1 h 4 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 31 m »

Quien tiene cuatro y gasta cinco, no ha menester bolsico!



Donde no está el dueño, allí está el duelo

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

NOVIEMBRE

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m
1	4.58	6.29	5. 1	6.26	5. 4	6.23
2	4.57	6.30	5. 0	6.27	5. 3	6.24
3	4.56	6.31	4.59	6.28	5. 2	6.25
4	4.55	6.32	4.58	6.29	5. 1	6.26
5	4.55	6.33	4.58	6.30	5. 1	6.27
6	4.54	6.34	4.57	6.31	4.59	6.28
7	4.53	6.35	4.56	6.32	4.59	6.29
8	4.52	6.36	4.55	6.33	4.58	6.30
9	4.51	6.37	4.54	6.34	4.57	6.31
10	4.50	6.38	4.53	6.35	4.56	6.32
11	4.50	6.39	4.53	6.36	4.56	6.33
12	4.49	6.40	4.52	6.37	4.55	6.34
13	4.49	6.41	4.52	6.37	4.55	6.34
14	4.48	6.42	4.52	6.38	4.55	6.35
15	4.47	6.43	4.51	6.39	4.54	6.36
16	4.46	6.44	4.50	6.40	4.53	6.37
17	4.46	6.45	4.50	6.41	4.53	6.38
18	4.45	6.46	4.49	6.42	4.52	6.39
19	4.45	6.47	4.49	6.43	4.52	6.40
20	4.44	6.48	4.48	6.44	4.52	6.41
21	4.44	6.49	4.48	6.45	4.52	6.42
22	4.43	6.50	4.47	6.46	4.51	6.43
23	4.43	6.51	4.47	6.47	4.51	6.43
24	4.43	6.52	4.47	6.48	4.51	6.43
25	4.43	6.53	4.47	6.49	4.51	6.44
26	4.42	6.54	4.46	6.50	4.51	6.45
27	4.42	6.55	4.46	6.51	4.51	6.46
28	4.42	6.56	4.46	6.52	4.50	6.47
29	4.42	6.57	4.46	6.53	4.50	6.48
30	4.41	6.58	4.45	6.54	4.50	6.49

El día aumenta en el mes.......... 0 h 46 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 41 m »

El Abad de donde canta, allí yanta

Quien da luego, da dos veces

SALIDA Y PUESTA DEL SOL

Para Montevideo, Mercedes, Treinta y Tres y Rivera

DICIEMBRE

	MONTEVIDEO		MERCEDES y TREINTA Y TRES		RIVERA	
DÍAS	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.	ORTO h. m.	OCASO h. m.
1	4.41	7. 0	4.46	6.54	4.51	6.49
2	4.41	7. 0	4.46	6.54	4.51	6.49
3	4.41	7. 0	4.46	6.54	4.51	6.50
4	4.41	7. 0	4.46	6.55	4.51	6.51
5	4.41	7. 1	4.46	6.56	4.51	6.51
6	4.41	7. 2	4.46	6.57	4.51	6.52
7	4.41	7. 3	4.46	6.59	4.51	6.53
8	4.41	7. 4	4.46	6.59	4.51	6.54
9	4.41	7. 4	4.46	7. 0	4.51	6.55
10	4.41	7. 5	4.46	7. 1	4.51	6.56
11	4.41	7. 6	4.46	7. 1	4.51	6.56
12	4.42	7. 7	4.47	7. 2	4.52	6.57
13	4.42	7. 8	4.47	7. 3	4.52	6.58
14	5.42	7. 9	4.47	7. 4	4.52	6.59
15	4.43	7.10	4.48	7. 5	4.53	7. 0
16	4.43	7.10	4.48	7. 5	4.53	7. 0
17	4.44	7.11	4.49	7. 6	4.54	7. 1
18	4.44	7.11	4.49	7. 6	4.54	7. 1
19	4.45	7.12	4.50	7. 7	4.55	7. 2
20	4.45	7.12	4.50	7. 7	4.55	7. 2
21	4.46	7.13	4.51	7. 8	4.56	7. 3
22	4.46	7.13	4.51	7. 8	4.56	7. 3
23	4.47	7.14	4.52	7. 9	4.57	7. 4
24	4.47	7.14	4.52	7. 9	4.57	7. 4
25	4.48	7.15	4.53	7.10	4.58	7. 5
26	4.48	7.15	4.53	7.10	4.58	7. 5
27	4.49	7.15	4.54	7.10	4.59	7. 5
28	4.49	7.15	4.54	7.11	4.59	7. 5
29	4.50	7.16	4.55	7.11	5. 0	7. 6
30	4.51	7.16	4.56	7.11	5. 1	7. 6
31	4.52	7.16	4.57	7.11	5. 2	7. 6

El día aumenta en el mes.......... 0 h 6 m Montevideo
Duración media del crepúsculo...... 1 h 48 m »

La verdad adelgaza, más no quiebra

Más vale vergüenza en cara que mancilla en corazón

ALMANAQUE PARA EL AÑO 1917

Curia Eclesiástica.

Montevideo, Septiembre 1.º de 1916.

Aprobado en la parte del santoral.

Nicolás Luquese,
Vicario General de la Arquidiócesis.

Cómputo eclesiástico

Letra dominical	G
Epacta	6
Aureo número	18
Ciclo solar	22
Indicción romana	15

Témporas

Febrero	28
Marzo	2 y 3
Mayo	30
Junio	1 y 2
Septiembre	19, 21 y 22
Diciembre	19, 21 y 22

Velaciones

Se permiten desde el 7 de Enero hasta el 20 de Febrero inclusive, y desde el 16 de Abril hasta el 1.º de Diciembre también inclusive.

Fiestas movibles

Enero — 2, El Santísimo Nombre de Jesús.

Febrero — 4, Domingo de Septuagésima. — 11, Sexagésima. — 18, Quincuagésima, (Carnaval). — 21, Ceniza. — 25, Primer domingo de Cuaresma.

Marzo — 4, Segundo domingo de Cuaresma. — 11, Tercer domingo de Cuaresma. — 18, Cuarto domingo de Cuaresma. — 25, Domingo de Pasión. — 30, Viernes de Dolores.

Abril — 1, Domingo de Ramos. — 8, Pascua de Resurrección. — 15, Domingo de Cuasimodo. — 25, Letanías mayores. — La solemnidad de san José, esposo de la virgen María, confesor, patrón de la Iglesia Universal (antes Potrocinio de San José).

A buen bocado, buen grito

Mayo — 5, sábado (antes del domingo 4.° después de Pascua) Nuestra Señora de Luján. — 14, 15 y 16, Rogaciones, Letanías menores. — 17, La Ascensión del Señor. — 27, Pentecostés.

Junio — *3*, La Santísima Trinidad. — *7*, Conmemoración solemne del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo (antes Corpus Christi). — *10*, Procesión solemne de Corpus Chisti. — 15, El Sagrado Corazón de Jesús. — 16, El Purísimo Corazón de María.

Diciembre — 2, Primer domingo de Adviento. — 9, Segundo domingo de Adviento. — 16, Tercer domingo de Adviento. — 23, Cuarto domingo de Adviento.

Estaciones del año

Otoño, Marzo 20. — Invierno, Junio 21. — Primavera, Septiembre 22. — Verano, Diciembre 23.

Fiestas civicas

Febrero, 3 — Batalla de Monte Caseros. — *Febrero, 28* — Grito de Asencio. — *Abril, 19* — Desembarco de los Treinta y Tres. — *Mayo, 18* — *Batalla de las Piedras.* — *Mayo, 25* — Revolución de Mayo. — *Julio, 14* — Feriado — *Agosto, 25* — Declarción de la Independencia Nacional.—*Octubre, 12*—Descubrimiento de América.

Días de Duelo Nacional

QUE NO SE SOLEMNIZAN COMO FERIADO PERMANECIENDO ABIERTAS LAS OFICINAS

Enero, 23 — Aniversario de la muerte del Brigadier General don Fructuoso Rivera, ocurrida en 1854.

Febrero, 19 — Aniversario de la muerte del Brigadier General don Venancio Flores, ocurrida en 1868.

Septiembre, 23 — Aniversario de la muerte del Brigadier General don José Gervasio Artigas, ocurrida en 1850.

Octubre, 22 — Aniversario de la muerte del Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, ocurrida en 1853.

En la casa del mezquino más manda la mujer que no el marido

Arancel Eclesiástico

EN LA CIUDAD Y CENTROS URBANOS

Matrimonios — Por derecho parroquial y actuación de Curia en toda la República: entre personas blancas, $ 13.50; entre personas de color, $ 6.75.

Bautismos — $ 1.20.

Entierros — Papeleta de la parroquia, para la sepultura eclesiástica, $ 2.50.

Trámites que deben correrse para efectuar los entierros

1.° Sacar el certificado médico. 2.° Inscribir el acta de defunción en el Juzgado de la sección á que pertenece, con dos testigos. 3.° Pasar á la Junta Económico-Administrativa con el boleto del Juzgado para sacar el permiso. 4.° Con el permiso de la Dirección de Cementerios pasar á la Iglesia Parroquial á fin de obtener la papeleta de la sepultura eclesiástica.

Nota — En el primer caso, si el enfermo falleciera sin asistencia médica, los interesados deberán recurrir al médico de policía para obtener el certificado correspondiente.

Horas de oficina para correr los trámites de defunción é inscripción en los Juzgados: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Días feriados. de 10 a. m. á 12 m.

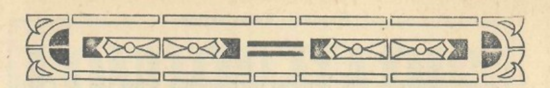
Dirección de Cementerios

Se paga: por derecho de sepultura	$	2.00
» » » apertura de nicho	»	2.00
» » » colocación de lápida	»	4.00
» Reducción de restos en un panteón	»	2.00
» Traslación de restos de un panteón á otro	»	4.00

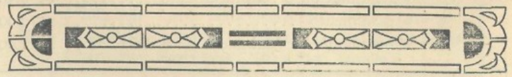
Registro Civil

Se paga: por inscripción de nacimiento ó defunción ..	$	0.50
» legitimación ó reconocimiento	»	0.50
» casamiento	»	10.00
» testimonio de cualquiera de estos actos .	»	2.00

Si Mahoma no va al otero, vaya Mahoma al otero







Amores y dolores mal se pueden encubrir

Cada certificado llevará, además, un timbre de 0.25 centésimos.

Para los pobres de solemnidad será gratuito el certificado de defunción.

Aviso

✠ Con este signo van señalados los días festivos en que se debe oir misa y no se puede trabajar; con este otro * se señalan las fiestas suprimidas.

DISPOSICIONES

DE LA

LEY DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NACIMIENTOS

La declaración de los nacimientos debe hacerse ante el Oficial del Estado Civil de la sección, dentro de los diez días siguientes al parto.

En las secciones rurales, dentro de los veinte días. (Artículo 24 de la Ley).

Las declaraciones para inscripción de los nacimientos de hijos legítimos deben ser hechas por el padre ó la madre, personalmente, ó por apoderado en forma. (Artículo 24 de la Ley).

Los médicos, cirujanos, parteras, matronas ó personas que hayan asistido al parto, están obligados á comunicar á los señores Oficiales del Estado Civil respectivos, de palabra ó por escrito, los nacimientos á que hayan asistido, dentro de los mismos plazos señalados para la inscripción. (Artículo 29 de la Ley).

Los interesados deben recabar de los señores Oficiales del Estado Civil el certificado que acredite haber hecho la inscripción.

El perro con rabia á su amo muerde



Becerrica mansa todas las vacas mama

MATRIMONIOS

Por el mero hecho del matrimonio, contraen los cónyuges la obligación de mantener y educar á su hijos, dándoles la profesión ú oficio conveniente á su estado y circunstancias.

(Artículo 116 del Código Civil).

Los cónyuges se deben fidelidad mutua y auxilios recíprocos.

(Artículo 127 del Código Civil).

El marido debe protección á su mujer; la mujer obediencia al marido.

(Artículo 128 del Código Civil).

DEFUNCIONES

Las inscripciones de defunción se harán ante el Oficial del Estado Civil de la sección respectiva dentro de las 24 horas, presentando el certificado médico en las secciones urbanas y el del Teniente Alcalde en las rurales en que no hubiere facultativo.

Ningún cadáver podrá ser sepultado sin que se acredite haberse hecho el asiento respectivo en el Registro Civil. (Artículo 55 de la Ley).

En las secciones rurales, cuando por las disposiciones no fuese posible exigir el asiento previo, la anotación debe hacerse dentro de diez días. (Artículo 56 y 57 de la Ley).

PENAS

Si las inscripciones no se verificasen dentro de los plazos señalados, no podrán hacerse sino por orden del Juez Letrado Departamental, sin que liberte á los interesados de la aplicación de la pena por razón de su omisión ó abandono.

Las penas varían entre las multas de un peso á cincuenta, ó, en su lugar, prisión de uno á quince días, según los casos.

TESTIMONIOS

Los testimonios de las actas del Registro del Estado Civil pueden obtenerse:

Quien calla, piedras apaña

De la mala mujer te guarda y de la buena no fíes nada

En las Oficinas Seccionales del Registro Civil que funcionan en los Juzgados de Paz, si se trata de inscripciones hechas en el año en que se necesita el testimonio.

En la Dirección General del Registro del Estado Civil en Montevideo, ó en las Intendencias Municipales, si los testimonios corresponden á inscripciones de los años anteriores.

Los testimonios se extienden en fojas de un peso con un timbre especial de $ 0.25.

El derecho es también de un peso.



Boca que dice de sí, dirá que no

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija

ENERO

Agricultura. — Termina la siembra de maíz. El agricultor debe preocuparse de las carpidas de los maíces tempranos, tratando sobre todo de la eliminación de yuyos.

Terminadas las operaciones de recolección de trigo, lino, etc., puede darse una arada liviana al rastrojo para enterrar los yuyos donde se desee sembrar en la próxima primavera ó plantar algún forraje.

Horticultura. — Siguen los trabajos de riegos, carpidas, etc. El horticultor debe tratar de sembrar especialmente con intervalos de algunos días, para no acumular la producción en una misma época.

Sigue la siembra en almácigos de lechuga y apio, y en canteros la de zapallitos, melones, pepinos, porotos, etc. (Véase Diciembre.)

Arboricultura. — Continúan los trabajos del mes anterior. Se hacen injertos en escudete. La destrucción de insectos dañinos debe preocupar al arboricultor.

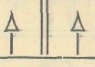
Viticultura. — Sigue el despunte en la viña de las ramas de fruta. Simultáneamente con los cuidados de mantenimiento del buen estado del viñedo, debe inspeccionarse la bodega para munirse de todo el material de vinificación.

Silvicultura. — Destrucción de insectos y recolección de las semillas que en este mes maduren. Decorticación de robles y tilos.

FEBRERO

Agricultura. — Terminadas las operaciones de la trilla y depósito de los granos ó venta, empieza la tarea del año agrícola, que en nuestro país se considera inaugurada en Mayo, hay urgencia en preparar las tierras para cebada temprana.

Debe evitarse la propagación de yuyos arando lo antes posible. Si no se dispone de animales que pasten en el rastrojo,







A quien madruga Dios le ayuda

y si los yuyos son tan altos que perjudiquen la tarea de labranza, convendrá quemar el rastrojo.

Deben limpiarse las herramientas y máquinas de cosechar, guardándolas luego bajo techo, para evitar su deterioro; conviene aceitar todas las partes de acero para evitar el herrumbre.

Horticultura. — Continúan los cuidados culturales (riegos, aporcaduras y carpidas).

Se siembran en este mes: zanahorias, achicorias, espinacas, rábanos y perejil.

Se entresacan (repique) las plantas de almácigos muy espesos.

Se siembran arvejas, porotos para consumo en verde.

Se preparan los almácigos de acelgas, remolachas, cebollino para verdeo, lechugas, repollos, regándose día por medio.

Se recogen en este mes la mayoría de las semillas, para lo cual el hortelano debe hacer una buena selección.

Arboricultura frutal. — Se arrancarán los brotes ó renuevos que salen al pie de los árboles. Se pueden colocar en viveros todos los árboles y arbustos criados en maceta.

Continúa el injerto de escudete.

Se hacen almácigos de damasco, durazno, cerezo, almendro, perales, manzanos, etc.

Viticultura. — Sigue la limpieza, el apuntalamiento de las ramas de fruta. Pronto empezará la vendimia en ciertas partes, y la bodega debe estar en orden.

Silvicultura. — Prosigue la limpieza en los criaderos, viveros y sembrados.

Continúese activamente la destrucción de insectos y recolección de semillas.

MARZO

Agricultura. — Continúan con actividad las labores de la tierra, que en el mes entrante deben quedar terminadas.

Se empieza la cosecha de batatas y papas para el consumo, quedando en la tierra las que se deban conservar.

Se cosechará el maíz, forrajes y pastos de todas clases.

Limpiaremos los granos aventándolos y eligiendo al mismo tiempo la semilla para la siembra.

Al enhornar se hacen los panes tuertos

En este mes el cultivador debe formular las rotaciones á que someterá sus tierras, el plan de cultivo y coordinar lo mejor posible los trabajos de sementeras, que se efectuarán en el próximo mes.

Sembraremos alfalta, sea sola, sea mezclada con cebada ó trigo; en cuyo caso, estos últimos granos se siembran ralos.

En las siembras de alfalfa, como en la de todas las plantas de semilla pequeña, se tendrá mucho cuidado de efectuarlas lo más parejo posible, para no dejar vacíos, pues estos darán facilidad al crecimiento de malas hierbas, las que siendo más vigorososas, ahogan las plantas circunvecinas, produciendo vacíos de consideración.

Cuando no se poseen máquinas adecuadas (las que siempre hacen mejor trabajo) ó un hábil sembrador, convendrá mezclar la semilla con tierra ó arena, con el objeto de repartirla mejor.

Sigue en este mes la siembra de cebada para verde.

Las tierras destinadas á ser sembradas con trigo de invierno, recibirán en este mes la última reja.

Se practicará el segundo aporcado á las papas, sacando á mano las malezas de entre las filas.

También se siembra en este mes lino; pero como son dos los productos que se pueden obtener de esta sementera, es preciso tener presente cuál de ellos preferimos; esto es, si la fibra ó el grano. En el primer caso lo sembraremos tupido; en el segundo lo sembraremos más ralo, para obtener plantas fuertes y vigorosas.

Además pueden sembrarse: agrostis, avena, arvejas, bromus, centeno, coles, colza, dactilo, poas, ray-grass, trébol etc.

Arboricultura. — Continúa la recolección de frutas.

Se arrancan los brotes ó renuevos que salen al pie de los árboles.

Se pueden trasplantar las coníferas y los árboles de hojas largas, persistentes, debiendo conservarles un pan de tierra en las raíces y regar el hoyo antes de la plantación.

Se cortarán los tutores á los árboles que no los necesiten, y, si es necesario, se colocarán nuevos.

En viveros se pueden colocar todos los árboles y arbustos criados en maceta.

Aún continúa el injerto de escudete á ojo durmiente.

Se estratifican carozos de duraznos, damascos, cerezos, guindos, almendros, etc.

Se hacen almácigos de perales, manzanos, etc.

Mujer que no vela no hace larga tela

Las siembras y plantaciones del año serán carpidas, y se replantarán los claros.

Viticultura. — Ya ha empezado en muchos puntos, y continúa en otros, la vendimia, que en este mes debe quedar terminada.

En las bodegas el trabajo es activo; en cambio, en las cepas no se exige casi ninguno.

Se vigilarán todos los vinos, y los trasiegos se harán tantos cuantos sean necesarios.

Silvicultura. — Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

Se favorecerá la germinación de las semillas en los claros, pasándoles el arado ó cultivador.

Los montes plantados el año anterior, se carpirán y se repondrán los pies que se hayan secado.

Se preparan nuevas tierras para plantaciones.

Se recorrerá, binará y regará, si fuera necesario y posible, los viveros.

En almácigos, terrinas y de asiento, pueden sembrarse: abedules, acacias, abetos, alerce, araucarias, arces, casuarinas, cedros, cipreses, fresnos, laureles, pinos, moreras, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes el horticultor debe preparar todo terreno que quiera sembrar, abonándolo si fuera posible, y no olvidando las ventajas que le brindan las labores profundas.

Se continúa la plantación de bulbillos de ajos y cebollas para verdeo.

Se aporca el apio y todas las plantas que lo necesiten.

Se trasplantan todas las plantitas que hayan adquirido el tamaño requerido.

Se siembran: acedera, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, berro de fuente, coles, colinabos, escarola crespa y de hoja ancha, espinaca de Inglaterra y de Viroflay, haba temprana de Sevilla, lechuga, nabos, puerro, rabanitos, remolacha, zanahoria, etc.

ABRIL

Agricultura. — Es este mes, de grandes actividades para el agricultor: empieza la cosecha de papas de la 2.ª estación y la recolección del maíz toma grandes proporciones. Sigue

Perro de barbecho ladra sin provecho

activamente la preparación de tierras destinadas á los cultivos de invierno y primavera. Se siembra cebada, alfalfa, balango, etc.

Horticultura. — En este mes se debe abonar y remover bien las tierras, para efectuar en ellas los cultivos de estación.

Se plantan ó trasplantan cebollas, ajos, coles, coliflor, alcauciles, espárragos, lechugas, frutillas, orégano, tomillo, etc.

Se siembran en almácigo ó de asiento: acedera, acelgas, achicorias, berro, escarola, etc.

Se trasplantan los almácigos de ajíes sembrados en Febrero, plantando en su lugar semillas de tomate temprano.

Viticultura. — Termina la vendimia y se paralizan los trabajos en la viña.

El viñatero dedica toda su atención á la preparación y cuidados del vino.

Arboricultura frutal. — En tierras ya preparadas se abren los agujeros que han de recibir más tarde los árboles que se quieran plantar.

Continúa la siembra ó la estratificación de carozos de durazno, damasco, ciruelo, etc.

Se plantan estacas de membrillo y se vigilan los injertos hechos en los meses anteriores, para aflojar las ligaduras, si se crían muy comprimidos.

Silvicultura. — Sigue la preparación de los terrenos destinados á nuevos bosques, y se siembra: roble, aliso, fresno, nogal, pino, tilos, etc.

Se plantan estacas de sauces y álamos. Tratándose de explotación de bosques, debe empezarse el derribar de los árboles de hojas perennes, como casuarinas, eucaliptos, araucarias, etc.; criados en macetas, podrán colocarse en tierra.

MAYO

Agricultura. — En este mes debe hacerse la siembra principal de trigo como se indicó el mes pasado.

Se continúa la siembra de avena, centeno, cebada, colza, y de todas las gramíneas para prados artificiales.

Se cosechan las raíces y tubérculos, así como el maíz, maní y otros productos tardíos.

Puede sembrarse todavía en terrenos sanos y calientes:

A perro viejo no hay tus - tus

alfalfa, lupina, esparceta, zulla, trébol, habas, arvejas, coles, etc.

Debe tenerse presente la necesidad de los desagües y practicarlos en los terrenos húmedos y en los bajos fáciles de inundarse.

Arboricultura. — Empieza la plantación de los árboles frutales.

Es la mejor época para las grandes plantaciones.

Se hacen estaquillas de membrillo, higuera, naranjo, toronja, limonero, lima tangerino, etc.

En almácigos se siembran: almendros, avellanos, cerezos, castaños, duraznos, manzanos, nísperos, perales, olivo, etc.

Para la plantación y trasplante ya se tendrán los hoyos terminados.

Se puede dar principio á la poda de árboles de fruto de carozo liso.

Viticultura. — Pódanse las cepas de uno y dos años. Empiézanse los injertos.

Silvicultura. — Se trasplantan los árboles pequeños y grandes, menos los pinos.

Se plantan estacas de álamo, mimbre, sauce, aliso, plátanos, evonibus, ligustro y de todos los arbustos que se multiplican por ese medio.

En almácigos se siembran: alisos, abedules, alerces; arces, abetos, cedros, fresnos, hayas, laurel, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, tilos, tuyas y, en general, todas las clases resitentes que maduran antes del invierno. Se estratificarán las que no se puedan sembrar hasta la primavera.

Horticultura. — Se continúan los trabajos del mes precedente, y se empiezan los grandes plantíos de cebolla.

Se dará una labor general á todos los terrenos desocupados, enterrando los abonos donde se necesiten. Se plantan de asiento las plantitas repicadas el mes precedente, y las de los semilleros que no necesiten de este primer trasplante.

Se aporcan los alcauciles y demás plantas que resisten los fríos, y se atan las que lo necesiten.

Se hacen los abrigos para los plantíos tempranos.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, berros de fuente, cardo, cebollas, chirivía larga y redonda, escarola crespa, siempre blanca y hoja de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas, lechuga blanca de Berlín, Batavia de invierno, pasión arrepollada de Nápoles, romana blanca y verde, nabos varias clases,

Buenas son mangas después de Pascuas

perejil, perifolio, puerro corto temprano y grueso blanco, rabanitos, remolachas, repollo de varias clases, salsifíes de raíz blanca, espárragos, garbanzos, etc.

Se plantan: ajos, cebollas, etc.

Se trasplantan: pimientos, alcauciles, bróculi, cebollas, col, coliflor, frutillas, lechugas, orégano, puerros, tomates, etc.

JUNIO

Agricultura. — Continúase los trabajos mencionados el mes anterior.

Como los días son ya muy cortos, el cultivador debe aprovecharlos para acabar de preparar bien sus tierras.

Se concluyen los trabajos de desagüe é irrigación.

Se entierran los abonos en los terrenos laborados, y se esparcen en los no arados que lo necesiten.

Se plantan cercos vivos y es bueno aprovechar para alambrar la mayor cantidad posible de campo.

Empieza la siembra de avena, cebada, lino para grano. Para prados se puede sembrar agróstida, altramuz, bromus, festucas, lawn - grass, pastel, poas, ray - grass, trébol, etc.

Continúa la siembra de trigos blando y semi - duro.

Arboricultura. — Empieza la poda de los árboles frutales. Téngase el mayor cuidado por los árboles que florecen más tarde, dejando para después los que florecen más temprano. En esa forma, se podrán evitar muchos males causados por las heladas tardías. — Al podar, trátese siempre de aproximar lo más posible la fruta á las ramas de armazón, á fin de que esté más segura y sea más hermosa.

Será también conveniente dar principio á la poda por los árboles más viejos, á fin de que éstos puedan cicatrizar bien las heridas causadas.

Al contrario, los árboles muy vigorosos que difícilmente se ponen en fruta, deberán ser los últimos para efectuar en ellos la poda.

Procediendo así, conseguiremos debilitar más el árbol, pues la cantidad de savia que se escapa por las heridas es mucho mayor.

En almácigo se siembran: cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, membrilleros, nísperos, perales, etc.

Quien baila, de boda en boda se anda

Quien malas mañas tiene, siempre de las suyas hace

Se injertan de púa por aproximación y de hendidura.

Se plantan estacas de higuera, naranjo, limonero, tangerino, toronja, lima, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Viticultura. — Se plantan estacas y barbados de vid.

Se da comienzo á la limpieza de los sarmientos y se continúan los injertos.

Silvicultura. — Continúanse las plantaciones, la poda y monda de toda clase de árboles.

En almácigos se siembran: abedules, abetos, acacias, álamos, alcornoques, alerces, alisos, almez, arces, cedros, cipreses, espinos, fresnos, hayas, laureles, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, saúco, sauces, tilos, tuyas, etc.

Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo, alisos y plátanos.

Horticultura. — En las *huertas* siempre hay que hacer con urgencia, además de preparar las tierras para los diversos plantíos y siembras, y efectuar los demás trabajos de la estación.

Se aprovecharán los días lluviosos para revisar las frutas, granos y semillas que se tengan depositados, etc., reparar las herramientas é instrumentos, construir nuevos, así como cestos, canastos, redes, etc.

Hay tanto que hacer siempre á este respecto, que basta echar una ojeada al rededor para encontrar en seguida alguna ocupación; lo que ha de faltarle siempre al horticultor es el tiempo, pues debe tener presente que sólo los días lluviosos les es dado ocuparse en esta clase de trabajos, debiendo en los días buenos hacerlo en el campo, en las tierras; *siendo considerado como un pésimo cultivador, el que en un buen día* (en particular en el invierno) *se ocupa en casa, en lugar de hacerlo en el campo, en sus cultivos, etc.*

Continúanse las labores y trasplantes.

En parajes abrigados pueden sembrarse en casillas, que se cerrarán cada noche, varias clases de tomates y ajíes tempranos.

Bajo vidriera se siembran: berenjenas largas y enana temprana, ají España, coliflor Lecers, lechuga Gotte, melones Cantalup, precoz grande y pequeño, otras clases, pepinos tempranos, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, cardo, cebollas varias clases, colinabo, escarola crespa, siempre blanca y á hojas de lechuga, espinaca de Inglaterra, habas varias clases, lechugas varias

Ese es tu enemigo, quien es de tu oficio

clases, lentejas, nabos clases chata y blanca, perejil común y crespo, perifolio íd., íd., puerros, rabanitos varias clases, remolachas y repollos varias clases, salsifís de raíz blanca, escorzonera raíz negra, zanahoria corta temprana, etc.

Se plantan dientes de ajo y chalota.

JULIO

Agricultura. — En el presente mes se continúan todos los trabajos mencionados el mes anterior.

Debe quedar terminada la siembra de trigos blando y semiduro, recargando en un 10 % más la cantidad de semillas á emplearse por hectárea que en lo sembrado en Mayo y Junio, sin olvidar las reglas prácticas que en ellos hemos establecido.

Continúa la siembra de cebada y lino para grano.

Cuando los cereales tengan 6 á 7 centímetros de altura, se les pasará el rodillo, procurando hacer esta operación después de una lluvia, cuando la superficie del suelo empieza á secarse.

En los trigos muy espesos ó que se vayan en vicio, se pastorearán las ovejas ó mejor se guadañarán; en seguida se pasará la rastra de hierro para entresacar las plantas.

Es urgente roturar la tierra para maíz, en caso de no haberla roturado antes.

Hay que aprovechar los días buenos, para no verse atrasado en los meses siguientes en los varios trabajos que es imprescindible practicar.

Los días lluviosos deben aprovecharse en trabajos de galpón, arreglo de instrumentos y útiles.

Pueden sembrarse: avena, bromo, coles de primavera, colza de primavera, centeno, esparceta, nabos, poas, ray-grass, remolacha, trébol varias clases y zanahoria forrajera, etc.

Arboricultura. — Continúa la poda de los árboles frutales. Téngase bien presente lo que á ese respecto decíamos el mes anterior.

En este mes deben darse las labores necesarias al terreno donde se encuentre la plantación, pudiendo hacerse con arado ó azadón.

Pueden trasplantarse y plantarse todos los árboles.

Es un buen tiempo para plantar estacas de higuera, naranjo,

Bien salvo está el que repica

toronja, limonero, lima, tangerino, cidro, bergamoto, membrillo, olivo, etc.

Se siembran: almendras, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, guindos, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, duraznos, perales.

Téngase cuidado con los carozos estratificados; deben mirarse siempre después de las lluvias, á fin de evitar la excesiva humedad, si tuvieran; además, debe conocerse el momento propicio para la plantación, que varía con las condiciones climatológicas.

Desde el principio del mes pueden practicarse los injertos de corona, si la planta está en savia, y se continúa con los de púa y por aproximación, empezando en las especies de peras por las clases más tempranas.

El manzano prevalece perfectamente bien injertado de púa, sobre membrillo, en este mes.

Viticultura. — Deben efectuarse en los viñedos las labores necesarias á la tierra.

Es buena época para hacer la poda preparatoria y plantación de estacas y barbados de vid.

Se componen y se arreglan postes, rodrigones, alambres, etc.

Silvicultura. — Debe concluirse en este mes la corta y la extracción de leña de los montes y bosques, pues más tarde esos trabajos causarían la pérdida de muchas semillas germinales y plantas nacientes.

Se siguen plantando estacas de sauce y álamos, mimbres, alisos, plántanos, etc.; se limpian los talares, se dan las labores preparatorias á los terrenos que han de plantarse de coníferos y de arbolitos criados en macetas, tales como eucaliptus, acacia, casuarina, etc.

Se siembran: abedules, abetos, acacias, arces, alerces, almez, catalpa, cedros, criptomerias, cipreses, fresnos, hayas, laureles, maclura, magnolias, olmos, paraíso, picea, pinos, robinias, robles, sequoias, soforas, tuyas, tilos, etc.

Horticultura. — Cada vez que lo permita el tiempo se activarán las labores para las plantaciones que deban hacerse en Agosto y Septiembre. A principios del mes ya deben encontrarse formados los caballones donde se han de establecer las casillas para sembrar tomates, pimientos, zapallitos de tronco y especialmente melones tempranos.

En casillas tapadas con vidrios, se sembrarán porotos de 40 días y negros de Bélgica, para obtener chauchas tempranas.

Entre dos muelas cardales nunca pongas tus pulgares

Bajo vidriera se harán almácigos de pimientos, berenjenas, tomates, albahaca y melones de clases tempranas, para plantar al aire libre en Septiembre.

Al aire libre se siembran; acelgas, achicoria, arvejas, alcauciles, apio para verano, berros, cardo, cebollas, chirivía redonda temprana, escarolas, espinaca de Inglaterra, habas, lechugas de Batavia, blanca de invierno, pasión, arrepollada de Nápoles, romana blanca y verde de invierno, nabos varias clases, perejil enano y crespo, perifollo común y crespo, puerros, rabanitos varias clases, remolacha colorada temprana y amarilla redonda dulce, repollos varias clases y zanahorias varias clases, etc., etc.

Continúa la plantación de dientes de ajo y chalota.

AGOSTO

Agricultura. — Aunque este mes suele ser uno de los más fríos del invierno, sin embargo varios signos anuncian ya la aproximación de la primavera: se alargan los días y en algunas plantas empieza la vegetación con vigor.

Se continúan los trabajos del mes precedente, terminando en éste las siembras de cereales, como trigo, lino, etc.

Empieza la plantación de papas de primavera. (Mar del Plata).

Preparánse los campos para las siembras de maíz. En los trigales, avenales y prados se pasará el rodillo para asentar bien la tierra al pie de las matitas.

Se siembran, según cultivo: avena, alfalfa, arvejas, alforfón, agrostida, bromo de prados y de Schander, coles, colza, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lupina, lawn - grass, papas, pastel, ray-grass, remolachas, soja, topinambur, zanahoria, etc.

Arboricultura. — En este mes deben concluirse todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierra, poda, etc.

Continúan los injertos de púa en hendidura en los árboles que no están todavía en vegetación, y se practican los de púa, en corona y los de aproximación en los patrones cuya vegetación está bastante adelantada para que se pueda despegar la corteza sin romperla.

El arboricultor debe ocuparse con perseverancia en la des-

Por le alabajo (alabanza), dejé el conocido y vime arrepentido

Quien no se alaba, de ruín se muere

trucción del *bicho de cesto;* el trabajo que puede hacer ahora, es cuádruplo del que haga después; al mismo tiempo perseguirá por todos los medios á su alcance los insectos dañinos á los árboles.

Si el tiempo ha venido favorable y si la estratificación se hizo temprano y en buenas condiciones, empiezan á abrirse los carozos estratificados, debiéndose plantar en seguida.

Se plantan: estacas de higueras, membrillo, olivo y de todos los árboles que no hayan empezado á brotar.

Se trasplantan todos los árboles de hojas persistentes, como naranjos, limones, etc.

Pueden hacerse semilleros de damasco, guindo, nogales, castaños, olivos, perales, manzanos, cerezos, membrillos, avellanos, etc., etc.

Viticultura. — Se practica la poda definitiva de la vid.

Se dará una labor á la tierra del viñedo, persiguiendo las malezas.

Se continúa plantando vid.

Silvicultura. — Deben terminar todos los trabajos empezados en los meses precedentes: remoción de tierras, corta, monda, plantaciones y siembras en los montes.

Se trasplantan coníferos y árboles de hojas persistentes, como eucaliptus, casuarinas, acacias, magnolias, etc. Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo y aliso. Pueden hacerse semilleros de moreras, espinos, nogales, plátanos, robinias, magnolias, acacias, etc.

Horticultura. — En este mes han de terminarse los trabajos de nivelaciones, irrigaciones y desagües, así como la plantación de borduras y cercos.

Poco á poco se descubrirán las plantitas en casillas para robustecerlas, volviendo á taparlas de noche por temor á las escarchas.

El hortelano debe haber hecho sus almácigos y tener preparadas las tierras para efectuar aquellos que aún no es tiempo de hacer ó que aún no le convenga verificar.

Continúa el trasplante de las hortalizas criadas en almácigo, cubriendo las más delicadas con un poco de pasto seco ó con macetas volcadas.

Se plantan ó se trasplantan: ajos, alcauciles, cebollas, espárragos, fresas, frutillas, papas, etc.

En casillas se siembran todavía melones de clases tempranas, pepinos, sandías, tomates y zapallitos de tronco.

Alazán tostado, antes muerto que cansado

Coser y hacer albardas, todo es dar puntadas

Bajo vidrieras se hacen almácigos de ajíes, berenjenas, porotos para chauchas, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, achicorias, arvejas, apio, berros, cardos, coles, coliflor temprana de Nápoles y de Sicilia, escarolas, espinacas, lechugas Batávia blanca, arrepollada de Nápoles, blanca de primavera, de Berlín, perezosa, palatina, romana verde y *maraichère,* lentejas de la Reina, mostaza para ensalada, nabos, perejil, perifolio, puerros, rabanitos, rábanos, remolachas, repollo blanco de Pisa, de York temprano, corazón de buey, crespo varias clases y de Bruselas, zanahorias, etc., etc.

SEPTIEMBRE

Agricultura.—Este mes es de gran actividad para el arado, que debe ocuparse en preparar las tierras para las siembras de maíz, que desde el 15 en adelante ya se puede empezar.

Se pasará el rodillo en los últimos sembrados.

No deben pacer animales en los prados nuevos cuando están húmedos; pero los días secos antes de pasarle el rodillo, se podrán pastorear ovejas en ellos, como en los trigales y cebadales, para que despunten las matitas.

Es buen tiempo para empezar la siembra de alfalfa, que se desarrolla bien antes de los soles fuertes de verano.

Será conveniente limpiar de cardos, cicutas y otras malas hierbas los trigales y linos, sin esperar á que se desarrollen mucho.

A fines de este mes conviene dar el corte de limpieza á los alfalfares, porque el brote viejo no adelanta. Se siembra según cultivo: avena, alforfón, arvejas, agrostida, bromus, coles, colza de primavera, colinabos, dactilo, esparceta, festuca, girasol, lino, lown - grass, nabos, poas, ray - grass, remolachas, soja, sorgo azucarado y halepense, tabaco, tréboles, zanahorias, etc.

Aconsejamos al chacarero recién instalado y que por esa razón tenga pocos sembrados que cuidar, que aproveche esta estación de primavera para roturar los campos que se proponga sembrar en el año siguiente.

Esta reja dada á tiempo permite á la tierra sazonarse y ahorra mucho trabajo, pues la tierra está más blanda y no se seca tanto.

Alcalde de aldea, el que lo desea, ese lo sea

Arboricultura. — Se trasplantan algunas especies de árboles, pero ya conviene hacerlo con pan de tierra en las raíces.

Para evitar la helada de la flor en las noches en que se tema hielo, conviene fijar algunos pajizos húmedos que ardan lentamente, para producir humos á los cuatro vientos.

Se continúan los injertos de aproximación y de púa en corona.

Se sujetan con tutores los brotes que echan los injertos para que no los rompa el viento.

Es el mes más adecuado para verificar el trasplante del naranjo, sus semejantes, y toda planta ó árbol de hojas perenne.

Se puede injertar también de escudo y canuto todo árbol que deje desprender su corteza aún estando brotado.

Se podan los árboles tardíos que aún no estén en vegetación, y es tiempo muy oportuno para efectuar la poda del manzano.

Se siembran en almácigos: cerezos, ciruelos, guindos, duraznos (todos ellos de carozos estratificados); además manzanos, membrillos, nísperos y perales.

Viticultura. — Se practica todavía con buen suceso la poda de la vid y es muy buen tiempo para poner sarmientos.

Se arreglan y se atan los rodrigones, y para fin de mes ya se puede aplicar el polvo de azufre á los nuevos brotes.

Silvicultura. — En este mes se concluyen las siembras y plantaciones de coníferos.

En los almácigos se trasplantan las plantitas de coníferos y de arbolitos y arbustos de hojas persistentes.

En los montes talares se procederá á la corta de los árboles taníferos para descortezarlos.

En almácigos se siembran: abetos, acacias de todas clases, araucarias, abedules, arces, álamos, alerces, almez, catalpa, casuarinas, cedros, cipreses, criptomerias, eucaliptus, fresnos, laureles, ligustros, maclura, magnolias, moreras, nogales, pinos, plátanos, paraísos, robinia, robles (bellotas estratificadas), sofora, tuya, tilos, etc.

Horticultura. — En este mes se siembran casi todas las clases que deben producir en verano, otoño é invierno.

Se trasplantan en eras, tablones ó platabandas todas las plantas sembradas en almácigos los meses anteriores.

Se riega á menudo y se escardan los plantíos nuevos para mantener la frescura y destruir las malas yerbas, que vegetan con actividad á principios de este mes.

Aquí perdí mi aguja, aquí la hallaré

De las siembras, plantaciones y labores de este mes ha de dimanar la mayor parte de los productos del año.

A las plantas que se tengan en abrigos debe proporcionárseles aire y la mayor amplitud posible en los buenos días, desde las 10 de la mañana hasta las 3 ó 4 de la tarde, debiendo no olvidar las precauciones acostumbradas en las noches.

Al aire libre se siembran, según cultivo: acedera de Belleville; acelga blanca romana, amarilla y roja del Brasil; achicoria de varias clases; apio, ídem ídem; berro de fuente, de jardín perenne; alenois común y crespo, cardo Puvis y sin espinas; bróculi varias clases; col crespa de Erfurt, romana y colorada; coliflor temprana gigante, de Nápoles y medio temprana; colinabo, escarola rizada doble de estío, de Italia y de Meaux; espárragos violetas de la Floresta; espinacas de Holanda, de Viroflay, de hoja de lechuga; hinojo de Italia, lechuga varias clases, nabos varias clases, papas, perejil común, crespo y enano; perifolio común y crespo, porotos enanos varias clases y de enrame varias clases, puerro grueso corto, rabanitos de todas clases, rábanos, remolachas, repollos varias clases, salsifís raíz blanca, zanahorias varias clases, etc.

Bajo vidriera y en almácigos abrigados se siembran: ajíes, berenjenas, pimientos, tomates y albahaca de todas clases.

En casillas se siembran todavía: melones, pepinos, sandías, tomates y zapallos de todas clases.

OCTUBRE

Agricultura. — Aún tienen lugar la mayor parte de los trabajos del mes anterior. Ya no pueden demorarse las carpidas de las plantas que se han sembrado temprano, pues como la vegetación avanza, se tendrá después mucho trabajo para efectuarlas.

Los agricultores deben recorrer sus trigales y todos sus sembrados para darles el cultivo que necesiten, con lo cual aumentarán las probabilidades de buenas cosechas, al paso que si se descuidan tendrán acaso que lamentar después su escasez.

Se efectúan las grandes siembras de maíz y se continúan las de alfalfa y esparceta, aumentando un poco la cantidad de semilla empleada.

Ajo crudo y vino puro pasan el puerto seguro

Muchos ajos en mortero, mal lo maja un majadero

Continúa también, durante la primera quincena, la sementera de papas.

Se siembran: maíz de Guinea, sorgo, teosinte, remolacha, girasol, alforfón, alpiste, topinambur ó cotufa, patatas.

Se trasplanta tabaco, etc.

Se continuará la roturación del campo destinado á las siembras de otoño, y en las tierras que lo necesiten se sembrarán leguminosas, para ser enterradas como abono verde.

Se prepara la tierra para la segunda plantación de papas.

Arboricultura. — Se colocan tutores á los brotes de los injertos y se procede á la poda en verde, es decir, á la supresión de las ramas que no han dado lo que debían y de las que están mal colocadas.

Se trasplantan al punto que se les destine, olivos; se practica con buen suceso el trasplante del naranjo y sus semejantes, y, en general, de todo árbol de hojas permanentes.

Se efectúan riegos, particularmente en los árboles y plantas trasplantados en el año.

Se continúan los injertos de púa, en corona, de aproximación y herbáceos.

Como en este mes están en flor muchos árboles frutales, y aun suelen caer heladas, las que siempre perjudican, y sobre todo tratándose de frutas selectas, recuérdese que pueden salvarse, sino todos, á lo menos los preferidos, por medio de una fogata encendida al pie del árbol, y la cual produzca buena humareda, operación que se efectuará en la madrugada, antes de salir el sol.

Viticultura. — Se limpian los viñedos y se apartan las malezas por medio del rastrillo. Se continúa la colocación de los rodrigones, y según las localidades, empieza el azufrado.

Se injertan por hendidura las cepas viejas y poco productivas, y en las que se quiere sustituir una variedad por otra más productiva, más precoz ó de mejor calidad.

En los viñedos se procederá á la poda en verde, que consiste en suprimir todas las ramificaciones inútiles y despuntar y torcer los nuevos brotes, según lo exija la planta y la forma que se quiera obtener.

Silvicultura. — Se continúa la plantación de eucaliptus, acacias y casuarinas criadas en maceta.

En los montes y en las plantaciones nuevas se darán las labores necesarias para que las malezas no ahoguen las nuevas plantitas.

En los montes de semilla se hará una recorrrida para des-

Más vale mala avenencia que buena sentencia

truir las plantas que no se quieren conservar. En los montes altos de olmos, etc., que necesiten ser repoblados, se pasará la rastra ó el cultivador, inmediatamente de caída la semilla, para favorecer su germinación. Se continuará la corta de los tallares, para descortezarlos.

Se siembran en semilleros y en macetas: acacias de todas clases, catalpas, olmos, sofora, quebracho, eucaliptus, casuarinas.

Horticultura. — En este mes deben activarse todos los trabajos.

Plantar, binar, aporcar, regar y preparar el terreno para las plantaciones del mes siguiente: tales son las principales operaciones que deben ejecutarse en las huertas.

Al principio de este mes deben carpirse los frutillares y quitar á las plantas todas las guías que echen. Puede darse en los buenos días, aire enteramente libre á las plantas que se crían con abrigo, tomando las precauciones debidas para las noches.

Se siembran según cultivo: acedera de Belleville, acelga blanca romana, achicoria, albahaca fina y de hojas anchas, apio blanco lleno, corto temprano, corto grueso, berenjena violeta redonda, violeta medio larga, violeta larga temprana, berro varias clases, col crespa negra romana, crespa colorada de Erfurt y crespa Palmera, coliflor gigante temprana de Nápoles, *gigante medio temprana de íd., col bróculi temprana* y medio temprana, de Finale, escarola crespa fina de Italia y de hoja de lechuga, espárragos violetas y de la Floresta, espinaca de Holanda, de Viroflay, y de hoja de lechuga, lechuga de varias clases, maíz dulce para choclos, de 40 días para choclos, melón varias clases, nabo amarillo de Malta y muchas clases más, papas francesas é inglesas, pepinos de todas clases, perejil y perifolio íd., íd., pimiento dulce temprano, de Calahorra cuadrado catalán, picante de Chile, picante de guindilla, porotos de todas clases, puerros, rábanos, rabanitos, repollo varias clases, salsifí blanco, sandía colorada de la costa y amarilla tardía, tomate grande de Génova, liso temprano, acme, zanahorias varias clases y zapallos todas clases y criollos.

Conviene aprovechar el terreno que queda libre entre las matas de melones, sandías y zapallos, sembrándolo de porotos de cuarenta días, rabanitos y otras hortalizas que den su fruto antes que las primeras cubran todo el terreno.

El sistema de acequias ó canaletas de riego debe quedar establecido en este mes.

Quien el aceite mesura, las manos se unta

A buen adquiridor, buen expendedor

NOVIEMBRE

Agricultura. — La vegetación avanza en este mes con sumo vigor; los cultivadores necesitan mucha actividad para atender á sus carpidas y labores, cultivo y beneficio de la tierra, que son indispensables á las plantas para producir bien, debiendo tenerse presente todo lo que se ha dicho á este respecto en el mes anterior, sin olvidar las siembras y plantíos que aún puedan tener que hacer y demás operaciones de trasplante, etc., etc.

Sigue la sementera de maíz, sorgo, alpiste. Se aporcan el maíz, tabaco y las papas, por última vez, antes de cosecharlas.

En las granjas, donde la explotación requiere forrajes, convendrá sembrar alguna extensión de trigo sarraceno (Polygonum fagopyrum).

Es de suma utilidad rastrear los alfalfares viejos con rastras de hierro, de dientes bien afilados, operación que se efectuará en este mes, eligiendo la proximidad de la lluvia; y si después de practicada esta operación tardara en llover, pasaremos por el alfalfar un rodillo para retener en el suelo la humedad.

Arboricultura. — Se continúa la poda en verde ó pellizcamiento de los árboles frutales cultivados en espaldera, y se atan de cuando en cuando y con cuidado los gajos; en esta operación cuidaremos de destruir al mismo tiempo todos los insectos dañinos que se encuentren, pues en este mes son muy abundantes.

Se injertan de canutillo y escudete los árboles de todas clases; concluirèmos los injertos herbáceos; terminaremos de injertar los olivos, y en los viveros por escudete los de uno y de dos años.

Límpianse los naranjales, etc, regando las nuevas plantaciones.

Horticultura. — Se trasplantan todas las de los viveros, regándolas abundantemente.

Siguen durante este mes las sementeras de porotos de todas clases, sandías, melones, pepinos, zapallos criollos y Angola, calabazas y mates.

Procederemos al enramado de los tomates para que el peso no rompa los gajos y que el aire y el sol circulen bien entre ellos y les aseguren una buena y completa madurez.

Agosto, frío en rostro

Se elegirán en este mes y señalarán las mejores plantas, esto es, las que se dejan para la producción de semillas, y en los fresales se puede extender paja en el suelo, para evitar que se ensucien las frutas.

Los que no quieren tener escasez de verdura, deben sembrar cada quince días las zanahorias, rábanos, lechugas, etc., etc. En la segunda quincena hácense almácigos de las diferentes clases de cebollas, de coliflor y de col de cabeza.

Viticultura. — Se binan y labran los viñedos, pero con precaución; procédase á un segundo azufrado en las condiciones del anterior, siendo este el mes en que los parásitos se desarrollan con mayor actividad.

En las plantaciones nuevas destruiremos con cuidado las malas yerbas y las binaremos, para que los agentes atmosféricos hagan sentir su acción benéfica.

Empezaremos á atar los nuevos brotes sin apretarlos mucho.

En este mes se regarán ó no los viñedos, según las circunstancias.

Silvicultura. — Se procederá á la limpieza de los sembrados del año y de los tallos cortados en el invierno anterior.

En algunos países se cortan los resinosos y los taníferos que no retoñan del pie; se continúa la carbonización, se binan los viveros y los plantíos del mes de Septiembre, se escardan los del mes de Octubre y se concluirá la cosecha de las semillas de olmos.

Plántanse todos los árboles criados en macetas, y se siembran alerce, olmos, abedules, álamos, sauces, cipreses, etc.

Siémbranse en macetas, eucaliptus, aromas, casuarinas; en semillero, aquellas cuyas semillas maduran antes de esta época, tales como acacias, abedules, codesas, cipreses, olmos, álamos, sauces, etc., y procederemos á la poda de los arbustos cuyas florescencias hayan pasado como lilas, mirtos, aromas, etc., etc.

DICIEMBRE

Agricultura. — Sigue la siembra del maíz, pues en muchos casos, siendo tardías, dan mejor resultado que las tempranas, estando expuestas á heladas.

Principia en casi toda la República la cosecha del trigo, cebada, lino, alpiste, etc.

Quien tiene argén (dinero), tiene todo bien

Quien hizo el cohombro (gravamen), que lo lleve al hombro

Es bueno y sumamente ventajoso para los labradores, empezar la *siega cuando el trigo está aún algo verdoso, pues* esperando su completa madurez, no sólo se disminuye el rinde por la cantidad que se desgrana en las diferentes operaciones, sino que también puede perderse casi por completo por alguna tormenta ó un ventarrón.

Además, debe tenerse presente que un trigo cortado en completa madurez (madurez muerta), es menos pesado y jamás tan harinoso como los trigos cosechados al punto (madurez verde); pero en cambio dan mucho efecto, y como los compradores de cereales (no todos, pero algunos) conocen por los granos el estado en que efectuóse la cosecha, de ahí que los molineros, sobre todo, paguen mejor precio que por los cosechados en estado de madurez que verdean al punto, lo que se conoce fácilmente observando el ombligo del grano.

Pero como para obtener buena simiente es preciso una buena maduración de los granos, elegiremos en el trigal un retazo del más hermoso y le dejaremos completar su madurez, calculando su extensión según la mayor ó menor cantidad de semilla que deseamos obtener.

La cebada se la deja madurar algo más que el trigo, y se corta cuando la espiga mira hacia el suelo.

La recolección de los cereales debe hacerse con toda la celeridad posible y el emparvado con sumo cuidado, sobre todo cuando deben permanecer en ella mucho tiempo, conservándose en éstas, cuando están bien hechas, mejor que en los graneros.

Prepárense el granero y las bolsas necesarias.

Continúa la recolección de los forrajes de todas clases, esto es, la henificación, siega y emparvado de los alfalfares, y en algunos casos se procede al enfardado según las circunstancias.

Cosecharemos las papas que se hayan plantado en Agosto, y las pondremos en parajes secos y bien ventilados para que se conserven.

Si se necesitasen forrajes verdes, se rastrearán enérgicamente los rastrojos del trigo, sembrándolos con nabos de otoño después de labrarlos convenientemente, cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos; así, la carne y tocino adquieren un sabor muy agradable.

Horticultura. — Continúanse los riegos, las aporcaduras y carpidas.

El que quiere á la col quiere á las hojas de alrededor

Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno

En esta época, el buen horticultor sembrará poco y frecuentemente, obteniendo así raíces y verduras frescas y buenas.

En almácigos, apio y lechugas; en los canteros, escorzonera, espinacas y zanahorias, como también porotos, zapallos, sandías, melones y pepinos.

Repetiremos la siembra de las arvejas, haba y escarola para el otoño.

Cosécheses en este mes la cebolla de cabeza, que se enristra, se tiende al sol para que se seque bien, y luego se guarda en lugares secos y bien ventilados.

Efectuaremos los almácigos de la col de Saboya, del colinabo y coliflor.

Arboricultura. — Si los frutales se cargaron mucho con frutas, se les colocan sostenes para que no se rompan las ramas.

Se continúa el injerto de canutillo y escudete, podándose los padrones injertados en los meses anteriores para que se desarrollen las yemas del injerto, cortando las ligaduras, si es necesario.

Trátese de destruir los insectos dañinos que pululan en este mes, siendo el más á propósito para la destrucción del bicho de cesto.

Viticultura. — En la viña se despuntan los gajos fructíferos, dejándoles dos ó tres hojas sobre los racimos.

En este mes ya se puede apreciar la mayor ó menor abundancia del producto de una viña, exigiendo tan sólo el cuidado indispensable para su buena manutención.

Silvicultura. — Se continúa la binazón y escarda de los sembrados y viveros.

Concluye la descortización del roble y tilos, continuando la carbonización.

Se recorren las plantaciones para destruir los insectos y recoger las semillas que en este mes madurasen.

Amigo reconciliado, amigo doblado

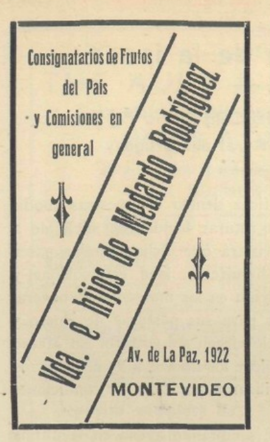
Destrucción de la isoca

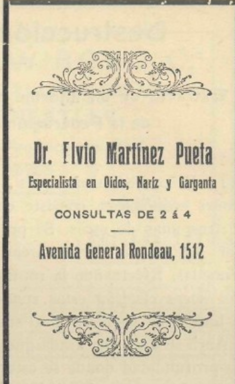
Extracto de un informe del Consultorio Agronómico de la Federación Rural del Uruguay

1.° El procedimiento más eficaz dentro de nuestras condiciones económicas, consiste en roturar bandas de suelo de 2 metros unas de otras. Se procurará que dichas bandas pasen por lugares de tierras areno-humíferas, bien estercoladas y húmedas. Efectuando la roturación en los meses de primavera, las isocas elegirán estas zonas para sus posturas de Enero y Febrero, con preferencia al suelo virgen del potrero. En Marzo y Abril se dará una arada que lleve los huevos á 25 centímetros de profundidad donde se esterilizarán por falta de condiciones adecuadas para su incubación.

Puede aprovecharse el suelo, sembrando avena en la última labor de Abril, avena que se ha de consumir en verde durante el período invernal.

2.° En los establecimientos rurales de pequeña extensión, se indican los fogones portátiles para la destrucción de la forma alada ó perfecta del Diloboderus abderus. En una rastra de ramas protegida por una hoja de hierro galvanizado fuera de uso y rodeada por tejidos de alambre de 0.50 centímetros de altura, se hace un fuego vivo. En los meses de Enero y Febrero, época de la postura, se pasea la fogata durante las primeras horas de la noche desplazándola en líneas distantes de 30 metros. Debe tomarse la precaución de hacer altos de 10 minutos cada 50 ó 60 metros.





Amor de asno, coz y bocado

La tormenta de Santa Rosa y el Cordonazo de San Francisco

¿Tiene fundamento la tradición?

Una arraigada tradición, cuyo origen no parece rebasar la primera mitad del siglo pasado, correlaciona la fiesta de Santa Rosa con un período tormentoso que se produciría anualmente alrededor del 30 de Agosto. Y tan difundida es la popular creencia en toda la cuenca del Plata, que ya en 1877 un sabio de la talla de Benjamín Gould, creyó conveniente recogerla y dejar de ella constancia en el Tomo I de los anales de la Oficina Meteorológica Argentina. "Entre los habitantes de Buenos Aires — escribe — es muy general la creencia de que el día 30 de Agosto, que está dedicado á su santa especial, se distingue por huracanes ó tormentas fuertes, á las que dan el nombre de Pamperos de Santa Rosa."

Igual procedencia tiene el así llamado "Cordonazo de San Francisco", que asigna mal tiempo, lluvia sobre todo, al 4 de Octubre, día consagrado por la Iglesia Católica á San Francisco de Asis, fundador de la orden monástica que lleva su nombre; con esta particularidad, siempre en el concepto popular, que el cordonazo vendría á ser algo así como un complemento obligatorio de la tormenta de Santa Rosa. Se hará sentir el cordonazo aunque aquélla se produzca; pero si falla, se muestra reacia á la lluvia ó al viento fuerte, no queda duda de que el "cordonazo" llenará, y con creces, la misión de ambos.

Tales han llegado á nosotros las dos tradiciones coincidiendo en atribuirles los mismos rasgos generales cuantas personas hemos consultado al respecto.

¿Las confirman los hechos? ¿Estamos en presencia de una preocupación sin mayor fundamento, que pasa de generación en generación por cierta inercia de movimiento recibido, con

Cuando dos no quieren, tres no barajan

El arca abierta, el justo peca

la que se ha encariñado el pueblo, y á cuya confirmación atribuímos los casos favorables, olvidando los muchos, los más quizás, que deberían desautorizarla?

¿O no es acaso una fantástica exageración de un hecho real, como resulta serlo el leve aumento de la frecuencia ordinaria de días tormentosos á la entrada de la Primavera?

Muchos se habrán hecho iguales preguntas.

La contestación debe surgir clara de los hechos, de las observaciones prolongadas durante un período relativamente extenso.

Para satisfacción nuestra, y de los interesados, que sabemos no son pocos, se practicó este ensayo de investigaciones cuyos resultados ofrecemos casi sin comentarios al juicio.

Teníamos á nuestra disposición los registros del Observatorio Municipal (tres años), los del Colegio Pío que llegan hasta el año 1884. No eran suficientes: debíamos disponer por lo menos de un cuarto de siglo. Acudimos, entonces, como para otros estudios análogos, á los datos de Buenos Aires, en la inteligencia de que, si la pretendida periodicidad existe, sus efectos deben hacerse sentir casi simultáneamente en ambas orillas del Plata.

En este trabajo hemos considerado como día de mal tiempo, el que tiene en su favor una cantidad cualquiera de lluvia medible ó vientos que alcancen ó excedan de los 40 kilómetros horarios, sea cual fuere su duración.

Se tuvieron en cuenta para los cálculos los tres meses de Agosto, Septiembre y Octubre del período 1879 - 1903.

Es evidente que si alguna periodicidad se relacionase en modo particular con el 30 de Agosto ó el 4 de Octubre, construídas sobre los resultados obtenidos la parte de las curvas que le corresponde debería destacarse como una notable prominencia sobre la fluctuación ordinaria de la curva, superando en mucho el término medio de días de mal tiempo, que es de 28 % para el período estudiado.

Ahora bien: en el 30 de Agosto encontramos, ¡ironía de la casualidad!, un valor inferior al promedio, apenas cuatro

Anillo en dedo, honra sin provecho

días de mal tiempo, sobre veinticinco de igual fecha, á saber el 16 %; y el 4 de Octubre, ocho días, es decir, apenas una insignificancia más que el promedio general.

Resulta, pues, que limitándonos estrictamente á la fecha, la tradición falla por completo.

Estudiemos esos datos con mayor amplitud. Si la periodicidad existe, estará vinculada á la época del año mejor que á las fechas de los santos, que resultarían así una especie de *repére,* un medio nemónico de recordación. En tal caso totalizando los malos tiempos habidos algunos días antes, y algunos días después de ambas fechas, en grupos de tres, cinco, siete y nueve días, la periodicidad, si existiera, debería marcar el grupo de la fecha elevándolo sobre los demás.

Hemos realizado ese cálculo y el resultado fué el siguiente, omitiendo tablas numéricas engorrosas. Si redujéramos á curvas esos datos, el lector se hallaría en presencia de líneas en desordenada suba y baja alrededor del promedio que alejan inmediatamente toda idea de periodicidad. Nada de particular ofrecen los dos grupos que incluyen las fechas consabidas. El grupo 29, 30 y 31 de Agosto, da un porcentaje de veinte días malos, que hasta resulta inferior al promedio. El 4, 5 y 6 de Octubre, no arroja más de 31 %.

Verdad es que el grupo inmediato 7, 8 y 9 de Octubre, eleva los días malos á 35 %; pero en primer término ese mismo valor se presenta otras ocho veces en el transcurso del año, y luego, entendemos que mal puede responder á periodicidad un fenómeno que falla de tres veces una.

Todavía menos significativa es la combinación por grupos de cinco días y las que la siguen respectivamente de siete, nueve y once, que no publicamos por carencia de espacio.

En resumen: los hechos no parecen confirmar la creencia popular de que el 30 de Agosto y el 4 de Octubre ó los días inmediatos, traigan aparejadas lluvias ó fuertes vientos. Las tradiciones de la tormenta de Santa Rosa y el Cordonazo de San Francisco no resisten á la crítica científica.

LUIS MORANDI.

Amor trompero, cuantas veo tantas quiero

Un ánima sola ni canta ni llora

NUESTRA GALERÍA

HOMBRES ÚTILES

Un deber de agradecimiento nacional, hace que los pueblos recuerden con satisfacción los nombres de aquellos que en alguna forma han concurrido á su gloria, á su bienestar, á su progreso ó á su felicidad.

El Banco de Seguros del Estado, en esta publicación especialmente destinada al elemento agrícola de nuestra campaña, se ha creído obligado á publicar los retratos y biografías de los que en su concetpo son acreedores á ser recordados; señalando sus méritos, para que sus obras del pasado, sirvan de ejemplo y de estímulo á los obreros del presente; así como para que éstos se instruyan respecto de quienes han sido los que con su estudio, su laboriosidad y sus recursos, han sido los que han trazado sobre el terreno que hallaron inculto, los surcos que la generación actual continúa repasando con su arado.

Así, han desfilado por el ALMANAQUE DEL LABRADOR, figuras tan intensamente meritorias como el doctor Pérez Castellanos, Daniel García, Francisco Vidiella y Juan María Pérez; continuando en la presente publicación con las biografías y retratos de Harriague, Larrañaga, Reyles y Buschental.

La tarea está comenzada. Futuros Almanaques harán desfilar ante el lector campesino, los de otros próceres, otros modestos obreros del trabajo y del progreso; para que sus obras sean conocidas y aprovechadas; sus nombres recordados con respeto y agradecimiento; y sus retratos contemplados con cariño.

Don Dámaso Antonio Larrañaga

Nació este varón ilustre, — una de las mejores glorias de la tierra uruguaya, — en Montevideo, en el año 1771, y en esta ciudad hizo, con gran aprovechamiento, sus primeros estudios.



En año bueno el grano es heno: en año malo la paja es grano

Pasados los años juveniles, Larrañaga se orientó hacia el cultivo de la medicina, cuando falleció su hermano Carlos, que estudiaba en Buenos Aires para sacerdote. Esta circunstancia hizo que Dámaso cambiase la dirección de sus estudios y emprendiese la carrera eclesiástica. Un miembro de su familia, había instituído una capellanía que debía ser servida por alguno de la propia sangre. Muerto Carlos, que era el destinado á ejercerla, Dámaso ocupó su sitio á fin de ponerse en condiciones de desempeñar el expresado cargo de Capellán. En 1798 se trasladó á Río de Janeiro, donde fué ordenado Presbítero.

Cumplió siempre con todos los deberes que sus cargos eclesiásticos la señalaron, pero su vocación, diseñada desde sus primeros años, tendía al estudio de las ciencias naturales que lo atraían y lo dominaban.

El primero de Enero de 1808, empezó á escribir su " Diario de Historia Natural " que contiene miles de descripciones y clasificaciones, hechas según el sistema Linneo, muchísimas observaciones meteorológicas, astronómicas, botánicas, zoológicas, mineralógicas, etc. La obra consta de dos tomos: el primero, de 1320 páginas infolio y el segundo, inconcluso, casi de la misma extensión, llega hasta 1823.

A los tres años de comenzado su diario, en 1811, los realistas, después de la batalla de las Piedras, obligaron á Larragaña á salir de Montevideo, y esta circunstancia favoreció el desarrollo de las inclinaciones del sacrdote - naturalista; su "Diario" lo denuncia.

En la chacra del Manga, de don Pedro Francisco Berro, esposo de su hermana doña Juana Larrañaga, fué donde hizo entonces sus mejores observaciones, allí se puso en ese contacto directo con la naturaleza, que hacía el encanto de su mentor el doctor Pérez Castellano, también entonces fuera de la plaza y dedicado al amor de su chacra del Miguelete.

Todavía hoy puede verse un testigo de la permanencia de Larragaña en la chacra del Manga, testigo mudo, es cierto, pero testigo verdadero; es un roble centenario, un hermoso ejemplar, cuyo tronco robusto, sostiene una copa de más de 30 metros

Más produce el año que el campo mal labrado

de diámetro. Su contemplación, que impone respeto y amor, hace bien explicable el rol reverencial que el árbol ha tenido en ciertas épocas y tiene aún en ciertos lugares.

Pero no bastaba á Larrañaga la chacra de Berro para satisfacer sus gustos, en razón de lo cual, en 1819 empezó á formar otra suya en el Miguelete, en la que pasó la mayor parte de su vida hasta 1847 en que murió allí mismo, en medio de los ejemplares de moreras, acacias robinia, mimosa julibrisin, almez y otros árboles introducidos al país por él mismo y plantados por sus propias manos, entremezclándose con los ejemplares indígenas, de higueron, arrayán, chanir, quebrachillo, ubajai que también plantó y cuidó con sin igual dedicación.

Espíritu ordenado é inteligente, comprendía que era necesario fijar las observaciones para que fuesen útiles, así como que no debía olvidarse la parte económica de los cultivos á que se dedicaba. Así, pues, desde que instaló su quinta en el Miguelete, empezó á escribir su " Diario de observaciones y gastos de mi quinta " que se conserva aún, solo en la parte que alcanzó á 1822.

Don Mariano B. Berro, sobrino nieto de Larrañaga, en su valiosa producción "La Agricultura Colonial", transcribe algunas de las apuntaciones del diario mencionado, — llenas de sencillez que atrae, de belleza que deleita,—refiriéndose á detalles de los labores y ofreciendo datos por diversos conceptos interesantes, como la exportación de manzanos á Río de Janeiro en 1819; la escasez de la leña y la utilidad del cardo que la suplía al extremo que las familias no quemaban otra cosa; la observación de que cuanto más superficial se planta un naranjo, prospera más; el uso del pluviómetro, tal vez el primero establecido en el país; la satisfacción con que constata que don Pedro F. Berro le había elogiado la labor por él realizada; el ensayo de un arado inglés con nuevo timón y dos rueditas, etc.

También en la quinta de Larrañaga (hoy de la señora Elena H. J. de Gallinal, camino Larrañaga existen testigos, igualmente mudos, de las prácticas agrícolas posteriores á 1819; son varias moreras, cinacinas, laureles, etc.

Lo que no fué en mi año, no fué en mi daño

	ALTURA EN METROS	EDAD - AÑOS	PRECIOS		
			UNIDAD	CIENTO	MILLAR
			$	$	$
Acacias Mollissima	0 12 á 0.25	1	0.07	3.50	31.50
» Melanoxylón	0.30 » 0.50	1	0.07	3.50	31.50
» »	0.50 » 0.80	2	0.09	4.50	40.50
» Blanca	0 40 » 0 80	1	0.05	1.50	13.50
» »	0.80 » 2 —	2	0.05	2.50	22.50
» »	2.— » 3.—	3	0.07	3.50	31.50
Gleditschia Triacanthus	0 50 » 0.80	1	0.05	1.50	13.50
» »	0.80 » 1.50	2	0.06	3.—	27.—
Robles	0.30 » 0.70	1	0.05	2.50	22 50
»	0.70 » 1.20	2	0.08	4.—	36.—
»	1.20 » 1.80	3	0.10	5.—	45.—
Encinas	0.40 » 0.70	2	0.08	4.—	36.—
Fresnos Excelsa	0 40 » 0.70	1	0.05	2.50	22.50
» »	0.70 » 1.20	2	0.08	4.—	36.—
Tipa	0.40 » 1.—	1	0.06	3.—	27.—
»	1.— » 1.70	2	0 10	5.—	45.—
Alamo de hoja permanente ..	0.70 » 1.20	1	0.06	3.—	27.—
» » » » ..	1 20 » 2.—	2	0.09	4 50	40.50
» la Carolina	0.80 » 1.20	1	0.08	4.—	36.—
» Plateado	0 50 » 0.80	1	0 08	4.—	36.—
» »	0.80 » 1.50	2	0 10	5.—	45.—
» Negro	0.60 » 0 80	1	0.06	3.—	27.—
» Común	0.70 » 1.—	1	0.05	1.50	13.50
» »	1 — » 2.—	2	0.05	2.50	22.50
Mimbre Amarillo	0.80 » 1.—	1	0.06	2.50	22.50
» »	1. » 1.50	2	0 07	3.50	31.50
Plátanos	0.50 » 1.—	1	0.08	4.—	36.—
»	1 — » 1.50	2	0.12	6.—	54.—
Acer Negundo	0.50 » 1 —	1	0.05	2.50	22.50
» »	1.— » 2.—	2	0.12	6.—	54.—
Ailanthus Glandulosa	0.50 » 0.80	1	0.05	2.50	22.50
» »	0 80 » 1.50	2	0.08	4.—	36.—
Paraíso Común	0.50 » 1.—	1	0.05	2.50	22.50
» »	1.— » 1 50	2	0.08	4.—	36.—
» Gigante	1.— » 1.50	2	.10	5.—	45.—
Ligustrum Japonicum	0 15 » 0 30	1	0.05	1.—	9.
» »	0 30 » 1 —	2	0.0	1 50	13.50
Casuarina Stricta	0.50 » 0.80	1	0.08	4.—	36.—
» »	0.80 » 1 20	2	0.10	5.—	45.—
Cupressus Lambertiana	0 20 » 0.40	1	0.08	4.—	36.—
» »	0.40 » 0.70	2	0.12	6.—	54.—
» Fastigiata	0.20 » 0 40	1	0.08	4.—	36.—
» Horizontalis	0 20 » 0.60	1	0.07	3.50	31.50
Thuias Orientalis	0.15 » 0 25	1	0.05	2.—	18.—
» »	0 25 » 0.50	2	0.06	3.—	27,—
» Globosa	0 15 » 0.30	1	0.08	4.—	36.—

La pasión por los estudios de la naturaleza, no lo alejaban del amor por el bienestar de sus " paisanos " y hacía sus observaciones de carácter práctico que, — como Pérez Castellano, — dedicaba á los hortelanos del Miguelete que eran los que debían dar el ejemplo á los paisanos de los puntos más distantes. Larrañaga se empeñaba en hacer conocer los resultados de sus ensayos á fin de inclinar hacia la agricultura á sus vecinos; quería que las pequeñas chácras se generalizasen en el país, " con lo cual, — decía á don P. F. Berro en carta inédita — se conseguirá que planten para llenar sus necesidades, que el sobrante lo vendan á los menos industriosos y que así se acostumbren á un tiempo á dos cosas: á ser agricultores y á ser comerciantes, es decir, á ser laboriosos y á ser previsores." (1)

Un siglo ha transcurrido, y estas líneas de Larrañaga son todavía de actualidad. Junto á toda habitación rural debe haber un sitio cultivado, para satisfacer las necesidades de los que viven en la casa, en primer término, y en segundo término para vender el sobrante y conseguir con el producto de la venta mayores comodidades que hagan más agradable la vida del campo, que compensen las horas duras que toda lucha produce.

Larrañaga comprendía que el porvenir del país estaba, — como está aún hoy, — en la labor de la campaña, y comprendía que era necesario conseguir que la vida de campo tuviese todos los atractivos posibles para que la gente de la ciudad se decidiese á salir á la campaña á producir las riquezas que las condiciones naturales de nuestro suelo ofrecen á quienes tienen brazos fuertes, energía propia de nuestra raza y amor al progreso de todos.

Él también pensaba que " labrar la tierra es servir á la Patria".

El bienestar del hogar de campo, es desde hace muchos años, una de las más grandes preocupaciones de los hombres más eminentes de los Estados Unidos de América.

Larrañaga con espíritu de vidente comprendió esa necesidad de nuestro país y á llenarla dedicó sus energías.

La figura de Larrañaga no está bien estudiada, y no podrá

(1) En poder de don R. Algorta Camuso.

	ALTURA EN METROS	EDAD - AÑOS	PRECIOS		
			UNIDAD	CIENTO	MILLAR
			$	$	$
Catalpa Speciosa	0.50 á 1. —	2	0.12	6.—	54.—
Jacarandá..................	0.30 » 0.50	1	0.12	6.—	54.—
»	0.50 » 1. —	2	0.16	8.—	72.—
Tamarisco	0.50 » 1. —	1	0.06	1.50	13.50
Araucaria Brasiliensis.......	0.30 » 0.50	2	0.24	12.—	108.—
Vitis Rupestris del Lot	—	2	0.05	1.—	9.00

ÁRBOLES INDÍGENAS

Taruman....................	0.50 á 1. —	1	0.05	2.50	—
»	1. — » 2 —	2	0.08	4.—	—
Timbó......................	0.30 » 0.50	1	0.08	4.—	—
Ñandubay	0.50 » 0.70	1	0.06	3.—	—
»	0.70 » 1.20	2	0.10	5.—	—
Espinillo..................	0.50 » 0.70	1	0.05	2.50	—
»	0.70 » 1.20	2	0.08	4.—	—
Ceibo......................	0.40 » 0.70	2	0.08	4.—	—
Quillai....................	0.30 » 0.50	1	0.10	5.—	—
»	0.50 » 1. —	2	0.14	7.—	—
Molle......................	0.10 » 0.50	1	0.05	2.50	—
Acacia Caroba	0.30 » 1. —	1	0.05	1.50	13.50
» »	1. — » 1.50	2	0.06	3.—	27.—
Molle......................	0.50 » 1.50	2	0.08	4.—	—
Blanquillo	0.50 » 1. —	1	0.05	2.50	—
»	1. — » 1.80	2	0.08	4.—	—
Amarillo..................	0.30 » 0.50	1	0.08	4.—	—
Mataojo....................	0.20 » 0.30	1	0.08	4.—	—
Quebracho blanco...........	0.20 » 0.40	1	0.10	5.—	—
Jazmín del Uruguay........	0.30 » 0.60	1	0.10	5.—	—
Arazá	0.15 » 0.30	1	0.10	5.—	—
Ombú	0.30 » 0.60	1	0.05	2.50	—
Angico	0.50 » 1. —	2	0.10	5.—	—

FORRAJERAS

	PRECIOS	
	10 KILOS	100 KILOS
Topinambur	$ 1.—	$ 6.—

NOTA: Estos precios se entienden por mercancía embalada puesta sobre vagón en Estación Toledo, y los unitarios rigen cuando el pedido por especie o variedad sea hasta 10 ejemplares.

Entre amigos y soldados, cumplimientos excusados

serlo hasta después que se publiquen sus obras, algunas de las cuales, y *entre ellas un proyecto de Constitución*, se han perdido ya para siempre. El día en que se conozcan todas las producciones de nuestro paisano, el Uruguay podrá decir que uno de sus hijos sobrepasó en méritos al naturalista Azara á quien se le ha señalado el lugar más alto entre los cultivadores de las ciencias naturales de los pasados tiempos en estas zonas de América.

Para fundamentar hoy la gloria de Larrañaga bastaría con citar la opinión que sobre él tenía Bompland, el compañero de Humbolt, que se dirigía á Larrañaga como á un maestro y le decía: "Me será muy agradable mantener una correspondencia seguida y estoy más interesado que usted en ello, puesto que usted está más versado que yo en la Historia Natural de estos países; yo encontraré en nuestras correspondencias muchas cosas interesantes y nuevas.

"La perseverancia con que usted, señor, estudia sólo las diversas partes de la historia natural, es verdaderamente admirable; y debo apresurarme á hacer conocer vuestro nombre y vuestros trabajos en el mundo sabio, dedicándoos un bello género de plantas, pero necesito que él sea bien caracterizado y sobre todo, que sea un árbol bello."

¿Puede darse un homenaje más completo y más hermoso? El sabio Bompland reconoce noblemente su inferioridad con respecto á Larrañaga; y busca un árbol bello para describirlo y darle el nombre del modesto sabio montevideano.

Hace ya algunos años, mi buen amigo, el ilustre naturalista Arechavaleta y yo, fuimos á Buenos Aires á buscar algunos datos históricos que cada uno de nosotros necesitábamos para trabajos que estábamos por concluir. En esa investigación dimos con parte del archivo de Lamas y en él encontramos miles y miles de páginas escritas por el propio Larrañaga y cientos de láminas también de su mano, representando especies vegetales y animales, perfectas por su forma y encantadoras por su arte y su colorido.

No he de olvidar fácilmente la impresión de admiración

A muertos y á idos, no hay más amigos

mezclada con dolor que experimentó Arechavaleta en presencia de aquel tesoro científico. Admiración por ver el gran número de material valioso que tenía á su vista; admiración al constatar el trabajo y el saber que aquello representaba; y dolor, al imponerse de que mucha parte de la gloria que los trabajos aquellos daban á Larrañaga, le había sido arrebatada por otros naturalistas que muchos años después hicieron las mismas descripciones y las mismas clasificaciones llevando por ello el honor, que antes había conquistado para sí Larrañaga en su silenciosa mesa de estudio para todo el mundo ignorada.

—Vea, vea esto. ¡Oh, qué hermoso! decía cuando revisaba á la ligera las láminas, algunas en bastante mal estado. Y cuando pasaba la vista por las clasificaciones de uno y otro reino, y se apercibía de que Larrañaga había descripto y clasificado muchas especies antes que otros naturalistas, exclamaba: "¡Oh, qué dolor! Otra gloria que se le escapa! Otra! otra!"

Entramos á revisar los papeles á las nueve de la mañana... y recién á las dos de la tarde se decidió Arechavaleta á dejar aquellas reliquias.

Larrañaga fué también un patriota de verdad; sus actos, algunos de ellos discutidos, estuvieron siempre encuadrados honradamente dentro de ese culto.

Para cerrar estas líneas someto á la consideración de los lectores las palabras siguientes, en que Larrañaga expresa su concepto sobre la manera cómo debemos servir á nuestra tierra.

"El patriota no es aquél que invoca la patria, sino el que aspira á librarla de los males que le amenazan."

Montevideo, Octubre de 1916.

DANIEL GARCÍA ACEVEDO.

Una en el año y ésa en tu daño

Raza Rhode Ysland Red. — (Ave relativamente rústica, buena ponedora, carne abundante y de buena calidad).

Huevos para incubar	docena	$	1.50
Pollos de 1 día	c/u	»	0.20
Pollos de 1 á 2 meses	»	»	0.50
Pollos de 3 á 5 meses	»	»	1.—
Pollos de 6 meses	»	»	2.—

Gallinas y gallos no hay stock en venta.

Hay dos variedades, la de cresta simple y la de cresta rosa, ambas reunen análogas condiciones, siendo su precio el mismo.

Raza Plymouth Rock barrada. — (Ave que reune iguales condiciones á la anterior, aunque su carne es de mejor calidad. Precios los mismos.

Razas Orpington, Orpington amarilla y Orpington negra. — (Aves de gran tamaño, buenas ponedoras y de carne muy fina y abundante).

Huevos para incubar	docena	$	1.80
Pollos de 1 día	c/u	»	0.30
Pollos de 1 á 2 meses	»	»	0.50

Pollos de 3 á 6 meses, gallinas y gallos no hay stock de venta por el momento.

Raza Faverolles. — Ave de buen tamaño, buena ponedora y carne de bastante buena calidad, no muy rústica, Huevos para incubar á $ 1.80 la docena.

Raza Wyandotte blanca. — Ave rústica, buena ponedora y carne de bastante buena calidad. Huevos para incubar á $ 1.80 la docena.

Raza Minorca Negra. — Ave no muy rústica, buena ponedora y carne poco abundante y de regular calidad. Huevos para incubar á $ 1.80 docena.

Raza Plymouth Rock blanca. — Condiciones iguales á las de la Plymouth Rock barrada. Huevos para incubar á pesos 1.80 docena; habrá disponibles á partir de Agosto.

Patos de Pekín. — Muy rústicos, de buen tamaño, carne abundante y de buena calidad.

Huevos para incubar	docena	$	1.80
Patitos de 4 semanas	c/u	»	0.30
Patos adultos	»	»	2.—
Trios adultos	»	»	5.—

CARBUNCLO EN EL HOMBRE

El señor Mundell, del Hospital de Paysandú, nos ha favorecido con el interesante escrito que publicamos á continuación. «*Quince años de práctica en* » el departamento de Río Negro, con » el doctor Alberto Stirling — nos dice » el señor Mundell — y con un porcen» taje de cinco por ciento durante todo » ese lapso de tiempo, hace que conoz» camos experimentalmente todos los » tratamientos recomendados hasta el » *presente, siendo los de resultados más* » seguros y positivos, los que indico » en mi exposición».

El carbunclo es una infección debida, á la penetración en el organismo de la *bacteria carbunclosa:* tres son las vías por donde penetra generalmente la infección á saber: *vía cutánea, vía respiratoria, vía digestiva.*

En la vía cutánea esta infección se manifiesta por una lesión local que puede quedar estacionada localmente y por lo tanto curable, ó bien determinar una septicemia generalmente mortal.

La infección cutánea puede presentar dos formas enteramente distintas que son: *1.ª La pústula maligna,* ó vulgarmente *Grano malo* que, dada su forma característica es la más conocida del vulgo: la segunda forma cutánea que no se presenta como la pústula es, el *Edema maligno* cuya virulencia es mucho mayor que la pústula y determina casi siempre una septicemia mortal. Procuraremos estudiar con toda la amplitud necesaria, estas dos formas para vulgarizar el modo de presentarse la infección y aconsejar lo que en cada caso sea necesario hacer de modo, de procurarse los recursos que la ciencia aconseja.

1.ª Forma cutánea, pústula maligna. Ésta aparece de 12 á 24 horas después de la inoculación bien sea esta producida por picadura de mosca ó por inoculación directa, notándose una manchita roja al principio semejante á una picadura de pulga, acompañada de un ardor y comezón muy viva; después de unas 12 á 15 horas la piel se levanta en torno de la picadura formando una corona de ampollas moradas llenas de una serosidad

Alcanza quien no cansa

roja morada, formándose en el centro una *escara negra, seca y deprimida,* después los tejidos vecinos se inflaman y un edema que va gradualmente aumentando se extiende por todo el miembro ó región atacada; estos son los fenómenos locales de la pústula, que, del cuarto al noveno día empiezan á declinar á menos que, sigan progresando hasta la terminación fatal; los síntomas generales son sumamente variables según el temperamento de los individuos, según la región y según la virulencia de la inflamación y según el origen de ella, sea por pústula, carbunclo interno ó por edema maligno.

Estos fenómenos en las primeras 24 horas son casi nulos al principio, otras veces se presenta un brusco acceso de fiebre con chuchos, casi en seguida el estado general se agrava por momentos presentándose un desasosiego con cefalalgia, insonnio, falta de apetito, vómitos, temperatura de 39 á 40 grados, pulso rápido y orinas muy escasas. Cuando todos ó la mayoría de estos síntomas generales se presentan, puede asegurarse que existe una intoxicación general, de la cual es muy difícil decir cual será su evolución final. Los síntomas de la septicemia carbunclosa aparecen entre los 5 y 6 días después de adquirida la infección, la temperatura baja descendiendo por abajo de la normal, el pulso se debilita progresivamente, aparecen sudores fríos, las facciones se alteran profundamente en este caso, la reacción es imposible y el enfermo en un estado de semi-inconsciencia, no sufre nada, los vómitos y la diarrea desaparecen, las orinas se suprimen momentos después y la muerte sobreviene en seguida.

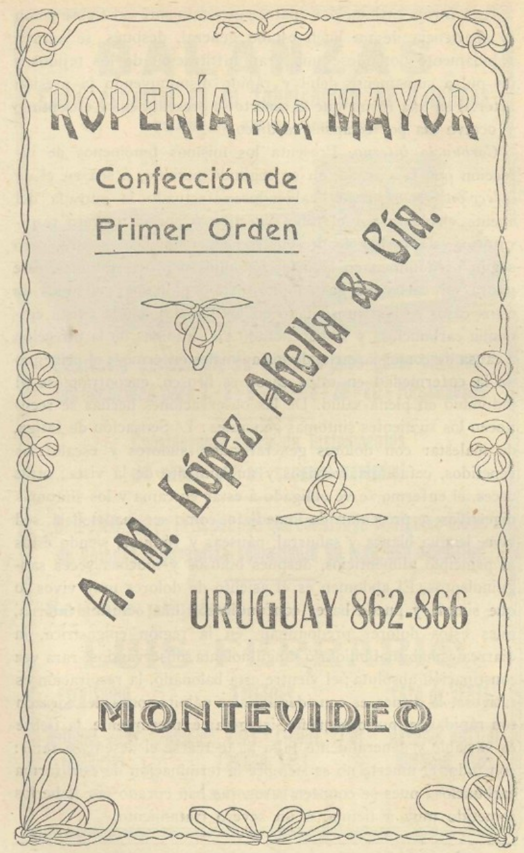
2.ª *Forma cutánea, edema maligno.* Esta forma de infección se adquiere por inoculación directa al cuerear animales ó por picaduras de moscas; cuando es por picadura, se presenta una mancha grisácea, rodeada de ampollas blancas y transparentes sin elevación de los bordes, *enteramente plana* y *sin depresión en el centro,* semejando á una picadura de *araña* tal como vulgarmente se conoce no adquiriendo, pues, la forma característica de la pústula, causa por la cual no se le da tanta importancia y es la forma más temible como veremos más adelante.

Árbol de buen natío toma un palmo y gana cinco

Esta forma carbunclosa aparece generalmente sin fiebre y con la apariencia de un buen estado general, después se agrava rápidamente notándose una gran infiltración de los tejidos y un pulso sumamente débil y rápido disminuyendo la presión arterial en una forma que la muerte se presenta entre el séptimo y octavo día por *colapsus cardiaco*.

Carbunclo interno. Presenta los mismos fenómenos de infección que la pústula, en su segundo período, ó sea en el de *infección generalizada;* habiéndose efectuado la entrada del agente virulento por el tubo digestivo ó por el aparato respiratorio, esta forma de presentarse en el hombre es rara, pero según predominen en la infección unos ú otros síntomas, éste podrá ser carbunclo gastro intestinal ó pulmonar; algunos de estos casos se han presentado en los parajes donde existe epidemia carbunclosa y se han notado los síntomas de la infección á causa de comer la carne de los animales enfermos; el principio de la enfermedad en estos casos es brusco, encontrándose el individuo en plena salud. De las observaciones hechas se reconocen los siguientes síntomas generales: 1.° Sensación de fatiga, de malestar con dolores generalizados, sudores y escalofríos repetidos, cefalalgia, vértigos y nublamiento de la vista; otras veces, el enfermo se ve obligado á estar en cama y los síntomas digestivos se presentan de inmediato, como ser inapetencia, sed viva, lengua blanca y saburral, náuseas y vómitos, siendo éstos al principio alimenticios, después biliosos y muchas veces sanguinolentos. El abdomen es el asiento de dolores muy vivos lo que simula y puede hacer confundir con una oclusión interna, pues estos dolores predominan en la región epigástrica, la diarrea es habitual biliosa ó sanguinolenta, observándose rara vez constipación absoluta; el vientre está balonado, la respiración es fatigosa, la disnea es considerable, las palpitaciones del corazón son rápidas, el pulso pequeño, irregular é intermitente, la fiebre es variable y generalmente falta al acercarse el desenlace fatal: con todo, la muerte no es siempre la terminación de esta forma carbunclosa pues se conocen casos que han curado por haberlos sometido muy á tiempo á un severo tratamiento.

En arca de avariento, el diablo yace dentro



Alhaja que tiene boca, ninguno la toca

TRATAMIENTO. — Contra la *pústula maligna,* un tratamiento local bien dirigido es muchas veces suficiente; los accidentes generales son más difíciles de conjurar; con todo, la seroterapia, á pesar de sus resultados inconstantes, presta verdaderos servicios en la pústula aún después de presentarse algunos fenómenos de infección generalizada.

El tratamiento local consiste:

1.º *Cauterizar bien la pústula y las ampollas* que la rodean ya sea con un termo-cauterio ó á falta de este con un hierro al rojo.

2.º Con una geringa Luer de 2 c. c. llena de una solución yodo-yodurada según fórmula adjunta:

Yodo metaloide	0. gr. 30 centg.
Yoduro de potasio	1 gramo
Agua destilada esterilizada ...	1 »

Se hacen varias picaduras con la aguja èn torno de la pústula; en los ganglios, infartados y en la zona edematosa ó limitando ésta inyectando en cada una de estas picaduras tres ó cuatro gotas de la solución hasta terminar el contenido de la geringa; después se le pone el brazo en un baño de agua caliente al cual se le agrega cinco gramos de la preparación siguiente: por litro de agua

Acido fénico puro	100 gramos
Glicerina	100 »
Timol	10 »
Alcohol	10 »

Las inyecciones se repetiran de mañana y tarde hasta que los síntomas se atenúen y el edema disminuya como asimismo, los baños ó las compresas.

El tratamiento general de la pústula debe hacerse simultáneamente con el local como medio preventivo de cualquier accidente que pudiera presentarse, pues él pone de inmediato el organismo en condiciones de resistir una infección cuya tendencia sea á generalizarse.

Quien tiene arte va por toda parte

Arco siempre armado, ó flojo ó quebrado

La aplicación de la Antitoxina *Méndez* da muy buenos resultados en la mayoría de los casos de pústula, siendo á menos dosis, más activa y de resultados más fieles que los demás sueros que se conocen y siempre que se inyecte antes de presentarse una septicemia generalizada.

La acción curativa se manifiesta en las primeras 24 horas: por un descenso de la temperatura bastante apreciable disminuyendo el pulso y la respiración conjuntamente con la fiebre.

2.° Por una sensación de bienestar casi inmediata.

3.° Por la desaparición del edema en la región que circunda á la pústula lo cual se nota algunas horas después de la inyección.

4.° La desaparición del infarto ganglionar.

Ejerciendo esta antitoxina una acción anti-tóxica por excelencia, actúa de inmediato sobre el estado general asegurando casi siempre la vida del enfermo.

Modo de usarla. — Se inyecta en cualquier punto del pecho ó de los costados donde se pueda plegar la piel, el contenido de una ampolla (3 c. c.), en los casos graves se puede repetir las dosis de las 12 á las 24 horas; sea cual fuere la medicación local y general que se aplique en todo caso de carbunclo, no debe abandonarse la medicación tónica y estimulante, la *Poción Todd* y la *poción Jaccoud* á altas dosis para sostener las fuerzas del enfermo, sobre todo si el enfermo tiene el hábito de tomar alcohol diariamente, pudiendo agregar á estas pociones de 4 á 8 gramos de Acetato de amonio y se dará té y café en abundancia. Inyecciones de aceite alcanforado, de éter, de cafeína, y de sparteína, todo esto está indicado cuando el corazón flaquea y el pulso se debilita.

El edema maligno cuya forma difiere de la pústula por dos caracteres escenciales á saber:

1.° Predominio considerable de las manifestaciones edematosas.

2.° *Ausencia absoluta* de la *escara* lo cual no obsta para seguir el mismo tratamiento local y general que en la pústula poniendo

Armas y dinero, buenas manos quieren

además numerosas y profundas puntas de fuego en toda la zona de infiltración que abarca el edema.

La antitoxina y el suero anticarbuncloso no da resultado alguna en el edema maligno, no consiguiéndose reacción favorable, ni aún después de aplicar como en varios casos hasta cuatro inyecciones; consiguiéndose en cambio, con las inyecciones yodo-yoduradas, y un riguroso tratamiento general, salvar algunos casos.

El carbunclo interno ya sea gastro intestinal ó pulmonar no admite más tratamiento que la sueroterapia y lo que su estado general aconseje; localmente nada puede hacerse.

En campaña, donde no siempre se tiene á mano recursos para la enfermedad, puede después de cauterizarse la pústula aplicarse en la región infectada hojas frescas y machacadas de nogal que tienen la propiedad de anular la virulencia de la bactería carbunclosa en menos de una hora y traerlo así en buenas condiciones á un centro de recursos.

NOTA. — El edema maligno es lo que se conoce en campaña con el nombre de Mancha; impropiamente llamada así, pues *la verdadera enfermedad* que lleva ese nombre vulgar es el carbunclo enfisematoso caracterizado por tumores crepitantes y originado por un bacilus semejante al *vibrión séptico* y que ataca con preferencia á los animales jóvenes, se trasmite á las ovejas y cabras, rara vez al caballo y *jamás al hombre*.

Paysandú, Septiembre 28 de 1916. — *Juan Mundell.* — V.° B.°: *Carlos Legnani.*

Arrieros somos y en el camino nos encontramos

CONTRA EL CARBUNCLO

LA DENUNCIA OBLIGATORIA

Considerando que el reciente decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando la lucha contra el carbunclo, interesa á todos los ganaderos del país, transcribimos íntegramente el texto de dicho documento, á fin de que los interesados puedan conocer exactamente la norma de conducta que han de seguir en el futuro.

DECRETO REGLAMENTARIO

Artículo 1.° Todo propietario de animales, y toda persona, que, con carácter de encargado tenga á su cuidado algún animal sospechoso de estar atacado por enfermedad contagiosa, tiene la obligación de denunciar el hecho ante la Comisaría de Policía más inmediata bajo pena de incurrir en la multa que establece este Reglamento. — (Ley de Policía Sanitaria Animal, artículo 4.°).

Art. 2.° Los animales pertenecientes á establecimientos de lechería deberán ser vacunados preventivamente en su totalidad y todos los años, sujetándose á las medidas establecidas en el Reglamento á regir para esta clase de establecimientos.

Art. 3.° Siempre que la Inspección de Policía Sanitaria Animal constatare la existencia del carbunclo bacteridiano en un establecimiento, se produjeran en el mismo caso de pústula maligna, ó se sospechare la existencia de la enfermedad, lo declarará infectado previa inspección veterinaria, quedando desde este momento aislado y dándose á su propietario un plazo de noventa días para que proceda á la vacunación de todos los animales susceptibles de contraer la enfermedad. El Poder Ejecutivo podrá hacer extensiva la declaración de infección al distrito, sección ó Departamento, etc., en el que el mal revista carácter epizoótico.

Art. 4.° Dentro del plazo concedido para la vacunación en los establecimientos declarados infectados sólo se permitirá sacar haciendas con destino al sacrificio inmediato, previa inspección

Quien no arrisca no aprisca

veterinaria y siempre que en los diez días anteriores á la salida de aquélla no se hubiera producido ningún caso de dicha enfermedad.

Art. 5.° El propietario del ganado que ocupara establecimientos declarados infectados quedará obligado á vacunar las haciendas que se alojen en el mismo durante tres años consecutivos.

Los cadáveres de los animales de cualquier especie que mueran en los establecimientos declarados infectados mientras dure el plazo de aislamiento, deberán ser quemados integramente ó enterrados en la forma que determine la Policía Sanitaria Animal; los cueros depositados en estos establecimientos quedarán sometidos á las medidas especiales establecidas en la Reglamentación sobre transacciones de cueros.

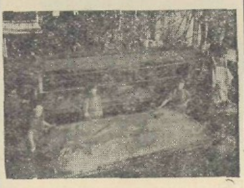
Art. 6.° Vencido el plazo concedido para la vacunación de las haciendas de un establecimiento declarado infectado, si su propietario no hubiere dado cumplimiento á dicha operación, ésta será realizada por la Inspección de Policía Sanitaria Animal, á costa del propietario de la hacienda, el que será multado a razón de $ 0.10 por cabeza de ganado mayor y $ 0.20 por cabeza de ganado menor á vacunarse.

Art. 7.° A los efectos del valor legal de la vacunación sólo serán consideradas como válidas las vacunaciones comunicadas á la Inspección de Policía Sanitaria Animal con cinco días de anticipación á la realización de aquélla; en dicha comunicación el hacendado deberá especificar la cantidad y especies de animales á vacunarse, procedencia de la vacuna y operador en todos los casos.

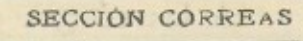
Art. 8.° Las personas autorizadas para la venta en la República, de virus carbuncloso, sueros, tuberculina, maleina y cualquier otro preparado empleado en la inoculación de los animales como preventivo, curativo de enfermedades contagiosas ó como reactivo para la averiguación de su existencia, están obligados á dar cuenta á la Oficina de Policía Sanitaria Animal en los formularios impresos que esta Oficina proporcionará, de las cantidades de sustancias y del nombre de las personas que las adquieran,



SECCIÓN CHAROLERÍA



MÁQUINA DE PONER AL VIENTO



SECCIÓN CORREAS



SECCIÓN CORRERÍA

CURTIEMBRE EN - NUEVO PARÍS - **LANZA & Cía.**

El arroz, el pez y el pepino nacen en agua y mueren en vino

siendo los infractores castigados con multa de veinte pesos á doscientos pesos ó prisión equivalente. (Ley de Policía Sanitaria Animal, artículo 12).

Art. 9.° Los infractores á lo dispuesto en este Reglamento serán penados en la forma siguiente: *a)* Siempre que un hacendado en cuyo establecimiento hubiere mortandad de animales, no hiciere la correspondiente denuncia de inmediato á la Oficina Policial ó Veterinaria más próxima, incurrirá en multa de cien pesos; *b)* La extracción de animales de un establecimiento declarado infectado sin previa autorización de la Policía Sanitaria Animal dará motivo á la aplicación de una multa de cien pesos, duplicándose en caso de reincidencia, procediéndose en todos los casos al secuestro de los animales con aplicación de las medidas profilácticas establecidas en este Reglamento; *c)* La constatación del carbunclo bacteridiano en cadáveres cuereados ó en trozos de charque en establecimientos declarados infectados, dará motivo á la aplicación de una multa de $ 100 al propietario del ganado que ocupa el establecimiento; *d)* Será igualmente penado con cien pesos el hacendado que no quemara ó enterrase los cadáveres en la forma indicada por la Policía Sanitaria Animal, con un plazo no mayor de cinco días; *e)* Las transacciones de cueros de establecimientos infectados sin intervención de la autoridad veterinaria será penada con cien pesos de multa.

Todas las penalidades establecidas en este artículo serán duplicadas en caso de reincidencia.

Art. 10. Créase la Sección "Carbunclo" en la Inspección de Policía Sanitaria Animal, la cual velará por el fiel cumplimiento de este Reglamento. Desígnase Jefe de esta Sección en calidad de interino al veterinario Guido Rosa.

Art. 11. Los Inspectores Departamentales prestarán la cooperación que les sea solicitada por el Jefe de la Sección "Carbunclo". Esta solicitará, si fuera necesario, personal á la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

Art. 12. El presente Reglamento entrará en vigencia el día 1.° de Agosto de 1916. — Rúbrica del señor Presidente. — JUAN JOSÉ AMÉZAGA.

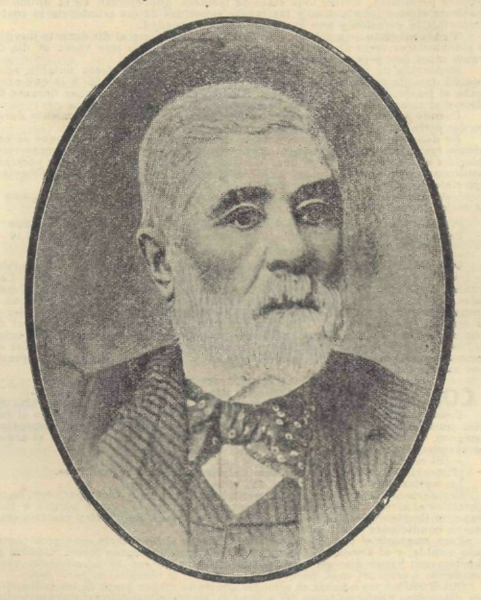
No hay atajo sin trabajo

Más vale año tardío que vacío

Don PASCUAL HARRIAGUE

(1819 - 1894)

Don Pascual Harriague era natural de Hasparren, pequeña población de los Bajos Pirineos, cerca de la cual sus padres po-

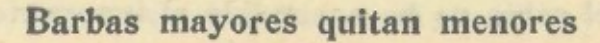


seían una heredad en la que pudo desde niño familiarizarse con las faenas de la labranza por la que sintió bien pronto decidida

Harto ayuna quien mal come

inclinación, al punto de determinarlo á abandonar, adolescente aún, la tierra nativa para buscar en país lejano, lucrativo empleo á las actividades de que se creía capaz y cuyo objetivo principal debía ser el cultivo de la tierra.

Resuelto, pues, á probar fortuna en el extranjero, se separó, á la edad de 18 años de su familia para venir á establecerse en esta República á donde llegó á principio de 1838. Después de trabajar, sin mucho provecho, en los saladeros del Cerro, el tiempo suficiente para llegar al convencimiento de que sus aficiones no eran compatibles con las tareas propias de esos establecimientos, se trasladó al departamento de San José, empleándose en la casa de comercio del señor Joulegui, en cuyo servicio no sólo le fué fácil adaptarse á las costumbres de nuestra campaña, sino también, adquirir los conocimientos necesarios para poner en práctica los propósitos que había tenido en vista al establecerse aquí. Pero la Guerra Grande, ó mejor dicho, las dificultades que sus desastrosos efectos oponían á las transacciones comerciales, lo obligaron á volver á Montevideo en busca de nueva colocación. Sus deseos quedaron en breve satisfechos en parte, con los ofrecimientos que le hiciera el antiguo y respetable vecino del Salto, don Juan Claverie con quien empezó á trabajar en 1840. La competencia que en poco tiempo supo demostrar para el manejo de los intereses que le fueran confiados, hizo que el señor Claverie no vacilara en darle participación en los negocios de su casa, y como ésta no tardó en prosperar bajo tan hábil dirección, al cabo de diez años de constantes é inteligentes afanes, don Pascual Harriague era ya dueño de una importante curtiduría á la que sucesivamente fué agregando las instalaciones y maquinarias necesarias para el refinamiento de la grasa y la fabricación de jabones y velas. Al mismo tiempo se dedicaba, con no poco provecho, al comercio de piedra ágata cuya exportación á Europa fué el primero en organizar. Sus intereses, entre tanto, no habían dejado de sufrir algunos perjuicios á consecuencia de la contienda civil que asolaba al país, y cuyos desastrosos efectos en el orden material


Barbas mayores quitan menores

le tocó palpar por sí mismo, en ocasión de la toma del Salto por las fuerzas del general Servando Gómez.

Restablecida la normalidad en la marcha de sus negocios momentáneamente perturbados por ese hecho de armas, don Pascual Harriague reanudó la explotación de las canteras de Catalanes en el departamento de Artigas, cuya riqueza excepcional le hizo concebir la idea de un viaje á Europa que le prometiera encontrar los medios de dar mayor impulso al comercio de un producto natural de relativo valor que empezaba á ser muy apreciado en todas partes y principalmente en Alemania.

El éxito alcanzado en esas gestiones colocó á su iniciador en situación de dar cima á la empresa proyectada, sin impedirle dedicar á otras no menos importantes, toda su actividad. De regreso, pues, al Salto, y en posesión de mayores recursos pecuniarios, no tardó en extender sus negocios, agregando á los que tenía en explotación el pequeño saladero de la Caballada sobre la costa del río Uruguay, destinado al principio á una faena reducida, pero cuya capacidad fué después aumentada lo necesario para poder benificiar diariamente 700 cabezas de condiciones especiales.

Dueño ya de valiosa fortuna, don Pascual Harriague dió principio en 1860, en su quinta de San Antonio, á sus primeros ensayos para conocer el valor industrial de la uva criolla, — la que á juicio suyo debía, en tan buenas tierras, producir un vino excelente. Esas pruebas experimentales no dieron, sin embargo, el resultado que de ellas se esperaba, y la tentativa fué abandonada por mucho tiempo. Recién en 1874, una experiencia hecha en mayor escala con plantas de origen francés aclimatadas en Concordia por el señor Lorda, dejó entrever la posibilidad de intensificar el cultivo de la viña en el norte de la República y de obtener de ella productos similares á las viñas de Burdeos con la perspectiva de darles fácil colocación en todo el país. Así nació el explendido viñedo que hoy lleva el nombre de Harriague, como la planta que en él se cultiva, y que diez años después de los primeros ensayos contaba cuarenta cuadras de extensión, aumentadas más tarde á doscientas. Al estable-

Quien bien quiere á Beltrán, quiere á su can

cimiento primitivo se le fueron agregando con el andar del tiempo otras tierras destinadas al cultivo de árboles frutales á la agricultura y á la ganadería, hasta constituir una propiedad valiosísima tanto por sus dimensiones, como por su producción.

El edificio que hoy contiene las bodegas, los lagares y los laboratorios ocupaba en 1888 un espacio de cien metros de largo por 32 de ancho, en el que había capácidad para 12 mil bordalesas, prueba más que evidente de que el problema de la industria del vino en el norte del Río Negro estaba definitivamente resuelto. Entendiéndolo así el Gobierno confirió al señor Harriague en aquella fecha el premio instituído por las Cámaras para compensar tan notable esfuerzo y que consistía en una medalla de oro á la que iban agregados 2.500 pesos en efectivo.

En ese mismo año Harriague obtenía en la Exposición de Barcelona un premio de igual significación por sus viñedos y dos más en la que se celebró en París en 1889 acompañados de un título y mención honorífica por otros productos de su establecimiento.

En los últimos años de su vida, el inteligente industrial se preocupó de propiciar el cultivo del gusano de seda en el país, para lo cual había formado grandes plantaciones de morera en San Antonio. Pero esa iniciativa tuvo pronto que abandonarla para buscar alivio en Europa á la enfermedad que de tiempo atrás empezara á minar su robusto organismo, y que tuvo fatal desenlace en Enero de 1894.

No hay barranco sin atranco

"CAMPO AMARILLO"

I

Cerca de las nacientes del Cebollatí, un pequeño arroyo que no recuerdo si se llama el Tala, el Sauce ó el Sarandí,—forma el bien conocido "Rincón de los Matorrales".

Entre las fragosidades de la sierra, por todas partes salpicadas de molles y talas, se ven más águilas, cuervos y caranchos, que vacas y ovejunos. Y los toros son ariscos, recelosos, prontos á disparar y á ocultarse en la maraña, apenas sus finos oídos oyen el ladrido de un perro, denunciador de ginete que se aproxima. Y en cuanto á las ovejas, criollas de ordinario vellón, no sin justicia, por allá les llaman chivas; pues como éstas son cerriles, diestras en trepar los riscos y en vadear de un salto los regatos que serpean por la montaña.

Paraíso de ofidios y de iguanas, un casi permanente silencio impera en la vasta región adusta, donde el verde sombrío de los molles alterna con el gris tedioso de las peñas.

Muy contadas veces se internaban allí seres humanos. Una sola vez al año, caía la peonada en recorrida para parar rodeo al toraje montaraz; y en cuanto á las ovejas, — cuyo número decrecía constantemente, pues la mayor parte de los corderos eran devorados por las águilas y los caranchos, — muy de tarde en tarde sufrían el tormento del esquileo: cuando la patrona indicaba la necesidad de renovar los colchones y las almohadas.

De tiempo en tiempo se asilaba entre las breñas algún gaucho malevo, buscando provisorio refugio, hasta que la llegada de un piquete policial, —metiendo mucho ruido con los sables al chocar en los cuadriles de las cabalgaduras, hablando recio y silvando vidalitas, — le advertía que para corresponder con prudencia á la prudencia, debia marcharse.

Quien quiere bestia sin tacha, á pie se halla

Del bien al mal no hay un canto de real

Y de nuevo el vacaje chúcaro y la majada serrana, y las águilas, los caranchos y los cuervos, y los lagartos y las cruceras, readquirían la plenitud de su dominio en las agrias asperezas del Rincón de Matorrales.

Empero, en la bolsa del rincón había un vallecito de no más de seiscientas hectáreas de superficie, en toda la comarca conocido con el nombre de " Campo Amarrillo ".

Era su propietario don Baldomero Laguardia, antiguo tropero, quien con el producto de sus ahorros logró adquirir, á bajo precio, aquel despreciado pedazo de tierra.

Habiendo vivido más en contacto con los novillos que con los hombres, no concebía otra ocupación que la de ganadero: criar vacas y engordar novillos. Pobló cerca de la costa, en un paraje donde el Cebollatí ya empezaba á roncar, y echó ganado al potrero, cuya exigüidad suplían la abundancia y la excelencia de las pasturas.

Mas, los resultados no correspondieron á sus esperanzas. La mayor parte de las vacas, sufriendo el inevitable efecto de la superalimentación, se amachorrearon; y á la novillada,—que empezó por buscar resguardo de la canícula bajo el arbolado serrano, le fué poco á poco tomando gusto á la vida andariega y libre en la soledad del malezal.

Días enteros gastaba don Baldomero, despeando caballos en los peñascales de la sierra, en campeo,—pocas veces con éxito,—de una " punta " de hacienda. Y raro era el mes que no encontrase entre las zarzas, ó al borde de una encrucijada, la panza y el cuero de algún novillo de su marca, carneado en la noche por algún malevo fugitivo y por algunos de los numerosos cuatreros sedentarios en la comarca, con sede en las rancherías de allende el río.

Y aquello iba mal, muy mal; ya comenzaban á holgar las reses en el reducido valle, cuando llegó una tarde á la estanzuela. pidiendo hospitalidad por la noche, un rústico italiano.

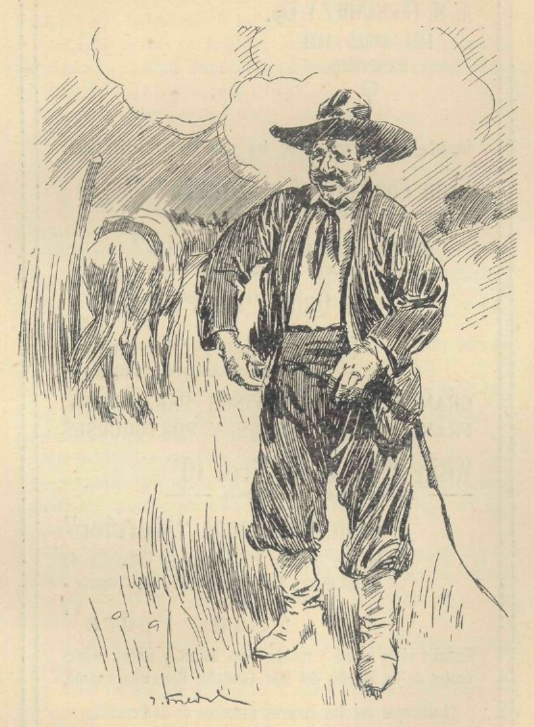
Diósela don Baldomero, con la bíblica amplitud que era ley en la sociedad gaucha, que recibía y cumplimentaba al forastero sin

El bobo, si es callado, por sesudo es reputado



En la boca del discreto lo público es secreto

indagar su nombre, ni sus condiciones, ni de donde venia, ni á donde iba.



El italiano se alejó hasta un centenar de metros de las casas, para atar á soga su matungo; terminada la operación, púsose

á observar el valle, atenta, encariñadamente. Luego se inclinó, escarbó el suelo, sacó un puñado de tierra, y la desmenuzó frotándola entre las palmas de las manos.

— ¡Linda tierra! — exclamó: — ¡linda tierra!... ¡Madona, qué tierra!... ¡Aquí, sembrando piedregullo sone capace de nacere trigo!... ¡Madona, qué tierra!....

A la noche, durante la cena, el forastero díjole al dueño de casa, tartamudeando:

— Io mí chiamo Gaetano Manguialane....

— Y yo Baldomero Laguardia, pa servirlo en lo que guste.

— Gracie... ¿Ma diga, dun Baldumerio, osté e lu pustiero d'aquí?

— No, amigo — respondió el gaucho; — soy propietario.

— ¿Pupritiario?... ¡Madona!... — Se io fose pupritiario di questo campite, me venía rico in meno de chíncue ani!....

— ¿De qué laya?

— ¿Ma, porca madona?... In veche di darle á la bestie il prodoto di questa terra, que e un bocato di cardinali.... se ne sembra trigo, se ne sembra maise, e anque la papa e lo poroto, e se guadaña prata, ma prata que no tienen lo bancos, no tienen!.... ¡Madona, qué tierra!...

Don Baldomero quedóse pensativo, aprobando después:

— Sin duda hay razón en lo que dice, y en más de una ocasión lo he pensaó; pero no entiendo d'eso, y el que no sabe es como el que no ve.

— Se osté quiere, — propuso Gaetano; — podemo hacer un arreglo..... Osté pone el campo, lo güeyes, la herramientas e la semilla dal primer año, e yo m'encargo la plantacium é vamo á media.

— ¿Que te parece? — preguntó el gaucho á Serapio, su hijo mayor.

— A mi me parece güeno... Y carece cambiar de rebenque, por que diendo como vamos, nos vamos barranca abajo... En la recorrida que hice esta tarde por los Matorrales, encontré otro animal carniao...

— ¿Algún novillo?

Al borracho fino, ni el agua basta ni el vino

Sobre brevas agua no bebas

—No; una vaca preñada y cerquita 'é parir... Pa mi qu'es la osca petiza, que dende hace días no la veo en el campo.

—¡Y van tres reses en esta semana!...

II

A los cinco años de realizada la sociedad, las sementeras ocupaban cerca de la mitad del campo, y los espléndidos trigales que producían prodigiosamente en aquella tierra gorda, le valieron al valle la denominación de "Campo Amarillo".

Un hermoso monte de frutales enguirnaldaba los prolijos ranchos de don Baldomero, y amplia huerta de hortalizas, daba alegría, con toda la gama del verde á la modesta vivienda de Gaetano, distante un par de cuadras del edificio principal.

El italiano, con sus dos hijos, ayudados por Serapio, trabajaban afanosa y fructíferamente la tierra; en tanto la esposa del chacarero y su hija Marieta, ayudadas por misia Dorotea y Petronila, aportaban no despreciable contingente con los productos de lechería y avicultura.

En cuanto á don Baldomero, hallábase encantado con el éxito debido á la iniciativa y empeñosa labor de su asociado; empero no intervenía en la nueva forma de explotación, por que, según decía: "Burro viejo no agarra trote". Conservando sus aficiones ganaderas, y no conformándose á una inactividad indigna de su vigorosa vejez, habia arrendado un campo en la margen opuesta del Cebollatí, dirigiendo personalmente un productivo *negocio de invernada.*

Acompañábalo, mas que ayudábalo, en el cuidado de la hacienda, su hijo menor, Florindo, cuyo escaso apego al trabajo y el ninguno á la sujeción, hacíanle mirar con desdén y repugnancia las rudas y metódicas labores agrícolas.

—Escarbar la tierra,—decía con desprecio;—es trabajo pa los peludos y los gringos.

Él deseaba la vida independiente que le permitía consagrar la mayor parte del tiempo á la taba y al naipe, y á mariposear

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Lista de los premios que el Banco sorteará á fin de Abril de 1917

Premio No.

1 — Una yunta de novillos para destinarlos á bueyes.
2 — Una yunta de novillos para destinarlos á bueyes.
3 — Una yunta de novillos para destinarlos á bueyes.
4 — Una yunta de novillos para destinarlos á bueyes.
5 — Una yunta de novillos para destinarlos á bueyes.
6 — Una vaquillona destinada á lechera.
7 — Una vaquillona destinada á lechera.
8 — Una vaquillona destinada á lechera.
9 — Una vaquillona destinada á lechera.
10 — Una vaquillona destinada á lechera.
11 — Una vaquillona destinada á lechera.
12 — Un casal de cerdos finos.
13 — » » » » »
14 — » » » » »
15 — » » » » »
16 — » » » » »
17 — » » » » »
18 — » » » » »
19 — » » » » »
20 — » » » » »
21 — » » » » »
22 — Un trío de gallinas finas.
23 — » » » » »

Premio No.

24 — Un trío de gallinas finas.
25 — » » » » »
26 — » » » » »
27 — » » » » »
28 — » » » » »
29 — » » » » »
30 — » » » » »
31 — » » » » »
32 — » » » » »
33 — » » » » »
34 — » » » » »
35 — » » » » »
36 — » » » » »
37 — » » » » »
38 — » » » » »
39 — » » » » »
40 — » » » » »
41 — » » » » »
42 — Una caja de herramientas de carpintería con aparato para alambrar.
43 — Idem ídem.
44 — Idem ídem.
45 — Idem ídem.
46 — Idem ídem.
47 — Idem ídem.
48 — Idem ídem.
49 — Idem ídem.
50 — Idem ídem.
51 — Idem ídem.
52 — Idem ídem.
53 — Idem ídem.
54 — Idem ídem.
55 — Idem ídem.

Premio No.

56 — Una caja de herramientas de carpintería con aparato para alambrar.
57 — 500 kilos semilla de trigo.
58 — » » » » »
59 — » » » » »
60 — » » » » »
61 — » » » » »
62 — » » » » »
63 — » » » » »
64 — » » » » »
65 — » » » » »
66 — » » » » »
67 — Un arado.
68 — » »
69 — » »
70 — » »
71 — » »
72 — » »
73 — » »
74 — » »
75 — » »
76 — » »
77 — Un reloj de pared.
78 — » » » »
79 — » » » »
80 — » » » »
81 — » » » »
82 — » » » »
83 — » » » »
84 — » » » »
85 — » » » »
86 — » » » »
87 — » » » »

Premio No.

88 — Un reloj de pared.
89 — » » » »
90 — » » » »
91 — » » » »
92 — » » » »
93 — » » » »
94 — » » » »
95 — » » » »
96 — » » » »
97 — Un sulky.
98 — » »
99 — Una desgranadora.
100 — » »
101 — » »
102 — » »
103 — » »
104 — » »
105 — » »
106 — » »
107 — » »
108 — » »
109 — Una máquina de coser.
110 — » » » »
111 — » » » »
112 — » » » »
113 — » » » »
114 — » » » »
115 — » » » »
116 — » » » »
117 — » » » »
118 — » » » »
119 — » » » »
120 — » » » »



NOTAS Y ACLARACIONES

Todos los premios consistentes en animales vivos, deberán ser retirados por los asegurados que los hubiesen ganado en el sorteo, ó por las personas á quienes ellos autorizasen por escrito, dentro de los veinte días después de la fecha en que el Banco, directamente ó por medio de sus Agentes, les notifique que están á su disposición. Pasado ese plazo, cesará la responsabilidad del Banco en cuanto al estado de los animales ó los gastos que por pastoreo ó alimentación cobren los vendedores.

Los premios numerados de uno á veintiuno, serán retirados por los respectivos interesados de los campos donde el Banco los hubiese adquirido; siendo de cuenta de aquéllos todos los gastos de conducción que se originen.

Para los premios numerados de veintidos á cuarenta y uno, consistentes en aves, regirán las mismas disposiciones que para los anteriores.

En cuanto á los premios numerados de cuarenta y dos á ciento veinte, se entregarán puestos en las Estaciones de Ferrocarril más próximas á las Agencias del Banco, siendo los fletes hasta dicha Estación, por cuenta del mismo Banco.

A fin de año el Banco publica el ALMANAQUE DEL LABRADOR. entregándolo GRATUITAMENTE á los asegurados por intermedio de los Agentes.

Valores máximos por hectárea que el Banco asegura:

Trigo	$ 30.00	Cebada.....	$ 25.00
Lino	» 30.00	Alpiste	» 40 00
Avena	» 25 00	Viña........	» 300 00

PRIMAS

Trigo	3 %	Cebada	5 %
Lino	3 %	Alpiste	4 %
Avena	5 %	Viña...	8 %

en los ranchos del vecindario, donde las muchachas sentíanse atraídas por su verba alegre y zafada y por sus incomparables habilidades de bailarín y cantor.

Joven y buen mozo, ágil y fuerte, lucíase en las yerras, pialando con tan singular destreza y elegancia, que le valía la admiración de las mozas comarcanas, de quienes más de un corazón llevaba enredado en los flecos de su poncho de vicuña.

Su atolondramiento, su preferencia á las diversiones sobre el trabajo, su carácter despreocupado y sin disciplina, era la única contrariedad que experimentaba don Baldomero en la existencia próspera y feliz de la colmena.

III

Había terminado la trilla con un resultado que acrecentó el legítimo prestigio de " Campo Amarillo ".

En celebración del acontecimiento, se decidió efectuar una gran fiesta el próximo domingo, invitando á las familias amigas á una rumbosa " comilona ", con el apéndice de bailes en la tarde y en la noche.

Un radioso día de Enero, ofreció marco propicio á los cuadros del festival. El sol, eficaz colaborador en la obra fecunda, quiso coparticipar en el triunfo; barrió de nubes el cielo y se instaló, rubicundo y majestuoso entre diáfanos tapices de azul y nácar.

Durante la mañana, las mujeres se ocuparon sin tregua en la preparación de una parte de la merienda, para la cual habían sacrificado las mejores aves del corral. Los peones, en unión de varios mozos invitados, se distribuían alegremente las demás tareas; quienes picando leña para alimentar el horno donde se doraban, conjuntamente con el pan, cuatro soberbios lechoncitos; quienes colmando de ascuas de coronilla los tres fogones encendidos detrás del guarda patio para cocinar los "con cuero", de la espléndida vaquillona con que don Baldomero contribuía á la fiesta.

Cada ollero alaba su puchero (olla)



No hay peor burla que la verdadera

Junto á los fogones, agrupábase la mozada alegre, cimarroneando de firme, charlando y guitarreando.

Don Gaetano, que ni por la solemnidad de la fiesta, había renunciado á su invariable vestimenta de invierno y verano, el



pantalón de pana y la camisa de lienzo listado, apareció con un canasto repleto de legumbres.

Al verlo llegar, Florindo interrumpió la polca que tocaba en la guitarra, para decirle burlonamente:

Al que no quiere caldo, la taza llena

—¡Ya nos viene con sus yuyos don Gaetano!...

—¡Mira que lechuga e que rabanito! ¡Madona! una insalada come no come ni el presedente de la república, no come!...— exclamó con orgullo el viejo chacarero.

—Dejuro que no, por qu'el presidente es criollo puro, y la ha' e gustar el pulpeo y no el yuyage, güeno pa los chanchos... y pa los gringos....

El italiano se rascó la cabeza y respondió con bonhomia:

—Vos siempre lo mismo.... Cabeza di churlito, cabeza....

Y se alejó sin ofenderse por las risas de la mozada que festejaba la salida de Florindo, quien propuso de inmediato:

—¿Quieren jugar algo á qu' esta noche me conquisto la gringuita?

—En eso harás mal;—objetó un mozo;—Marieta es la novia de tu hermano, y sacársela sería una acción cochina.

—T'equivocás. Primeramente, qu'en tratándose de amores, no hay parentela que valga; y mas dispués, que sacándosela á mi hermano Serapio, hago un servicio á la familia, pues no es justo que siendo criollazo, se misture con gringos...

—Vos sabés, ché, que aura está 'e moda mestizar.

—Los ganaos sí, pero no las presonas. Los criollos, como no semos pa que nos vendan al peso, lo mesmo que novillos, no queremos cruzas.

—De cualesquier manera harás una barbaridá.

—Y aunque asina sea: cuando yo envido, no reculo ni á la falta. Estoy dispuesto á mantener la parada, y esta noche verán ustedes como se hamaca un criollo 'e ley!..... ¡Palo, y chimango al suelo!....

IV

Florindo cumplió su promesa. Para Marieta era casi un desconocido, pues desde que don Baldomero arrendó el campo limítrofe, el mozo sólo de tarde en tarde aportaba, en breves vi-





Cuando fueres por camino no hables mal de tu enemigo

sitas, por la casa paterna, y jamás se le ocurrió poner los pies en lo que él llamaba la "gringuería".

En el baile celebrado en el patio, después del almuerzo, danzó constantemente con Marieta, dando principio á su obra de seducción.

Serapio invocó su derecho de novio, pero Florindo respondióle sonriendo:

— ¡A vos te sobrará tiempo pa bailar con ella!.... ¿No es así, cuñada?....

La italianita ruborizóse, bajó la vista y guardó silencio. Serapio, haciendo esfuerzos por ocultar su tristeza, fuese al fogón donde varios viejos amargueaban, recordando aventuras del pretérito.

Por la noche Florindo derrochó su natural gracejo, dicharacheando y cantando coplas, con diestro acompañamiento de guitarra.

Las frecuentes libaciones habían acrecido su habitual audacia, y sin preocuparse de la presencia de Serapio, de su madre y don Gaetano, cantó fija la mirada en Marieta:

Te quiero mesmo que quieren
Los pájaros á sus nidos
Tu corazón con el mío
Juntitos están unidos!...

Con voz baja y severa, Serapio díjole:

— ¡Se me hace que t' estás pasando al patio!...

Y él replicó con sorna:

— No te preocupés, hermano, qu'en vista y agilidá, me animo á jugarla con un gato, y no hay peligro de que llegue á pisar los pollos!...

— ¡Mirá que vas galopiando por mal camino!...

— ¡No hagas caso, hermano!... ¿Qué m' importan las vizcacheras, si ande quiera que ruede, sé siempre salir parao?...

Y luego, modulando un estilo juguetón, cantó jactaciosamente:

Cuando no lo dan los campos, no lo dan los santos

En el llano y en la loma,
Mis triunfos tarjados están,
Y no existe una paloma
Qu' escape á este gavilán!...

—¡Lindo fuego,... si no se apaga!, — contestó uno.

Y Florindo replicó:

—¿Por que se ha 'e apagar, si adentro 'el pecho llevo un braserío suficiente pa' asar los corazones de tuitas las mujeres del pago?...

—¡Cuidá, por si sopla el viento, qu' el chisperío no te le prienda juego al rancho!....

—¡No hay peligro!.... ¡Yo nunca armo fogón junto á las casas!...

La fiesta prosiguió hasta clarear el día, y los tertulianos rivalizaban en esfuerzos para ahuyentar el presentimiento de una tragedia que todos juzgaban inevitable.

Y el baile seguía aún y continuaban trinando las guitarras y chirriando las acordeones, cuando don Baldomero se acercó à Florindo y le dijo severamente:

—Ya es hora 'e dirte: no te olvidés que dispués de medio día tenés que marchar pa la Quebrada Chica, á fin de apartar pasao mañana los novillos que le compré á mi compadre Lucas.

—Está bien, tata, — respondió el mozo; y antes de retirarse, se acercó á Marieta, rogándola:

—Venga á la enramada á despedirme.

Ella inclinó la cabeza y guardó silencio.

El insistió:

—¿Vendrá, verdá?

Marieta, tras un instante de vacilación, hizo con la cabeza un gesto afirmativo.

El mozo habia concluído de ensillar cuando la hija del chacarero se le unió, bajo la enramada, exclamando con voz convulsa:

—¡Bueno, deme la mano y vayasé!...

Sin responder, Florindo la abrazó estrechamente y, no obs-

¿Quieres que te siga el can? Dale pan

A canas honradas no hay puertas cerradas

tante la resistencia opuesta por la muchacha, la besó en el cuello y en la boca, exclamando luego satisfecho:

— Señal de propiedá, mi prenda: ¡el beso, como la marca, no se borra nunca!...

V

Una hora antes de que hubiese tenido lugar esta escena, Serapio, — profundamente apenado por la actitud de su hermano y de su novia, — había abandonado la sala, yendo á aislarse bajo los ombúes que custodiaban el fondo del galpón.

Oculto en la penumbra fué testigo de la inicua traición. Hombre al fin, y hombre sinceramente y hondamente enamorado, su primer impulso fué desnudar la daga y avalanzarse iracundo sobre los culpables; mas su ingénita serenidad, sofrenó el ímpetu pasional, y se alejó musitando:

— ¡El cariño de las mujeres es como renguera del perro!...

Esa mañana, sin haberse acostado, fué á emprender á la hora habitual sus ocupaciones en la chacra, no dejando exteriorizar en lo mínimo el dolor que le roía el alma.

Después del almuerzo, — que él efectuaba siempre en casa de don Gaetano, y cuando éste y su esposa se retiraron para hacer la siesta infalible, encontróse á solas con Marieta y la dijo secamente:

— Hay que arreglar la libreta.

Trató ella de excusarse:

— Estoy apurada.... tengo que levantar la mesa... y después...

— Pa todo hay tiempo... hasta pa morirse... No tengás miedo que no te vi' á exigir pago 'e deudas... Cariño que cai al agua, el agua se lo lleva, y sería zonzo dirlo á buscar en el fondo del arroyo!...

— Bueno.... dispués hablaremos...

— No; ha'e ser aura mesmo, porque los malos tragos se han de pasar de prisa y vos sabés que cuanti más corto es el viaje,

Deja la carne un mes y ella te dejará tres

menos padece el viajero... Y en además, lo que tengo que decirte no será largo.

— Yo te vi 'a explicar...

— ¡ No expliqués nada ! ¡ Me has mentido una vez, no mientas más si querés que te conserve alguna estimación!... Concluyamos: cuando el amor se ha rompido no hay tientos con que coserlo... Te devuelvo el pañuelo que me bordastes, el rulo, las flores.... y la palabra que me distes... Tomá, y que Dios te ayude y te perdone como te perdono yo.

VI

Seis meses más tarde, en un triste oscurecer de otoño, Marieta acudió á la cita que le había dado Florindo en el matorral de la sierra.

La pobre muchacha hacía tiempo que había perdido sus colores y la alegría de su rostro. El picaflor, incapaz de dominar su donjuanismo la traicionaba sin tomarse la molestia de ocultarlo, y, en ocasiones, hasta haciendo alarde de sus victorias amorosas.

En realidad estaba ya enhastiado de aquella chica demasiado tímida, demasiado simple, demasiado sosa para él.

Y ella, que lo comprendió, presentía fatal el abandono.

Aquella cita inesperada, después de ocho días de ausencia, agravó la crueldad de su presentimiento.

Cuando llegó al sitio convenido, Florindo la esperaba negligentemente recostado sobre el flanco de su caballo, que lucía el apero de lujo.

Advirtió Marieta, apenas llegada, el poncho de paño en valija á los tientos del recado y las abultadas maletas engibando el cojinillo. ¡ Terrible indicio!...

El, por su parte, no hizo durar la incertidumbre, exclamando con premura:

— ¡ Tengo que dejarte, mi prenda!.... Vos sabés que ha re-

Casar y compadrar, cada cual con su igual

ventao la regolución, y es juerza que vaya á juntarme con los míos.

—¿Y la promesa que le hicistes á los viejos de que nos casaríamos para principios del mes que viene?—gimió la moza.

—¡Que querés!—replicó Florindo.—El deber es ante todo... !Cuando la fatalidá se atraviesa en el camino, es al ñudo ladiarse!...



—¡Vos sabés como estoy!—lloró Marieta.

—Ya lo sé, mi prenda; pero tengo confianza en mi estrella, espero salvar el cuero y á la güelta nos casamos....

—!A tu vuelta, si volvés, yo me habré muerto de vergüenza!—exclamó la joven en el paroxismo del dolor; y cayendo de rodillas y abrazándose á las piernas de Florindo, imploró:

Quien á uno castiga á ciento hostiga


SEBASTIAN PARADIZABAL
"EL SPORTMAN" "EL SPORTMAN"
NUESTRA SECCION DE ARTICULOS para VIAJE
Es una de las más surtidas de Montevideo
Viajeros, Turistas, Corredores, y cuantos saben proveerse de equipajes livianos, sólidos, elegantes, prácticos y baratos, no compran en otra casa. Vd. hará lo mismo si nos visita.
Valijas de todas las formas, tamaños y clases deseables. Baúles de modelos exclusivos.
Necesarios completos con útiles para señoras y hombres, etc., etc.
Arreos, monturas, artículos para equitación y todos los renglones de talabartería.
ARTICULOS NOBLES Y PRECIOS RAZONABLES
SEBASTIÁN PARADIZABAL - "EL SPORTMAN" - ANDES, 1402 esq. Colonia - Montevideo

—¡No te vayás! no me dejés!... ¡tené compasión de mi!..

—¡Ya t' he dicho que no es posible!.... Un sagrado deber me obliga, á sacrificarte!

Y con ademán violento, se desprendió de sus brazos.

Ella cayó, golpeándose é hiriéndose la frente sobre los guijarros de la sierra. Florindo intentó levantarla, pero Marieta, poniéndose bruscamente de pie, extendió los brazos y lo contuvo exclamando con voz enronquecida:

—No me toqués!... !Andate, ladrón, andate!... !Y nunca jamás te presentés delante mío!....

El mozo, tras corta indecisión, hizo un gesto desdeñoso y diciendo:

—¡Bah!.... Las penas de las mujeres y la flor de camalote no duran más de una noche!... montó á caballo y partió, perdiéndose á poco en las quebradas boscosas de la serranía.

Marieta tornó á desplomarse sobre el suelo, y sus gemidos condujeron á Serapio, que desde una hora hacía andaba buscándolos por los vericuetos del monte.

Afectuosamente levantó á la moza y díjole con profunda amargura:

—¡He llegao demasiado tarde! Supe el pretexto de mi hermano para faltar á su palabra y abandonarte asina... Carculé esta cita, y vine pa obligarlo á ser honrao una vez en su vida... ¡He llegao demasiado tarde!...

—¡Has llegao á tiempo!—gimió Marieta, abandonándose sobre el robusto pecho del mozo.—Has llegao á tiempo para llevarme, porque yo no tengo fuerzas, — hasta la orilla de la laguna sola...

—¿Pensás matarte?

—¿Qué otra salida me queda?... ¡Dentro de unos meses seré madre, y mis pobres viejos morirán de vergüenza!...

—No acollarés una falta con otra. Entre nosotros, los gauchos, suicidarse es la mayor cobardía..... Si no juese por el dolor que tu deshonra les va causar á los buenos viejos, quizás te dejase cumplir tu gusto... Pero no puede ser

—¡Si no hay otro camino!....

Si no eres casto, sé cauto

Soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería

— Sí, hay.

Y luego, con un acento extremamente solemne, el gaucho dijo:

— Yo me casaré contigo, confesándome autor de tu falta. ¡Vos no serás mi mujer, pero tu hijo tendrá padre!...

JAVIER DE VIANA.

Décimas del Dr. Elías Regules

SOLOS DEL CAMPO

Yo soy la silvestre bruma
extendida en la colina,
como faja cristalina
que va derramando espuma,
yo soy la arrogante suma
de soñadas impresiones,
soy la lira de fogones
con cuerdas de agrestes hilos,
soy la que llora en estilos
y canta en los pericones.

Yo soy la ruda poetisa
de la *tranquila espesura*,
soy la que cantar procura
bajo luz de una sonrisa,
soy la musa que improvisa
con nutridos arsenales,
soy la que en medios rurales
halla el afán que le brota,
yo soy la bruñida nota
que arrojan los pajonales.

Yo soy la flor que se pierde
y que sola se deshoja,
soy la margarita roja
que salpica el campo verde;
yo soy la pena que muerde
sobre un recuerdo esculpido,
soy un arroyo crecido
por la pasión desbordada,
yo soy la sangre tirada
que viene á pedir olvido.

Yo soy la pureza franca
que se ostenta de relieve,
yo soy la gota de nieve
suspendida en la barranca,
soy la margarita blanca
que perfuma al arroyuelo,
soy el impulsivo anhelo
coronado en la victoria,
yo soy la nube de gloria
que Artigas puso en mi suelo.

La cebada en lodo y el trigo en polvo

El mal cobrador hace mal pagador

Yo soy el glauco castillo
que en el monte se guarece,
soy la savia que florece
dentro de un manto amarillo,
soy la flor del espinillo
que prodiga su agasajo,
soy la que tiembla en el gajo
para exhalar un tesoro,
yo soy la cachimba de oro
que brota con el trabajo.

Yo soy la flor que desea
viento movido y galano,
yo soy el clavel serrano
que en la cumbre balancea,
yo soy el sol que pestañea
sobre la entibiada loma,
soy alambique que toma
fragancias para lucirse,
yo soy la ley que al abrirse
llena los valles de aroma.

Yo soy la tela de grana
que teje el agua á su lado,
yo soy el raso encarnado
con que el ceibo se engalana,
soy la corola sultana
que sus dominios explaya,
yo soy la vida que ensaya
su vigor contra reveses,
soy la lluvia de altiveces
que mojó al alma uruguaya.

Yo soy la flor sin esencia
que saca su azul á flote,
soy la flor del camalote
que vive con indolencia,
soy la pobre apariencia
que se hamaca en el abismo,
soy el celeste aforismo
que el ansia libre prefiere,
yo soy la carne que muere
cuando corre el patriotismo.

Yo soy el aire que encierra
todo el vapor desprendido,
yo soy el pasto crecido
con el sudor de la tierra,
yo soy espina de sierra
que su rastro colorea,
yo soy la inflamada tea
que sobre el campo palpita,
yo soy el pueblo que grita
cuando su bandera ondea.

Cochino fiado, buen invierno y mal verano

COMISION OFICIAL DE SEMILLAS

PEDIDOS DE SEMILLAS

La "Comisión Oficial de Distribución de Semillas" está formada por funcionarios técnicos de las Oficinas del Ministerio de Industrias, y delegados de la Cámara Mercantil de Productos del País y de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, bajo la presidencia del Inspector Nacional de Ganadería y Agricultura, y tiene por objeto facilitar á los agricultores la compra de semillas seleccionadas, especialmente de trigo, lino y maíz, en condiciones ventajosas establecidas por los Poderes Públicos para beneficiar á los agricultores.

La Comisión adquiere las semillas de la mejor clase que es posible obtener en el país, de preferencia en sementeras previamente inspeccionadas para constatar su origen, estado sanitario, etc., y las hace analizar antes de venderlas á los agricultores, en la Sección Semillas del Laboratorio Agrónomico de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, para conocer sus buenas condiciones de peso, pureza, poder germinativo, etc.

Además, las semillas de trigo se limpian y seleccionan con la maquinaria instalada por la Comisión en su local de limpieza y clasificación, situado en las calles Lima y Río Negro, servicio que se irá extendiendo á otras semillas á medida que se disponga de nuevas maquinarias para ese objeto.

Los agricultores que quieran hacer pedidos de semillas, deben proceder en un todo de acuerdo con las condiciones que se establecen á continuación.

CONDICIONES DE VENTA

Las semillas solamente serán vendidas á los agricultores propietarios, medianeros ó arrendatarios que no exploten una área mayor de doscientas hectáreas.

No hay cerradura donde es oro la ganzúa

Ni fía no porfía, ni entres en cofradía

Las ventas se efectúan al contado y á plazo.

Las ventas á plazo, se harán de preferencia á los agricultores que no han recibido anticipos anteriores de semillas, que hayan sufrido pérdidas en las cosechas, ó que se instalen en un nuevo campo una vez que así lo constate la Comisión, venciendo los plazos de pago de las semillas anticipadas, el 31 de Marzo para el trigo y demás cultivos de invierno, y para el maíz y otros cultivos de primavera, el 30 de Junio de cada año que sigue al de la siembra.

Para tener derecho al anticipo de semillas, los agricultores deberán ajustarse á las siguientes condiciones:

Los agricultores propietarios, garantirán con su firma el pago de las semillas.

Los agricultores medianeros, darán la garantía del medianero propietario del campo.

Los agricultores arrendatarios, ofrecerán una garantía á satisfacción de la Comisión, que puede ser la del propietario del campo, así como la de un rentista, comerciante, etc., indicando dónde pueden obtenerse referencias sobre la fianza ofrecida.

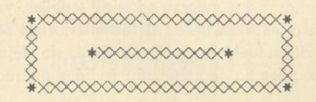
La Comisión se reserva el derecho de aceptar ó no las garantías ofrecidas, y de exigir todas las comprobaciones y referencias que crea necesarias.

No se anticipará semillas por cantidades mayores de mil quinientos kilos á cada agricultor. En las ventas al contado el límite será de dos mil por cada agricultor.

La Comisión recomienda á los agricultores que obtengan anticipos de semillas, que aseguren sus cosechas contra el granizo en el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

FORMA DE HACER LOS PEDIDOS

Los agricultores que quieran adquirir semillas, ya sea al contado ó á plazo, deberán llenar el formulario que se les proporcionará, escribiendo bien claro con tinta, sin dejar de anotar ningún dato, pues no se atenderán pedidos que no vengan en debida forma.



Menea la cola el can, no por tí sino por el pan

Los pedidos de trigo se harán por cantidades que correspondan exactamente á un número determinado de bolsas de 70 kilos de peso.

En cuanto á las clases ó variedades, deben indicarse solamente las más comunes en el país, como pelón, americano, y fideos, para el trigo.

Se recomienda á los agricultores que remitan sus pedidos por intermedio de las Sociedades y Comisiones de Fomento, Inspectores Agrónomos, Inspectores de Defensa Agrícola, ó Agentes del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, pues de esta manera la Comisión no necesita pedir referencias, si no los conoce, y el pedido se despacha con mayor rapidez.

Cuando el agricultor no sepa firmar, puede firmar por él otro agricultor ó vecino que lo conozca.

Los agricultores deben apresurarse en hacer sus pedidos, pues la Comisión los atiende por su orden y de acuerdo con los recursos de que dispone, no admitiéndose más pedidos cuando empiece la siembra correspondiente á cada planta.

Aceptado el pedido, el agricultor firmará un boleto definitivo de compra, que enviará la Comisión, así como también el garante ó fiador, si se trata de ventas á plazo. Una vez que la Comisión reciba devuelto y en debida forma este boleto, despachará las semillas á la estación de ferrocarril que haya indicado.

PRECIO DE LAS SEMILLAS

A pesar de los gastos y mermas de limpieza, clasificación, etc., las semillas se venden al precio de costo ó adquisición, sin recargo alguno por concepto de mermas ó diferencias que se producen en la limpieza, pues el Estado ha querido tomar á su cargo todos esos gastos.

No es necesario insistir sobre esta gran ventaja, que permite al agricultor comprar semillas seleccionadas sin cargar con los gastos que importa dicha selección.

Por eso, los agricultores al hacer sus pedidos, no deben preo-



La compañía para honor, antes con tu igual que con tu mayor

cuparse del precio de las semillas, que será fijado por la Comisión, de acuerdo con el valor que tienen en plaza las semillas superiores para siembras cuando se hace su adquisición.

TRASPORTE DE LAS SEMILLAS

Los agricultores recibirán sus semillas libres de fletes, por ferrocarril, pues ese nuevo beneficio lo han concedido las empresas de ferrocarriles, especialmente para el trigo, y la Comisión, debidamente autorizada por el Poder Ejecutivo, para todas las demás semillas.

El precio de las semillas seleccionadas á máquina que se remitan en esta forma, será distinto al fijado por la Comisión para sus ventas directas, pues el Banco no se hace cargo de las mermas y gastos de limpieza y selección.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las semillas que vende la Comisión, sólo pueden ser destinadas á siembras en el campo cultivado por el agricultor que las adquiere, de acuerdo con la Ley respectiva, incurriendo el agricultor en las responsabilidades que corresponde si quisiera darles un destino distinto.

En ningún caso se venderán semillas á comerciantes, intermediarios ó personas que se ocupen de su reventa, remitiéndose siempre las semillas compradas directamente á los agricultores que las soliciten.

Dirigir la correspondencia: " Comisión Oficial de Distribución de Semillas "; calle Cerrito, número 572. Montevideo.

En cuanto á los envios de semillas que no puedan hacerse por ferrocarril, el flete y demás gastos de trasporte correrán de cuenta del agricultor.

VENTA DE SEMILLAS CON CRÉDITOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Los agricultores que obtengan créditos para semillas del Banco de la República y quieran solicitarlas de la Comisión,

El que te dice la copla, ese te la sopla

deben enviar la orden correspondiente concedida por la Sucursal del Banco, en la cual constará bien claramente, además del monto del crédito, el nombre del agricultor, si es propietario, arrendatario ó medianero, la clase de semillas que solicita, la Estación de ferrocarril á donde debe remitirse, la extensión de la chacra que cultiva y la cantidad de hectáreas que piensa sembrar.

Una vez que la Comisión reciba dicha orden enviará las semillas solicitadas.

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

Un día, hallándose en amigable plática el señor Obispo Vera con el doctor Cándido Joanicó, de quien era íntimo amigo, dijo el primero:

—Es de lamentar que en nuestro clero, sean tan escasos los buenos predicadores; pues nada sienta mejor á la propaganda religiosa, como un razonado discurso en el púlpito.

—Es cierto, son contados, repuso el doctor; sin embargo, yo tuve, hace tiempo, la oportunidad de escuchar uno muy discreto; y cuya oratoria se acomodaba admirablemente á su auditorio, compuesto de campesinos.

—¿Sí? ¿Dónde?

—¡En Canelones!

El Reverendo Obispo, que durante muchos años había sido Titular de la citada Parroquia, exclamó sorprendido:

—¿En Canelones?

—Sí, señor; y recuerdo perfectamente, que entre otros consejos el buen cura decía á los canarios y especialmente á las canarias, que le escuchaban: "Es de regla que el buen cristiano no falte á la misa los domingos y días de precepto; pero como primero hay que cumplir la obligación y después la devoción,

Buen corazón quebranta mala ventura

antes de acudir al Templo, debe arreglar y asear su casa; lavar y vestir los hijos; y poner la olla al fuego para que todos almuercen en paz y gracia de Dios. Sin llenar primero este deber, no puede llenarse el otro como es debido. Si el tiempo no alcanzase, se deja la misa para otro domingo.

— Pues ese cura, sino recuerdo mal, era yo; dijo Monseñor.

— Así es la verdad, agregó don Cándido; y ambos amigos rieron de muy buena voluntad festejando el recuerdo.

Durante una de nuestras revoluciones, y en ocasión del sitio puesto á Montevideo, se hallaba al mando de una guerrilla un joven oficial llamado López. La guerrilla que operaba en los alrededores de la ciudad, se tiroteaba ardorosamente contra otra, de los defensores, siendo ésta comandada por otro joven, que con no menos ardimiento, contestaba al mortífero fuego del contrario. La distancia que mediaba entre ambos impedía reconocer las personas.

En estas circunstancias, y con grave riesgo de ser alcanzado por alguna bala, atravesó las líneas, caballero en su viejo mancarrón, un honrado vasco, lechero, que retornaba á su casa después del cotidiano reparto del sabroso líquido.

Al ponerse al habla con el oficial López, al cual conocía de cerca, por ser antiguo *marchante* de la casa de familia de aquél, manifestándose afligido, le dijo en su chapurreado castellano: ¿Qué haces mozo? ¿No sabés que oficial frente mandando el otra guerrilla, hermano tuyo Pedro es?

— ¿Pero, que dices, vasco? — articuló asombrado el oficial.

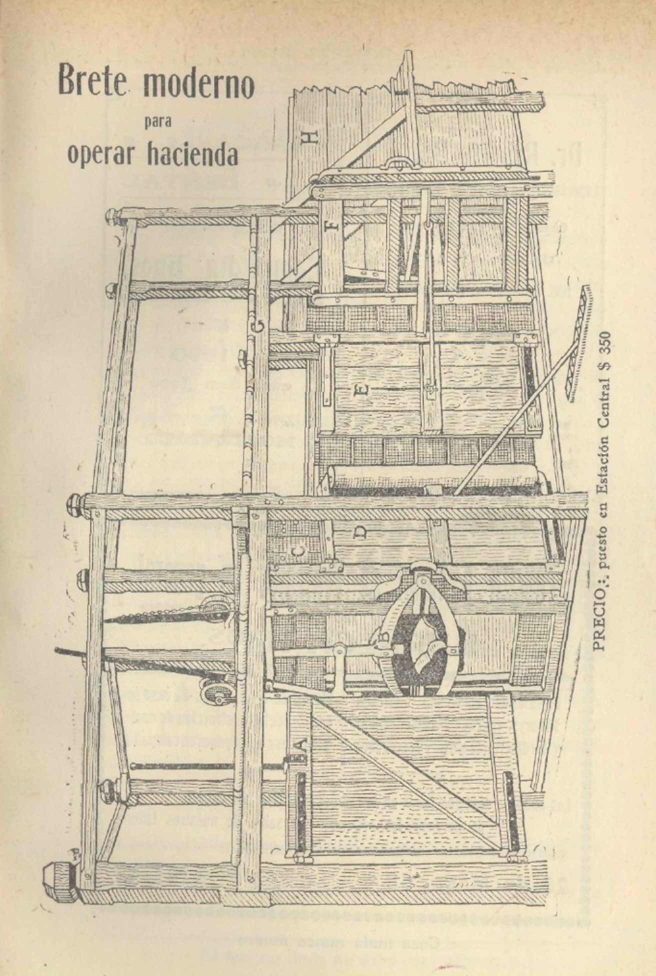
— ¡Sí, sí, agregó el lechero, Pedro es!

— Jesús, María y José — exclamó el oficial — que era buen cristiano — y pensar que yo buscaba el bulto á mi querido hermano para enviarle una bala á la cabeza!

Y sin perder minutos, asustado de sí mismo, haciendo reflexiones sobre lo inhumano de las civiles contiendas, pidió á su Jefe que ordenase su traslado á otro punto de la pelea.

Si el corazón fuera de acero, no lo venciera el dinero

Cosa cumplida, sólo en la otra vida


Brete moderno
para
operar hacienda
H
F
G
E
D
C
B
A
PRECIO: puesto en Estación Central $ 350

Cosa mala nunca muere

EL CARBÓN DEL TRIGO

(MEDIOS DE CURA)

No obstante ser conocido por los agricultores el tratamiento del "carbón del trigo" por el sulfato de cobre, he visto que generalmente no lo aplican bien, pues descuidan ciertos detalles á su opinión insignificantes, pero que hacen, en realidad, fracasar el resultado deseado, con las perjudiciales consecuencias para la calidad de la cosecha.

En muchos casos he inspeccionado trigales muy atacados del carbón y que sin embargo la semilla había sido tratada por el sulfato de cobre. Al preguntarle al agricultor cómo había curado, conocí la causa del fracaso: En primer lugar no había disuelto bien el sulfato en el agua y luego sólo había sumergido la semilla en la solución unos dos minutos, lo que equivale á no curar. A pesar de que en el segundo número de este Almanaque, ya publicamos todos los tratamientos más eficaces para matar el carbón, vuelvo á describir el del *sulfato de cobre,* recomendando á los agricultores que lo tomen muy en cuenta, pues de esa manera conseguirán evitar el enorme desmérito de sus trigos á causa de la enfermedad que me ocupa.

El mercado de trigo castiga severamente al que presente esa enfermedad, rebajándoles el precio en forma considerable. En la misma Exposición Nacional de Trigos realizada en Canelones, tuvimos que eliminar muchísimas muestras de trigo por tener carbón, á pesar de ser muy dignos de premio, en lo referente á su calidad.

Tratamientos:

1.° Que 1 kilogramo de sulfato de cobre sea bien disuelto en 100 litros de agua.

2.° Colóquese el trigo en una tina; luego échese la solución de sulfato y revuélvase.

El que no duda no sabe cosa alguna

Manda y descuida: no se hará cosa ninguna

3.° Los granos que suban á la superficie se les saca y se destruyen.

4.° Téngase la semilla adentro de la tina con la solución de sulfato unas dos horas; después debe retirársele y secarla, quedando así pronta para la siembra.

Cien litros de remedio así preparado sirven para curar 160 kilogramos de semilla ó sea, con medio kilogramo de buen sulfato que este año valía $ 0.80 se puede curar trigo para más de dos hectáreas.

2° MÉTODO. — Como sucede á veces que la demasiado permanencia de la semilla en la solución anterior puede perjudicar el poder germinativo, hágase lo siguiente:

1.° Póngase en una tina dos kilogramos de cal viva, échesele un poco de agua para apagarla y luego de apagada échesele agua hasta completar cincuenta litros.

2.° En otra tina se prepara 1 kilogramo de sulfato en cincuenta litros.

3.° Échese á la tina del sulfato la lechada de cal de la segunda tina, colóquese la semilla, revuélvase durante algunos minutos para luego retirarla, secarla, quedando así pronta para la siembra.

OTRO MÉTODO. — 1.° Póngase en una tina cien litros de agua.

2.° Disuélvase en ella 1 kilogramo de buen sulfato (de un color bien azul).

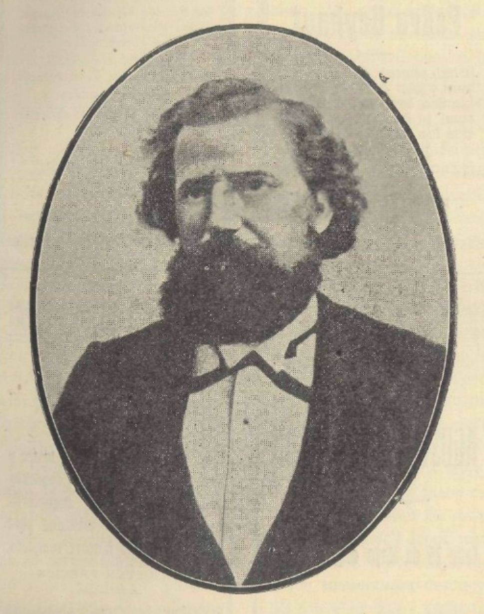
3.° Colóquese la semilla en un canasto y sumérjase ese canasto en la tina cinco minutos lavando la semilla á mano durante ese tiempo.

4.° Retírese luego el canasto con semilla, séquese y así queda pronta para la siembra.

Quien dice mal de la pera, ese se la lleva

CARLOS REYLES

Como patriota y filántropo, que ambas cosas fué, su obra pertenece al dominio público; no soy, pues, quien debe hacer su



panegírico, porque seguramente había de parecer subido de punto, lo cual no tendría nada de extraño que así fuese, siendo yo su hijo; pero creo que no es la biografía que todos conocen

De corsario á corsario no se pierden sino los barriles

la que se me pide y que yo puedo escribir sin reparos, sino la íntima é interna, la que mejor que otra alguna descubre el hombre *subjetivo y cuyos datos* quizás sirvan á algún crítico, comentador ó cosa que lo valga, que no crea despreciable asunto para ejercitar la pluma, la existencia de un hombre que vivió para los demás en absoluto y por convicción de que debía ser así; tan encumbrado era el concepto que tenía de la vida.

Debo decir, sin embargo, para poner sobre aviso á los que se pagan de la vana exterioridad, que generalmente abrillanta más de lo que vale el mérito de los hombres públicos, que en los muchos puestos con que lo honraron sus compatriotas — fué seis ó siete veces diputado, otras tantas senador, dos veces jefe político, varias comisionado especial en las negociaciones de paz de los partidos colorado y blanco — hizo tanto como el primero por el bien de su patria, sino de una manera ostentosa y brillante, enjaretando frases más ó menos crespas en los escaños de las Cámaras ó escribiendo artículos sensacionales en la prensa, influyendo, sí, con su independiente y sano criterio y opiniones sinceras y francas en el ánimo de los gobernantes, á los cuales no suelen llegar los discursos gárrulos ni la hueca palabrería; ilustrando á sus colegas en muchos asuntos oscuros de la campaña, de cuyos intereses era casi el único representante, y poniendo, por último, al favor de la buena causa su persona, su influencia, no escasa en muchas épocas, y su bolsa siempre abierta, además, para toda suerte de empresas progresistas ó benéficas, fuesen quienes fuesen los iniciadores. Era un colorado convencido, pero antes que nada era oriental y amaba á los orientales sin distinción de colores políticos, y de ahí el cariño que unos y otros le profesaron y dieron repetidas pruebas: los blancos respetando sus haciendas y propiedades como si fuesen las de un amigo, en repetidas guerras y trifulcas, y los suyos depositando en él su confianza, siempre que vino al caso y oyendo á toda hora sus opiniones, porque sabían que eran puras, desinteresadas, exentas de la vil escoria de las conveniencias ó antipatías personales, que disgregan los partidos, que eran, en fin, fruto

Costumbres de mal maestro, sacan hijo siniestro

legítimo de *una naturaleza acendradísimamente sincera y honrada.*

Entre nuestras modestas personalidades democráticas, hay muchas que dejaron tras de sí más luminoso rastro, más honda huella, pero ninguno, un nombre más libre de máculas ni tan querido. A los habitantes de la ciudad, tal vez parezca exagerado mi aserto, pero si salieran á la campaña se convencerían fácilmente. Su apellido se pronuncia con cariño y veneración por miles de criaturas sin que una sola ose poner lenguas en él, y la explicación es clara: fué un hombre de corazón, humilde y sencillo, cuyas acciones no se cotizaron en la bolsa de la popularidad, pero que el pueblo, apreciador segurísimo de todo lo que es sinceramente bueno, recogió para guardarlas en el arca de oro de la gratitud. ¡ Que mucho es que lo recuerden y le dén el título de filántropo á quien lo fué naturalmente, sin proponérselo, sin saberlo siquiera!

Fundó y sostuvo escuelas y hospitales; su testamento es, según el decir de las gentes, todo un documento humano; sólo las pensiones vitalicias pasan de quinientos pesos mensuales, pero más que estas pruebas públicas, que siempre hacía por parecerle ostentosas, hablan en su loor las privadas, por boca de muchas criaturas á las cuales tendió su mano generosa. Entre las que yo recuerdo, deben de andar alrededor de doscientos los parientes, ahijados y protegidos que recibieron de él, sustento y educación, y á los cuales puso en camino de hacer fortuna.

Aparte la bondad, su calidad revelante era la de ese un trabajador admirable, un hombre que no sabía hacer más que eso, trabajar, y al que no pudieron rendir nunca fatigas, ni fracasos. Para él, como si no existiesen los clubs, los cafés, los banquetes y las diversiones aturdidoras y enervantes de la vida moderna; para él, una frugal comida y diez y seis horas de trabajo diario; durante medio siglo hizo eso. A los que le ponderaban su robusta salud, solía contestarles "yo siempre estoy bien, una, porque soy naturalmente sano, y otra, porque no tengo tiempo de estar enfermo", y decía la verdad.

Costumbres y dineros, hacen los hijos caballeros

La coz de la yegua no hace mal al potro

Y llegó por fin al verdadero objeto de estos mal pergeñados apuntes, á hablar de él como criador, como precursor de todo lo que se ha hecho en este país en materia de cruzamientos y reformas ganaderas; título, que sin notoria injusticia nadie puede quitarle.

La misión de los precursores ha sido siempre y en todas épocas ingrata y deslucida en sus comienzos; trae consigo trabajos oscuros y triunfos que nadie vé; el éxito es de los secuaces, quienes encuentran el rumbo indicado y libre de obstáculos y asperezas.

No bien puso manos á la obra de mejorar la hacienda vacuna por medio de los Durhams, convitiendo al mismo tiempo el modo de criar (no me atrevo á llamarle método, ni menos sistema), casi salvaje, de nuestros mayores, en una tarea grave, racional é inteligente, cuando se vió en guerra abierta con las rutinas y preocupaciones de los viejos ganaderos y empezaron á detener su marcha imprevistas dificultades. Tuvo que instruir el mal preparado personal en una serie de trabajos nuevos y antipáticos á la mayoría; que vencer las repugnancias del criollo á desprenderse de su añejas y queridas prácticas pastoriles, y en fin, que trastornarlo todo, hombres y cosas, para influir directamente en la reproducción del ganado y manejar una ganadería de cincuenta mil animales, con la misma y prolija administración que los ingleses emplean en las suyas de cincuenta piezas. Y aquí dieron principio sus grandes trabajos, la división y subdivisión de cincuenta y tres suertes de estancia por medio de cercos de piedra y alambre, para cultivar separadamente las diversas categorías de mestizos; la formación de aguadas artificiales allí donde el fraccionamiento dejó á los campos sin ellas; la creación de montes para el abrigo de los productos más selectos y delicados ya, y otras empresas semejantes y no menos dificultosas.

Ni los grandes desembolsos, ni las guerras civiles que ponían en peligro sus ganados, ni la sonrisita burlona de los otros criadores, lo hicieron vacilar un solo instante; él proseguía la comenzada obra sin dudas ni sobresaltos, confiando tranquilamente en el porvenir y en sí mismo.

El criar arruga, y el parir alucia (mejora)

A mal cristo mucha sangre

Diez años trabajó sin obtener un solo resultado positivo. Esto es muy elocuente; un hacendado vulgar, un comerciante que por medio de la ganadería se propusiese hacer dinero, habría renunciado á tan ímproba tarea, pero él no; él, aplicando el inspirado lenguaje de Carlyle, á más modestas cosas, era un héroe - criador, un vidente que venía al mundo á hacerlo suyo y lo haría á pesar de los pesares, contra viento y marea.

A nadie que haya sondeado su encendido amor por la obra que traía entre manos, parecerá artificioso ó estrambótico lo dicho anteriormente. Para él la reforma ganadera, era algo más que cambio de táctica encaminado á obtener estos ó aquellos fines; era lo suyo, su misión, la cual entrañaba los gérmenes de una industria nueva y poderosa, que en época no lejana fecundaría el suelo virgen de la patria. En sus sueños de criador y propagandista entusiasta, veía á los reproductores de su establecimiento; á la sangre rica y generosa del "Paraíso" inoculada en todas las ganaderías de la República, valorizando á los criollos, y vislumbraba para entonces, como cosa caída de su propio peso, la exportación de ganados al Brasil y á Europa, cuna para él de nuestra independencia verdadera, prosperidad y engrandecimiento.

Con estas vislumbres y meciéndose en tales alturas, no es de extrañar que tuviese en mucho el fin del "Paraíso", y que por medio de una amorosa y constante dedicación y continuo pensar en lo mismo, allegase conocimientos experimentales, unos, é instructivos otros, verdaderamente admirables en quien no tenía suficiente preparación teórica, pero ¡bah! ¡la teoría! ¿quién en materia de crianza no prefiere el empirismo al saber de las escuelas?

Al mismo tiempo que él, otros criadores más leídos y eruditos, importaron animales Durham, pero ninguno de ellos llegó á formar una ganadería de tanta importancia ni tan fijada — hace treinta años que se reproduce en el país sin degenerar un ápice — ni á influir tan directamente en la mejora de los ganados criollos. Apenas hay una estancia ó cabaña que no cuente con la

El cuarto falso, de noche pasa

sangre Durham del "Paraíso". No explica este éxito la mejor calidad de los reproductores ó la bondad de los pastos: el secreto está en lo que él puso, en la personalidad del criador.

Examinando detenidamente los primeros reproductores importados allá en el año 1859, se dió exacta cuenta de sus perfecciones y ventajas para la producción de carnes, y grabándose aquellos tipos en la memoria como modelos, se propuso criar animales cerca de tierra, de osamenta fina — por experiencia sabía que á mucho cuerno poca grasa — y de cuerpo cilíndrico y macizo. Ni un solo día dejó de tener presente su propósito; antes de admitir una vaca en rodeo Tipo, la miraba y remiraba durante una hora, desechando á muchas, aunque hermosas, por no sé qué imperfecciones que él únicamente veía. Acompañó esta rigurosa selección de un cuidado escrupuloso en la crianza, empleando discreta y racionalmente como lo hicieron los grandes criadores Bakewell, Colling, Bates, Boot y sus discípulos, la consaguinidad, la escuela In-andin breeding de los ingleses, que como á ellos, le dió excelentes resultados.

El suspirado éxito empezó á sonreirle al fin; el año 1870, sus Durhams se vendían en Tablada á precios desconocidos, y la demanda de reproductores iba siendo cada día mayor, pero él no se daba por satisfecho; quería criar animales cada vez más perfectos, no sólo para mejorar los ganados del país, sino para competir y vencer la importación argentina y europea que empezaba á iniciarse, restañando así una vena abierta por donde se desangraba la riqueza pública. Aquí tuvo una grande contrariedad: sus productos, que él no pudo preparar por encontrarse muy grave de la dolencia que había de llevarlo á la tumba, sólo alcanzaron un segundo premio en la Exposición Internacional Argentina. Como formas, fué opinión unánime que eran tan buenos como los mejores, pero el estado dejaba mucho que desear.

Durante su larga y penosa enfermedad, tuvo siempre presente el fracaso y algunas horas antes de morir, hablándome de "El Paraíso", su tema fijo desde que cayó en cama, me hizo pro-

El cuerdo no ata el saber á estaca

meterle que seguiría desenvolviendo sus vastos planes, completando la labor de su vida y que cuando lo creyera oportuno, acudiese, á una exposición argentina á discutirles el primer puesto. Esta fué la última prueba que me dió del amor á su obra. Se lo prometí... y en eso estamos.

C. Reyles.

NOTAS AGRÍCOLAS

RECUERDO DE LA PRIMERA EXPOSICIÓN NACIONAL DE TRIGOS

LO QUE NO DEBE OLVIDAR EL AGRICULTOR PARA OBTENER BUENAS COSECHAS DE TRIGO

1.° Preparar bien las tierras antes de las siembras, dando siempre más de una reja.

2.° Sembrar semillas *limpias y seleccionadas.* (Pídase esta clase de semillas á la Comisión Oficial de Semillas).

3.° Curar las semillas antes de sembrarlas.

4.° Sembrar en líneas con máquinas sembradoras.

5.° Asegurar la cosecha contra el *granizo* en el Banco de Seguros del Estado.

6.° Mantener bien *limpia* la sementera, libre de yuyos y malezas.

7.° Conservar el trigo en *parvas* hasta que se haga la trilla.

Plantas enemigas de los cultivos. — *Malezas.* — Lista de plantas perjudiciales á los cultivos y que por tanto deben combatirse:

Mostaza negra, Lengua de vaca, Cardo de Castilla, Cardo

De cuero ajeno, correas largas

asnal, Manzanilla cimarrón, Yerba mora, Yuyo colorado, Arvejillà velluda, Cicuta, Cebadilla, Chamico, Flor morada, Cuscutas, Llantén, Yetón, Nabina, Joyo, Cola de zorro, Semilla negra, Abrojo y Abrepuño.

RECETAS ÚTILES

Los huevos, en invierno, valen mucho más que en verano. ¿Cómo podría conservarlos, por algunos meses, el hombre de campo, dados los medios de que dispone? Del modo siguiente: Colóquese en camadas, en cajones como los que sirven de envase al kerosene, y llénensen los interticios, entre uno y otro huevo, y entre camada y camada, con arena fina, perfectamente secada á horno. Deposítense los cajones en paraje seco y fresco; y así, los huevos cosechados á fines del verano, podrán llegar frescos y ser vendidos á buenos precios en invierno.

PICADURAS. — Una untura de manteca sin sal sobre la picadura de la avispa, la cura instantáneamente.

HERIDOS DE RAYO. — Golpéese con agua fría el cuerpo del paciente. Es el mejor auxilio, siendo inmediato.

MORDEDURAS DE SERPIENTES. — Líguese fuertemente con una cuerda la parte que queda encima de la herida. Succiónese esta y cauterícese con un hierro caliente. Se puede también cortar las partes que rodean la herida con una navaja de buen filo. Dése á beber al paciente alguna bebida fuerte, como caña, etc.; aun-

Lo mismo es á cuestas que al hombro

que mejor resultado puede dar el isipó preparado en caña como se prepara el guindado, suministrado en cucharaditas.

Para la insolación, aflójense las ropas al paciente; colóquesele á la sombra; sosténgasele la cabeza en alto y désele agua bien fría ó helada.

PICADURAS DE INSECTOS VENENOSOS.—*Aplicaciones de aceite.*—Síncopes ó desmayos. Acuéstese á la persona de espaldas; proporciónesele aire fresco y rocíesele la cara con agua fría. Hágase que la cabeza esté más baja que el resto del cuerpo.

CRÍA DE GALLINAS

Sin hacer cálculos alegres, afirma un hombre de ciencia, que un agricultor que posea un plantel de doscientas gallinas, si es ordenado y cuidadoso, puede llegar á pagar con su producto los gastos de alimentación de una familia compuesta de cuatro ó cinco personas.

No se necesita mucha sabiduría para demostrarlo, sin que esto importe decir que la regla no pueda fallar; pues sabido es que una cosa es el cálculo sobre el papel y otra la práctica sobre el terreno. Así como el labrador espera que dada la buena siembra y los precios altos, su cosecha debe darle tanto ó cuanto, y llegada la hora de segarla, una helada tardía ó la baja de los precios derrota sus esperanzas; así, también, puede suceder con el cálculo que se haga sobre el producto de las aves.

La realidad, sin embargo, hay que buscarla en el término medio y no en los extremos.

Hay gallinas de crías especiales que alimentadas y atendidas

Culpa no tiene quien hace lo que debe

como es debido, llegan, se dice, á poner hasta trescientos huevos en el año. Esto como industria, puede tal vez obtenerse; pero el chacarero, que no se halla en condiciones de aspirar á tales milagros, puede, si quiere, lograr resultados muy ventajosos de la cría de aves, aun sin valerse de otros medios que los que generalmente emplea; eso sí, reformándolos en lo posible, pero sin apartarse de ellos al extremo de que el cuidado que les dedique le haga incurrir en los gastos y atenciones que demanda un establecimiento avícola en forma.

En primer lugar, y por experiencia lo saben los labradores, para obtener buenas plantas es necesario sembrar buena semilla. Así, para conseguir gallinas buenas, de mucha carne y ponedoras, hay que empezar por planteles que puedan ofrecer esas condiciones; pero, al mismo tiempo, al elegir las clases que han de constituir la base de las futuras crías, es menester tener en cuenta el modo de vivir á que tendrán que sujetarse. Sacados los padres de un gallinero bien tenido y atendido, donde han nacido y se han criado, para sortarlos en el campo, á que vivan sin tantos remilgos, constituye sin duda un peligro que es necesario tener muy en cuenta. Para no fallar, en este primer paso, hay que buscar una clase de aves, rústica, es decir, que pueda vivir en el campo y á campo, sin mayores sufrimientos, atrasos ni peligros. De los informes que hemos tomado, resulta, que una de las clases que reune todas las buenas cualidades apuntadas, y que la hace aparente para el objeto, es la llamada *Plimouth Rock,* vulgarmente conocida por *batarás,* pero es claro, que ha de ser de origen puro y de buena apariencia, ya que ha de servir de plantel y de base á la nueva producción.

Ahora bien; para obtener buena producción de huevos, beneficio que puede lograrse con la citada clase ó raza, se hace necesario que el criador trate de que durante el invierno las aves duerman en un sitio abrigado, no permitiendo que salgan al campo antes que el sol haya calentado algo la tierra, y que la escarcha ó helada haya desaparecido; pues de lo contrario, en dicha estación, que es cuando mayor valor tiene el artículo, se

---

La culpa del asno echarla á la albarda

Por culpa de la bestia mataron al obispo

verá privado de él. Si para el efecto no se tuviesen otros medios ó no se dispusiere de mejores comodidades, podrían construirse amplios y ventilados dormideros de terrón y techo de paja, con tal que el todo se blanquease abundantemente de cal, y fuera barrido con frecuencia, para evitar la propagación de bichos que perjudiquen las aves. Estos dormideros debieran ser cerrados, de modo que las aves no saliesen al aire libre sino en el momento que queda dicho. El blanqueo de cal, especialmente en verano, debería hacerse con frecuencia, á fin de conservar en ellos la higiene necesaria.

Por estos procedimientos, y sin entrar á formular cálculo alguno, estamos seguros de que el labrador que posea 200 ó 300 gallinas, de buena raza, debidamente mantenidas, puede sacar de ellas, sino lo necesario para los gastos de la familia, por lo menos una buena proporción de lo que ellos importan.

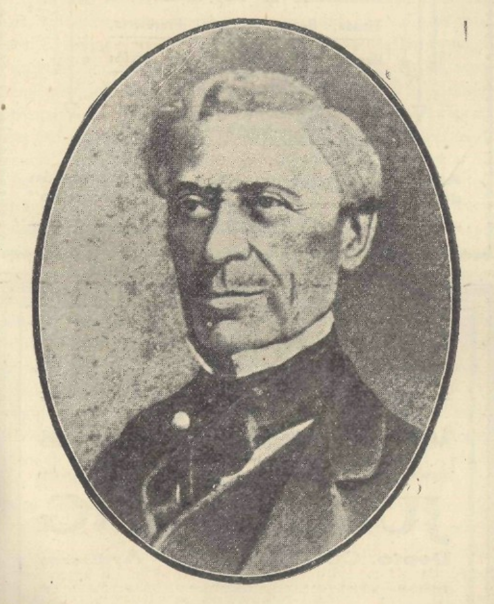
Don José de Buschental

Don José de Buschental nació en Estrasburgo, de humilde familia, á principios del siglo último, cuando dicha ciudad pertenecía á Francia. Dedicado desde la adolescencia al comercio, se trasladó en 1839 á Río de Janeiro donde no tardó en conquistarse, en el mundo de los negocios, una posición brillante que le dió entrada en la alta sociedad fluminense y á la que le fué fácil incorporarse definitivamente por su casamiento con una hija de la condesa de Sorocaba, descendiente natural de don Pedro I. Estrechamente vinculado por esa alianza con la familia real á la corte y al gobierno, Buschental supo sacar partido de las influencias que su validez ponían á su alcance, para lanzarse en grandes especulaciones cuyo éxito estaba sin em-

Donde no valen cuñas, aprovechan uñas

bargo subordinado á la estabilidad del régimen imperante. Pero antes de que aquellas hubiesen llegado á su término, se produjo el cambio político que trajo consigo la declaración de la independencia del Brasil y el financista audaz vió desvanecerse en un momento, con su fortuna, sus sueños de engrandecimiento.

Reducido así, por obra de los sucesos á escasos recursos y



obligado á abandonar el país que tan propicio le fuera al principio de su carrera, Buschental se trasladó con su mujer á España, munido de excelentes recomendaciones. Gracias á ellas, lo mismo que á sus grandes aptitudes para el manejo de los negocios, pudo no sólo incorporarse bien pronto á la alta banca

A quien dan en qué escoger, le dan en qué entender

de Madrid, sino también tomar participación activa en la política, mediante la carta de ciudadanía de que sus amigos le habían munido y que fué para él causa de no pocos trastornos. Efectivamente, antes de transcurrir mucho tiempo la revolución que privó del trono á la reina Cristina, entre cuyos sostenedores se contaba, le hizo blanco de ensañadas persecuciones y para librarse de ellas tuvo que salir precipitadamente de España, sin darle tiempo para poner en salvo sus valiosos intereses. Arruinado por segunda vez — y en esta ocasión como en la anterior por cambios ocurridos en el desarrollo de los acontecimientos políticos — trató de hacerse camino en París, donde la casualidad le hizo conocer al doctor Ellauri que, en esa época, desempeñaba la plenipotencia del Uruguay ante el gobierno de Francia. Nuestro representante diplomático supo despertar en el ánimo de Buschental, el deseo de visitar este país haciéndole entrever el ancho campo que en él podrían hallar su inteligencia vivísima, su actividad incansable y su carácter emprendedor, y al cual dió satisfacción en 1849. Montevideo estaba entonces sitiado por el ejército del general Oribe y las perspectivas poco halagüeñas que por esa circunstancia ofrecía nuestra capital, le indujeron á regresar á Europa no sin haber adquirido antes perfecto conocimiento de las cosas del Río de la Plata y de sus hombres de mayor figuración en la política, el comercio y la industria.

Caído Rosas y terminada la guerra que por tanto tiempo había interrumpido la marcha del país, Buschental volvió á Montevideo en 1854, resuelto á establecerse aquí y á sacar partido para las empresas que pensaba acometer, de sus muchas y valiosas relaciones en el Brasil y en Europa. Apenas llegado, fácil le fué, con el apoyo de las mismas, ponerse en contacto con el general Urquiza, Derqui y Vélez Sarfield y desempeñar en la guerra de las provincias argentinas contra Buenos Aires el importante papel que le permitió hacerse dueño, en poco tiempo, de una fortuna cuya renta le permitía vivir con todo desahogo, sin tener que preocuparse de la familia, representada únicamente por su mujer á la que había dejado en Madrid en la

Cada uno alega en derecho de su dedo

mejor situación. A pesar de ello, de los reveses sufridos y de encontrase en el último tercio de su vida, el futuro creador del Prado prefirió continuar en sus empresas, asociándose al célebre ingeniero Wilshort que en esa época proyectaba la construcción del ferrocarril andino. A fin de darse cuenta exacta de la importancia de la obra y de sus dificultades, así como también de los beneficios que debía reportar, se decidió á realizar un viaje á través de la cordillera cuyas penosidades quedaron ampliamente compensadas con el conocimiento práctico que gracias á él obtuvo de una parte de la Argentina y Chile. Realizada la construcción del ferrocarril con gran provecho, Buschental hubo de ceder á las instancias de su esposa y de sus amigos de Madrid, volviendo á Europa en busca de descanso, aunque con el decidido propósito de no fijar en ella su residencia sino momentáneamente.

Mientras desarrollaba los negocios que tenía en la Argentina, Buschental había adquirido en el Paso del Molino, con la intención de fijar allí su residencia, parte de los terrenos que hoy forman el Prado y en el centro de los cuales hizo construir la casa que al regresar á Montevideo pensaba habitar todo el año, amueblándola con tanta sencillez como buen gusto. Su estadía en Madrid no le había sido entre tanto muy propicia, al punto que extrañando los usos y costumbres á que aquí se habituara, empezó á sentirse tan fuera de quicio en aquel medio que ya no podía interesarle, que poco tardó en volverse aquí. Y como sus viajes por la Argentina, Chile y el Brasil lo hubieran convencido de que Montevideo, gracias á su privilegiada situación y á sus preciosos alrededores, lo mismo que todo el Uruguay, merced á las condiciones excepcionales de su suelo y de su clima, estaban destinados á un gran porvenir, al regresar de Europa ya era en él inconmovible la resolución de quedarse para siempre en el país que más le había agradado de cuantos conociera. Decidido, pues, á persistir en ese propósito contra la voluntad de quienes se empeñaban en contrariarlo, su principal preocupación, una vez instalado de nuevo en su residencia á

Lo que uno desecha, otro lo ruega

Quien fía ó promete, en deuda se mete

gusto, fué dotarla de todo género de comodidades y embellecimientos, lo que poco le costó conseguir con el inteligente concurso de un joven agrónomo francés, Mr. Lasseaux, que consigo había traído de Europa y al cual le fué confiada la dirección de la quinta, á cuyo ensanche se destinaron más tarde algunas fincas linderas sobre ambas márgenes del Miguelete. Bautizada con el nombre de Buen Retiro que conservó por mucho tiempo, la espléndida propiedad llegó á convertirse en centro de reunión, agradabilísimo, donde los hombres de todos los partidos podían encontrarse como en un campo neutral del que la política estaba excluída por resolución expresa del dueño de casa, y donde más de una vez hallaron asilo los perseguidos cuando la guerra civil asolaba el país.

El alejamiento en que Buschental vivía de todo lo que de lejos ó de cerca tuviera relación con los antagonismos de los bandos que dividían al país, la imparcialidad con que sabía apreciar los sucesos que á aquéllos interesaban, su elevada cultura y exquisito trato, contribuyeron á presentarlo á los ojos de las familias pudientes como un modelo de sociabilidad digno de imitarse. De ahí que sus aficiones, lo mismo que los conocimientos y la pericia de Mr. Lasseaux fuesen aprovechados para el arreglo de las quintas que entonces empezaron á construirse á lo largo de la calle Agraciada, del Reducto, Paso de las Duraznas y el camino Castro. El furor por esas residencias de verano se generalizó efectivamente con el ejemplo de Buschental, gastándose en su construcción ingentes sumas, sin provecho práctico alguno, al contrario de lo que ocurría con los capitales que aquél había empleado en el Buen Retiro, inteligentemente convertida por su administrador en un establecimiento industrial con su Cabaña ó Ferme destinada á la cría de carneros Rambouillet, de vacunos suizos y de caballos Percherones; su molino, de viento al principio, movido á vapor después, — sus plantaciones de trigo, maíz y alfalfa, sus almácigos de árboles frutales y sus invernaderos llenos de plantas exóticas cuya venta á buen precio contribuía el sostén de la casa.

El deudor no muera, que la deuda en pie se queda

El buen día, métele en casa

Los resultados obtenidos en la Ferme y sus anexos, dieron origen á una estancia modelo para cuyo planteamiento se adquirió el Rincón de Solsona, sobre la Barra de Santa Lucía y San José, comenzándose por cercarla con alambre, sostenido por postes de ñandubay. Fué Buschental el primero que se atrevió á emplear esos materiales en la limitación de un campo de seis suertes, cuando la cuadra de alambrado costaba inmensamente más que hoy, en una época en que, sin desconocer las ventajas del sistema, nadie admitía que compensara su costo. Pero la iniciativa desmostró bien pronto lo contrario, contribuyendo en mucho al perfeccionamiento de la industria ganadera entre cuyos principales representantes — como don Ricardo Hugues y los Wenderstheod — no tardó en ser imitada, hasta generalizarse en toda la República. A Buschental le corresponde también el mérito de la implantación de bosques artificiales en el país, para los que fueron de gran utilidad los viveros de su quinta. Con ellos se formó en La Trinidad un monte de eucaliptos de diez mil pies, destinado á servir en gran escala para averiguar si ese árbol se prestaba á ser cortado periódicamente, sin impedir su retoño con igual vigor. Para ello se dividió al plantío en cuatro secciones cuyo corte debía hacerse simultáneamente cada año. A los diez años se inició la operación y cuando se hubo llegado al cuarto corte la primera sección se hallaba ya en estado de ser aprovechada.

En aquellas épocas, el paso del Santa Lucía en la Barra se efectuaba por medio de un mal bote para la gente, pasando á nado los caballos, lo mismo que algunas tropas de vacunos, con peligro, demora y excesivo costo. Cuando soplaba viento pampero fuerte, — y eso ocurría con frecuencia — el paso quedaba interrumpido y ni aún con buen tiempo podían pasar los vehículos. Por otra parte, para ir al Rincón de la Balsa, distante seis leguas escasas de Montevideo, era necesario, muchas veces, dar una vuelta por Belástegui de doce á catorce leguas. Buschental no podía conformarse con ese estado de cosas y á fin de buscarle remedio proyectó y llevó á efecto el funcionamiento

El día que te casas, ó te curas ó te matas

regular de una balsa á vapor cómoda y rápida, á cargo de una Sociedad anónima cuyas acciones, en su mayor parte, retuvo en su poder. Bien pronto la balsa empezó á prestar servicios, cambiando por completo las condiciones de vialidad de la zona circunvecina del departamento y de algunos puntos de campaña. Con tal mejora La Trinidad entró á competir con Buen Retiro como centro de reunión, no sólo de los hombres eminentes del país, sino también de los extranjeros distinguidos que á él venían en viaje de estudio y para quienes una estancia como aquella tenía que ser el mejor de los atractivos. Así era en efecto, explicándose fácilmente que entusiasmado Buschental con la bondad de los campos que se extienden á uno y otro margen del Santa Lucía y el San José, y seguro de que se prestarían admirablemente para el establecimiento de colonias, como para la implantación de industrias, si esos ríos se hicieran navegables, se presentó al Cuerpo Legislativo, proponiendo su canalización sin garantía del Estado, á cambio, solamente, de la facultad de percibir el impuesto de uso durante 50 años, á más de la autorización de construir un puerto en Laguna de Veinte Toros, á dos leguas de la ciudad maragata. La canalización proyectada debía comprender el curso del río desde la Barra hasta dicho punto.

Desgraciadamente, las Cámaras fueron de parecer que los beneficios que debían producir las concesiones solicitadas, eran excesivos y no vacilaron en rechazar el proyecto, sin tener en cuenta las ventajas que la obra habría reportado. Este fracaso no fué motivo de desaliento para el gran señor de Buen Retiro, quien en vista de los resultados obtenidos con esa finca, lo mismo que con La Trinidad, se decidió á adquirir un hermoso campo en Paysandú, sobre la costa del río Uruguay y á plantear allí otro establecimiento rural que denominó San Javier. Poblada la nueva estancia de ovejas merinas adquiridas en Buenos Aires para refinarlas por medio de la cruza con Rambouillet de la Ferme, y de ganado vacuno de diversas procedencias, á cuyo mejoramiento se destinó un toro Durhan de excelente

Antes son mis dientes que mis parientes

pedigree, adquirido en Inglaterra, sus productos llegaron á adquirir fama entre los mejores del departamento de Paysandú, donde ya existían bastantes mestizados.

A este establecimiento se agregó, poco después, una grasería destinada á dar empleo productivo á las ovejas viejas que empezaban á recargar el campo en momentos en que la depreciación de la lana y la falta de mercado para ovinos mermaban los beneficios de los años anteriores. Entre tanto, la fábrica Liebig's, establecida poco tiempo antes en Fray Bentos, se hallaba en plena producción, vendiéndose sus extractos de carne á alto precio y con gran demanda, sugeriendo la idea de aprovechar la Grasería de San Javier para sacar de ella mayor provecho. A ese fin fué destinada, á título de ensayo, una pequeña instalación en La Trinidad, en la que se dió aplicación al considerable número de ganado lanar y vacuno allí existente. Ese fué el punto de partida del establecimiento industrial de aquel hombre que llegó á ser, durante varios años, el proveedor del ejército francés y al cual se anexó en seguida, una colonia agrícola, planteada por el Ingeniero español don Luis Castro para el cultivo del trigo y el maíz en gran escala, con semillas especiales. Los cambios políticos sobrevenidos en España poco despues, determinaron la vuelta del señor Castro á su país, sin que por ello se abandonase la explotación que llegó á alcanzar importancia considerable, como lo demuestra el hecho de que en ella se lograra recoger, en un año, mediante el empleo de segadoras mecánicas y trilladoras á vapor, el producto de dos mil cuadras de trigo y mil de maíz.

Pero las necesidades de la fábrica y de la colonia no podían llenarse en forma eficiente con la navegación á vela en un río como el San José tan lleno de vueltas, que el viento que en un trayecto soplaba de popa, venía en otro á ser de proa. Tan grave inconveniente se apresuró á eliminarlo Buschental encargando á Francia un pequeño remolcador que fué el primero que navegó en aquel curso de agua, conduciendo pasajeros, arrastrando embarcaciones y reduciendo á unas cuantas horas de duración el viaje que antes se hacía frecuentemente en varios días.

Más cura la dieta que la lanceta

De dineros y bondad, quita siempre la mitad

El éxito de todas estas empresas y los beneficios que ellas dejaban no eran bastante para satisfacer del todo la afición de Buschental por los negocios. Hombre de largas vistas y de seguro criterio, la experiencia adquirida por él en la explotación de sus estancias lo habían persuadido de que ni el tasajo ni el extracto, ni las conservas de carne, serían suficientes en un porvenir no lejano para dar incremento á la ganadería nacional, si no se conseguía para ella mercados más amplios que los destinados á dar salida á aquellos productos. A arraigar en su ánimo esta idea vino á contribuir el éxito de las expediciones de ganado vacuno en pie del Canadá y Estados Unidos á Inglaterra, que allá por el año 1868 dieron origen al nuevo y fecundo movimiento comercial que la invención del sistema frigorífico, aplicado al transporte de carnes, debía suplantar después en forma mucho más amplia, decidiéndose á hacer un ensayo en gran escala, sin el auxilio del Estado, con una expedición de 400 cabezas que fué embarcada en un vapor expresamente fletado en Inglaterra. Por desgracia la dirección del negocio fué confiada á un joven inglés á quien las personas que lo recomendaron al principal interesado daban como muy apto para llevarlo á buen término, no obstante su completa ignorancia de todo lo relativo á las condiciones de los ganados del país, y de ahí que el ensayo no diera otro resultado que una pérdida sensible, poniendo en el caso á Buschental de desistir de la tentativa que con tanta fe acometiera. Fué, sin duda, para resarcirse de éste fracaso que, apenas repuesto de los sinsabores que la impericia de su colaborador le habían ocasionado, se dedicó á estudiar la posibilidad de dotar á la República de tantas vías férreas como fueran necesarias para facilitar las comunicaciones, abaratándolas. De tan vasto proyecto formaba parte, en primer término, un ferrocarril que partiendo de Montevideo y salvando el Santa Lucía por medio de un gran puente, pasase por San José y fuese á terminar en Nueva Palmira. Para la realización de la obra presentó al gobierno una propuesta cuyas condiciones había establecido uno de los ingenieros del Ferrocarril del Sur

Cuando Dios no quiere, los santos no pueden

de Buenos Aires y para el financiamiento de la cual pensaba organizar una compañía en Europa, donde de acuerdo con sus planes le sería fácil, al mismo tiempo encontrar los capitales necesarios para colocar, mediante contratos, los productos de la fábrica de La Trinidad, considerablemente ensanchada, y entenderse asimismo con un grupo de armadores y hacendados ingleses á fin de tentar de nuevo la exportación de ganado en pie. Buschental había llegado ya al límite ordinario de la vida humana y su organismo, antes tan robusto y resistente, empezaba á resentirse de las fatigas de una existencia por demás activa, de modo que al emprender este nuevo viaje del que tanto provecho contaba sacar, se vió asaltado por el presentimiento de su próximo fin. Su instinto no lo engañaba. Llegado á Europa, después de una breve estadía en Madrid al lado de su esposa de quien estuviera separado tantos años, se trasladó á París y Berlín con el propósito de iniciar los trabajos destinados á conseguir el apoyo de los círculos financieros para sus proyectos, pasando luego á Londres, donde una pulmonía fulminante le causó la muerte en Noviembre de 1870. La triste noticia llegó aquí por telégrafo al mismo tiempo que sus primeras cartas en las que anunciaba haber obtenido completo éxito en las gestiones que debían suministrarle los medios de llevar á cabo todos sus planes.

No hay duda que á Buschental le debe nuestros país no pocas iniciativas progresistas dignas de ser recordadas con la gratitud á que se hacen acreedores los hombres de sus condiciones, sea cual sea el móvil que haya podido guiarles, ya que de los esfuerzos por ellos realizados, aún con fines personales generalmente, resulta siempre algún beneficio del que todos estamos llamados á participar.

Dios me dé contienda con quien me entienda

EL ORDEÑE Á MANO

El ordeñe es uno de los puntos más importantes de un establecimiento agrícola, y debería encomendarse á una persona absolutamente competente. Tratándose de una lechería, el dueño depende casi en absoluto de esta práctica. Si el ordeñe incompleto resulta en una merma anual de 225 litros por vaca (una cantidad que muy fácilmente podrá mermar), ¿cuánta sería la pérdida tratándose de un establecimiento con 30 vacas? Tomando el valor de la leche en 6 centésimos por litro, resultaría una pérdida anual de $ 405.—Naturalmente, no queremos decir que la cantidad de leche que quedaría en la ubre llegaría á formar por regla general 225 litros, pero si el ordeñe se hubiera hecho á fondo, las vacas continuarían produciendo por un período más largo, en lugar de secarse prematuramente.

Ordeñando á campo. — Sé que muchas personas sostienen que el ordeñe al aire libre es el sistema más higiénico, y en ciertas condiciones y determinadas épocas del año puede ser así, pero yo considero que el sitio elegido para efectuar esta operación en muy poco tiempo queda sucio, mientras que los galpones se limpian diariamente, lo que constituye al galpón en un sitio más adecuado que el aire libre; además, las moscas y los mosquitos molestan mucho á las lecheras, y es muy incómodo ordeñar una vaca inquieta y que está continuamente sacudiendo la cola; en muchos establecimientos modelo tienen galpones destinados únicamente para el ordeñe, destinando otro para tenerlas bajo techo de noche, pero donde no se tienen estas comodidades es necesario una limpieza muy rigurosa, y los ordeñadores deben estar provistos de guardapolvos, los que deberán lavarse con frecuencia.

Antes de dar principio al ordeñe, debe pasarse un paño por la ubre y las tetas, y los primeros chorros de leche no deben ser utilizados.

Lo que está de Dios, á la mano se viene

Quien mucho duerme, poco aprende

Método de ordeñar. — Hay dos medios de ordeñar, á saber: aquel en el cual se emplea toda la mano, y lo que se llama ordeñe á fondo. El primer sistema se emplea para sacar la primera y mayor cantidad de leche, y el segundo es para sacar lo último de la leche. Cuando las tetas son muy chicas, como sucede con la raza Ayrshire, es necesario emplear el segundo sistema durante toda la operación, y esto es muy general también cuando se trata de una vaca de primera parición. Generalmente, se dice que cuanta más espuma se forma en el balde, mejor es el ordeñador, y esto sucede ordeñando con toda la mano. Se requiere mucha práctica para poder ser calificado como buen ordeñador, pero una vez aprendido este arte, difícilmente se perderá.

Para un principiante es difícil encontrar un establecimiento donde puede aprender á ordeñar, porque, por lo general, un principiante es la causa de que una vaca esconda la leche. Es indudable que el saber ordeñar es un arte; por consiguiente, para el que desea aprender lo mejor es practicar con aquellas vacas que están para secarse.

El método con la mano llena. — Consiste en tomar la teta con toda la mano y apretar, mientras que, al mismo tiempo, se ejerce un pequeño tirón hacia abajo, después de lo cual se afloja el apretón, continuando con el mismo proceso de nuevo. Una vez que el ordeñador esté bastante adelantado, se notará que no será necesario el tirón hacia abajo, y que sencillamente apretando con intervalos regulares, la leche vendrá con toda facilidad. Muchas veces sucede que la forma de la ubre queda estropeada por un ordeñador grosero, quien tira las tetas con demasiada fuerza para sacar la leche.

En el ordeñe á fondo, las tetas se agarran con el pulgar y el índice, ó con tres dedos, y éstos se hacen correr por todo el largo de la teta. El sistema con la mano entera debe emplearse hasta que no sale más leche, y entonces continuar con el ordeñe á fondo, hasta que se extraiga la última gota. Empleando esta operación durante todo el ordeñe, es muy propenso que cause una irritación en las tetas, concluyendo con la formación de

De lo ajeno, lo que quisiere su dueño

grietas; por consiguiente, se aconseja emplear toda la mano mientras sea posible, lo cual es el sistema que más se asemeja al ternero en el acto de mamar, y es de notar que cuando el ternero encuentra que la vaca baja menos cantidad de leche, empieza á hacer correr la boca hacia abajo por la teta, en la misma forma del ordeñe á fondo con los dos dedos que hemos indicado. En los establecimientos donde se acostumbra permitir á los terneros mamar por un determinado tiempo, las vacas no darán cantidades elevadas de leche, ni tampoco continuarán produciendo leche por tanto tiempo como cuando la leche se saca puramente á mano, y los terneros son criados guachos. La razón es muy clara: porque los terneros no pueden sacar debidamente toda la leche y si no se saca hasta la última gota cada vez que se ordeña, las secreciones pronto disminuirán. Un período de lactancia larga se obtiene únicamente cuando la operación del ordeñe se hace de una manera absoluta.

Lo que no empieza, no se acaba

El mal encantador con la mano ajena saca la culebra

LA SEQUÍA DE 1916

(CRUEL ENSEÑANZA)

1916 se caracterizó por la crisis invernal provocada por la sequía, en todo el país. Ganaderos, agricultores, comerciantes y todos aquellos que directa ó indirectamente tienen intereses por la producción agro-pecuaria de la República, sufrieron grandes perjuicios por la prolongada carencia de lluvias.

Y así tenía que ser forzosamente: el sistema pastoril á base de la sola vegetación natural de los campos, la falta absoluta de almacén de forrajes, la confianza extrema en la bondad del clima, produjeron un déficit de muchos millones en la producción rural.

Bien es verdad, que no es posible aun, por una serie de factores que á ello se oponen, transformar radicalmente nuestros sistemas de explotación, pero no es menos cierto que con un poco de previsión se hubiera evitado en gran parte el desastre.

No siendo posible pensar en las praderas artificiales para pastoreo y corte, como sistema predominante, puesto que eso es para nuestro país un problema aún por resolver; por lo menos, y ateniéndonos á los hechos probados, pensemos y pongamos en práctica para el futuro un cultivo tan fácil como salvador: Nos referimos á la avena, único forraje que puede resolver hoy el problema de la seca.

Los agricultores, cuyos bueyes, únicos elementos de trabajo con que cuentan, han estado á punto de perecer de hambre todos, y muchos han muerto, deberán en lo sucesivo, dedicar parte del terreno que hasta ahora dedicaban al pastoreo primitivo, al cultivo de avena. Con la avena, en la tercera parte del terreno antes dedicado al pastoreo, pueden mantener los mismos animales con la ventaja de no restar al cultivo de trigo y maíz tanto terreno para pastoreo, pues grava en mucho la producción cereal.

El que es enemigo de la novia, dice mal de la boda

Al enfermo que es de vida, el agua le es medicina

Los lecheros tienen en la avena, pastoreo, heno y grano excelentes, en donde salvarán sus animales de las crisis de campo.

Los ganaderos que pueden hacer cultivos más extensos, tendrán en la avena un forraje que da óptimos resultados para cría y engorde.

De todo lo antes dicho hay ejemplos alentadores: don Carlos Arocena, en Paysandú, uno de los promisores del cultivo de la avena para pastoreo en el Uruguay y el que mejor ha estudiado la economía de dicha especie, Wilson Hnos., Mendisco, Elorza y muchos otros entre ganaderos. Entre agricultores hay ya muchos que también conocen prácticamente las bondades de la avena. Pero esos ejemplos deben imitarse de modo que no falten en estancia ni en tambo ni en chacra, avena en proporción al consumo anual.

En la avena se puede: primero, pastorear racionalmente con grandes resultados; segundo, á su debido tiempo, suspender el pastoreo, dejar evolucionar el cultivo hasta la completa sazón del grano y luego en ese estado, segarla y como en esa operación, estando bien maduro el grano, cae mucho á la tierra, concluída la siega se dará al rastrojo una labor superficial ó simplemente un rastreo con rastra de disco. Se obtiene así la maravillosa simultaneidad de media cosecha en grano después de un provechoso pastoreo y segunda siembra para esperar la crisis invernal que tanto azota nuestra campaña.

Tanto vale la avena en esos momentos que en 1916 se dió el caso que al señor Ricardo Martínez, de Sarandí Grande, por no citar otros ejemplos, se le pagó tres mil pesos por cien hectáreas de avena para pastorear en ella noventa días un ganado. Agréguese á eso, que como el pastoreo cesaba á principio de Septiembre, el señor Martínez obtuvo aún una regular cosecha á su debido tiempo.

La cruel enseñanza de 1916 nos impone, pues, el cultivo de la avena hasta tanto no se resuelva más ampliamente el problema forrajero en el Uruguay.

Después que te erré, nunca bien te quise

Cuando nace la escoba, nace el asno que la roya

INSTRUCCIONES SOBRE LA TRILLA

Por regla general se práctica esta operación con poco esmero y rápidamente, debido al interés que tienen los dueños de las máquinas de trillar mucho, en poco tiempo, sin contar con que á menudo, el mecánico que dirige la máquina, suele ser poco entendido ó muy descuidado.

De ahí se desprende, que el chacarero, que es el más interesado en que su trigo resulte limpio, pudiendo así ser vendido á los mejores precios de la plaza, deba vigilar la operación, exigiendo se corrija cualquier imperfección que en ella note.

Las semillas extrañas, con frecuencia mezcladas con el trigo, reducen el precio de éste, pues se comprende muy bien que el molinero no puede pagar igual precio por un trigo sucio, que aquél que paga por uno limpio. Y se comprende también que la máquina, si está en buen estado, no es la culpable del mal resultado que de ella se obtenga, sino quien la maneja y lo hace mal.

Corresponde, pues, al chacarero, que es quien paga el trabajo de la máquina, y quien se perjudica si no lo hace como es debido, el observar si el trigo que se embolsa al salir de la trilladora, está ó no suficientemente limpio y sano, y examinar la paja que sale por la cola, para ver si no va con ella mucho grano, pues de ser así, representa para él una sensible pérdida.

El buen trabajo se obtiene con la buena regulación general, es decir, haciendo dar al cilindro el número de vueltas marcadas por los fabricantes; regulando la ventilación, según el estado de humedad y limpieza del grano, y teniendo la previsión de colocar el número y tipo de zarandas apropiadas á la clase de semillas que se trabaja y conforme á la limpieza que se debe obtener.

Escribe antes que des y recibe antes que escribas

EL SEGURO DE INCENDIO DE LOS COMERCIOS DE CAMPAÑA

Es elemental el principio de que todo comerciante debe asegurar contra los riesgos de incendio las mercaderías que constituyen su capital.

La tendencia moderna, con respecto al seguro, es la de protegerse en todo lo posible, mediante él, disminuyendo así el número de eventualidades que puedan perjudicar los intereses de cada cual. Sin embargo, nuestros comerciantes de campaña, por regla general, no aseguran sus comercios, — ¿Por qué? — ¿Es acaso caro el seguro? — Nada de eso. Ejemplo: Supongamos una casa de comercio *en cuchilla,* ó sea en lugar donde no existe núcleo de población, no hay puerto, ni estación de ferrocarril; es decir, donde se aplica la prima más elevada. Pues bien, una casa de comercio en tales condiciones, con despacho de bebidas, paga $ 7.75 por cada mil pesos, por año; de modo que una casa cuyo capital sea de $ 2.000, pagaría $ 15.50 al año, ó sea, más ó menos, $ 1.30 al mes; y francamente, una casa de comercio que no pueda hacer frente á tan mínimo desembolso, no se halla en condiciones de continuar negociando.

Por otra parte; ¿qué garantía tiene el comerciante del pueblo, que vende al fiado al de campaña, si éste no está asegurado?

Porque, sucede casi invariablemente, que el comerciante de la campaña, es deudor, sino de todo, de una gran parte de la mercadería que llena sus estantes; de modo que, en caso de su destrucción por un incendio, tiene forzosamente que hallarse imposibilitado para pagar lo que adeuda; peligro, que toda persona honrada debe alejar lo más posible, máxime si con un pequeño gasto, como en el caso descripto, se le ofrece oportunidad de evitarlo.

El Banco de Seguros del Estado, es hoy la única institución de su índole en el país que asume los llamados *riesgos de cuchilla;* por cuanto se ha considerado siempre y con razón, por las compañías particulares, que no existiendo, como no existe,

Quien espera en esfera, muere en la rueda

medio alguno de extinguir un incendio en tales lugares, donde suele no haber agua siquiera para beber, las pérdidas han de ser fatalmente totales.

El Banco, no obstante, considerándose en cierto modo obligado á extender su acción benéfica á toda la República, asume tales riesgos, asegurando la mitad del valor aproximado de las mercaderías que el comerciante tiene por término medio en existencia. De este modo, un comerciante que por lo regular almacena en su casa cinco mil pesos, podrá asegurar dos mil quinientos, quedando él, como es lógico, propio asegurador por los dos mil quinientos pesos restantes.

Para terminar, indicamos que todo comerciante que se hubiere convencido de la necesidad de asegurar su casa, se dirija al agente más cercano á su domicilio, según podrá averiguarlo examinando la lista de Agentes Generales que publicamos al final.

Los datos que el solicitante del seguro deberá trasmitir al agente, son:

1.° Su firma comercial.

2.° Localidad.

3.° Datos sobre la construcción del edificio donde está el negocio, y un planito del mismo.

4.° Nombres de los comerciantes que pueden dar informes de su persona.

5.° Ramos que abarca su negocio.

6.° Valor aproximado de las mercaderías que desea asegurar.

7.° Valor de los útiles é instalaciones (estantes, mostradores, muebles, etc.), si también desea asegurarlos.

8.° Cualquier otro detalle que pueda utilizarse para formar opinión del objeto á asegurar.

Con esos detalles el Agente podrá estar en condiciones de intervenir en el seguro, comunicándolos á las oficinas del Banco.

Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados

Importancia y aplicación
de las
observaciones pluviométricas

El servicio de la lluvia es actualmente, en los países adelantados, *una de las instituciones de ciencia aplicada más* importante, por estar vinculados á él los grandes intereses de la agricultura y de la ganadería, y por la necesidad de su consulta para la realización de obras de ingeniería.

El Uruguay, mediante la eficaz cooperación del Estado y de los particulares, no ha quedado atrás en ese orden de ideas.

Los pedidos cada vez más numerosos de datos pluviométricos que se nos hacen por ganaderos, agricultores, ingenieros, industriales y — en casos más frecuentes de cuanto pueda imaginarse — con motivos de tramitaciones judiciales, al punto que á veces nos toma de sorpresa su curiosa aplicación práctica, demuestran bien á las claras la necesidad de dirigir nuestros preferentes esfuerzos á la ampliación del Servicio Pluviométrico Nacional.

De entre todas las observaciones meteorológicas, ninguna más fácil, ninguna menos incómoda, pocas más útiles que las *pluviométricas.*

La instalación del pluviómetro no exige la intervención directa de persona técnica: la medición de la lluvia no es más difícil que el uso de un metro, puesto que todo se reduce á apreciar sobre la escala graduada de una probeta de cristal el número de milímetros de agua caída.

Ingenieros, jefes de oficinas, agricultores, sacerdotes encargados de parroquias ó capillas, inspectores y maestros de escuelas públicas y privadas, etc., pueden prestar su va-

---

Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cara

En Febrero, busca la sombra el perro

liosa contribución, tanto más útil cuanto más apartados estén de los centros de población.

A ellos nos dirigimos rogándoles para bien de la comunidad y para honra del país, que llegará así fácilmente á completar su Servicio Pluviométrico modelo, nos acompañen con igual entusiasmo en nuestras aspiraciones y nos ayuden á realizarlas, significándonos su deseo de hacerse cargo de una Estación; siempre que la persona dispuesta á prestar así honorariamente sus buenos servicios, crea poderlo hacer sin interrupciones y durante algunos años. Dada, en efecto, la naturaleza de estas observaciones, es tiempo y trabajo poco menos que perdido el que se dedica á la observación pluviométrica si se la interrumpe con lagunas ó sólo abarca un corto período de tiempo.

Para no poner tropiezos de cierta índole á esta obra de progreso, el Instituto proveerá gratis aparatos y libretas de registración y correrá con todos los gastos de transporte desde Montevideo hasta el lugar de la instalación, salvo el caso de que la liberalidad del solicitante quiera aliviar en todo ó en parte la pesada carga del Instituto, adquiriendo el aparato en propiedad y cargando con los gastos de transporte.

Indíquenos con la mayor claridad: la ubicación del punto de destinación, la vía más rápida y segura para el envío del aparato y correspondencia y si se conoce en las inmediaciones la existencia de instalaciones análogas.

El Instituto se apresurará á hacer el envío, comunicando al mismo tiempo al interesado las instrucciones para la instalación y observación del Pluviómetro.

Montevideo. — *Luis Morandi*, Director del Instituto Nacional Físico Climatológico. — Camino Suárez, N.° 326.

Fortuna y aceituna, á veces mucha y á veces ninguna

Fraile que pide por Dios, pide para dos

Bando del Virrey Ceballos
RELATIVO Á LABRANZA

A título de curiosidad y de enseñanza, transcribimos un bando del citado Virrey, publicado hace cerca de siglo y medio, que demuestra el celo con qué los gobiernos españoles de la época, atendían á las necesidades de la agricultura; de qué manera la protegían; y cómo, en defensa del trabajo y de las buenas costumbres, castigaban los vicios del juego y la embriaguez, tan desarrollados, por desgracia, en nuestros tiempos.

"Don Pedro Antonio de Ceballos, Cortés, Hoyos, Calderón, Cos, Arévalo Barreda, La Vega, Porras, Estrada y Escalante, y Caballero de la Real Orden de San Jenaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, Capitán General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante General de Madrid y su distrito, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Comandante General de las fuerzas de tierra y mar destinadas á la América Meridional, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, y de las ciudades y pueblos de Mendoza y de San Juan, Superior Presidente de la Real audiencia de Charcas y Superintendente General de la Real Hacienda en todos los ramos y productos de ella.

"Siendo la cosecha de los trigos y miniestras uno de los asuntos más importantes al beneficio público y al particular de la presente expedición en que tanto se interesa al Real servicio, y estando enterado de los desórdenes y desperdicios de los peones que trabajan en estas faenas, de que proviene que muchos trigos se pierdan por las aguas, por los incendios y por el que queda desparramado en los rastrojos: he tenido por conveniente prevenir, como lo hago, por bando, lo siguiente:

"1.º Que se procure tener los sembrados libres de maleza,

media cuadra de su inmediación, no llevando fuego de una casa á otra, aun con grave necesidad, sino con el mayor cuidado y precaución, tapado, de modo que no salte alguna chispa al campo.

" Asimismo, nadie tomará tabaco de humo, ni yendo por los caminos reales que se hallen limpios de toda maleza, pues es muy fácil que el viento conduzca á los sembrados el fuego de los mismos cigarrillos encendidos, que sin precaución arrojan los pasajeros, ó las chispas que se desparraman al tiempo de fumar; lo que se ejecutará bajo pena capital si se averiguase ser malicioso el incendio; y si es sólo por contravención á este mandato, de doscientos azotes por las calles, y de cinco años de destierro á los presidios de S. M. si fuese indio, mulato ó negro, y si español, por el ejemplo que debe dar, diez años de destierro.

" 2.º Asimismo se previene que siendo necesario principiar la siega de los trigos á mediados del mes de Diciembre próximo, que es el tiempo en que están ya maduros y en sazón, para que se concluya á más tardar á mediados de Febrero, en que por lo común principian las aguas, se hace preciso que desde ahora se prevengan de todo lo necesario, especialmente de cueros para el acomodo de sus trigos en caso de lluvias.

" 3.º A los mejores peones que trabajen en dichas faenas, no se les dé más que cuatro reales al día, y á los muchachos dos reales, y lo que más tres, durmiendo aquella siesta que se acostumbra é irá declarada en los demás puntos que menudamente se explicarán en la distribución de su trabajo; pero los días que no tengan siesta, como son los de trilla y otros en que es preciso aprovechar el viento para limpiarlo, se les aumentará un real más cada día.

"4.º Se han de levantar á las cuatro de la mañana para beber mate y entrar inmediatamente al trabajo, y á la hora y media que estén en él se les dará otro mate y media hora después el almuerzo, y á la hora de éste otro mate; y de ahí en adelante hasta que salgan del trabajo, todo el agua fría que quisiesen.

" 5.º A las once y media se retirarán á la casa, donde descansarán media hora, y á las doce se les dará de comer, para que

duerman la siesta hasta las dos, en que se les despertará dándoles mate, y volverán sin demora á la faena. Allí, con igual distribución de tiempo, se les servirán otros dos mates, y luego todo el agua fría hasta que del todo dejen el trabajo, que será una hora después de entrado el sol. De modo que en todo el curso del día se les dará seis mates con los dos que en las casas tomaron, mañana y tarde, antes de ir al sembrado.

"6.º En atención á la escasez de trabajo que en la actualidad hay, no se les dará pan hasta que los cosecheros hagan la primera trilla, pero se suplirá este defecto con maíz ó trigo de Chile, con que acostumbran componer sus comidas.

"7.º A los que se conchaven á destajo para segar, se les pagará cuatro pesos por cada fanega de sembradura, estando el trigo limpio de malezas, pero si éste se halla enredado y lleno de dichas malezas, se les pagará cinco pesos, con la precisa condición de que lo han de segar bien, sin dejar trigo. A éstos no se les dará de comer ni mate.

"8.º Por ningún motivo ni pretexto se les pagará adelantado, ni podrán los peones pedirlo con la voluntariedad que acostumbran, amenazando y aun efectivamente yéndose si no les dan todo lo que piden, bajo pena de cien azotes por las calles y un año de destierro á los presidios si fuese indio, mulato ó negro, y si fuese español dos años de destierro, porque debiendo dar éstos buen ejemplo, son por lo común los que pervierten á las demás gentes con sus malos consejos y operaciones.

"9.º Siendo indecibles los inconvenientes y gravísimos perjuicios que se siguen de los juegos con que se halla viciada la gente de campo, se prohibe toda especie de ellos, á saber: de naipes, dados, taba, corridas de patos y cuantos más intenten de interés en el citado tiempo de las cosechas, pues de aquí resulta el que se atrasen estas faenas con gran riesgo de que se pierdan. y otras malas consecuencias de heridas, muertes, robos, que por la notoriedad se omiten. Y así se prohiben dichos juegos, bajo pena de cien azotes por las calles y de cuatro años de presidio si fuese indio, mulato ó negro; si español, de cinco años de presidio. Sobre este artículo se vigilará por todos los jueces y hom-

bres buenos del campo, para destruir de raíz, con este riguroso celo, vicio tan dominante en dicha gente.

" 10.º Aunque por varios bandos están prohibidos en todo tiempo los pulperos y mercachifles del campo por los inconvenientes que se ha reconocido, se vuelve á prohibir por esta nueva disposición, mandando que ninguno salga á comprar trigo, cuero, sebo ni grasa, y que por ningún motivo ni pretexto lleven aguardiente á vender, por resultar de esto los hurtos que se hacen á los hacendados, el mal servicio de las cosechas y las muertes y heridas que por lo común suelen suceder en este tiempo, provenientes de las borracheras que con este motivo hay. Se observará puntualmente este capítulo bajo pena de cien pesos de multa por la primera vez, doscientos por la segunda y pérdida de toda la pulpería por la tercera, aplicándose dichas multas según ley.

" 11.º Que así para segar como para engavillar y recoger el trigo del rastrojo, pongan los peones el mayor cuidado en no dejar ninguno, bajo pena de hacerle devolver el dinero que malamente han llevado por su trabajo, y demás que haya lugar, si se justifica lo hacen por malicia.

" 12.º No habiendo declarado pena particular á los infractores de lo mandado en los capítulos contenidos desde el número dos hasta el séptimo, se previene que así á los amos como á los criados que falten á su observancia, se les impondrá las correspondientes penas para que ni deje de haber peones en las siegas, por atajar con estas disposiciones la voluntariedad con que trabajan, ni tampoco puedan los amos faltar lo más mínimo que se expone en dichos capítulos, todos los cuales se observarán puntualmente.

" Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1777."

Quien mal pleito tiene todo lo mete á voces

Como canta el abad, responde el monaguillo

LA PREVISIÓN

UNA PROPAGANDA QUE SE IMPONE

Hasta ahora la previsión, considerada como la verdadera moral del hombre laborioso, ha tenido sus grandes profesores y sus cultores fervientes, entre los sajones. Esa gente razonadora por instinto, de temperamento frío como el clima de sus regiones nativas, ha tenido á su cargo, hasta ahora, el cuidado de los intereses materiales de la humanidad.

Si no fuera élla, la vida humana hubiera sido un espectáculo calamitoso, pues esos hombres prácticos, laboriosos, abnegados, han desempeñado en la historia del mundo, el rol de las abejas simbólicas del apólogo de Smiles, frente al cigarrón que representaría, al efecto, la irreflexión y el lirismo fatalista de las otras razas.

Pero ya es hora de que todos vayamos adquiriendo la noción de la realidad frente al positivismo brutal de la vida, y de que en ese intercambio constante de ideales y tendencias, que la civilización ha implantado entre todos los pueblos del planeta, se llegue á la uniformidad de los recursos que han de servir para obtener los triunfos positivos. Unos deben aprender de otros, y adaptarse todos al sistema más eficaz, que no podrá ser sino, el que dicte la voz de la experiencia surgida de la historia de todos los grandes triunfos.

Simplificando estas consideraciones, diremos que los pueblos que han alcanzado en el orden material más bellas conquistas, son los pueblos sajones, que han llegado como entidades colectivas, al ideal de la hegemonía económica, y que han logrado hallar en el sentido individual, el modo que las clases pobres aseguren su bienestar con el menor esfuerzo posible

Luego, pues, es á ese ejemplo que todos debemos tender la vista. Es esa la norma de emulación para todos los pueblos que aspiren á tener alguna significación dentro del progreso material de la humanidad.

Hemos dicho que los pueblos sajones han sido los que mejor

han observado los principios de la previsión, y en efecto, toda su obra económica descansa en esa base. La previsión ha sido en esos pueblos objeto de un gran culto; se la ha estudiado en sus diversos aspectos, moral, práctico, pedagógico, etc; se hizo de ella una especie de Evangelio, y se la difundió extensa é intensamente.

Fué así como hubieron de surgir del seno de comunidades humildes y obscuras, ideales tan hermosos como el de las instituciones mutuales, cooperativas, de ahorros, etc. No podía suceder de otro modo que unos cuantos obreros en una insignificante aldea de Inglaterra, echaran las bases de una institución que llegaría á ser más tarde una potencia financiera universalmente conocida, como la Sociedad Equitable Pioners de Rochdale, y que el sacerdote de una pobre parroquia fundara un Banco de Ahorros que había de reunir un capital fabuloso como el de Ruthuell, y que las sociedades gremiales de casi todas las regiones del Reino Unido, llegaran á poseer instituciones de primer orden, con fines de socorros y de previsión.

En nuestro país muy poco se ha hecho por difundir los ideales de la previsión, sin embargo es justicia reconocer que el ambiente para la germinación de esa noble tendencia, no puede ser más propicio.

Tenemos en el país instituciones de previsión y mutualidad, que pasan por ser las primeras del continente. Aquí donde resultaban exóticas esas tendencias, no hace mucho; donde no se ha hecho una propaganda bastante eficaz para inculcar en el ánimo popular la idea de la ayuda mutua, debido al esfuerzo únicamente de contados elementos que se propusieron hacer una gran institución mutual, tenemos la "Asociación Fraternidad" de Socorros Mutuos, que agrupa actualmente 40.000 personas en torno de un régimen doctrinario moderno y práctico, que le permite desarrollar, paralelamente á sus recursos económicos, que son grandes, una acción amplia y compleja, sirviendo al bien material del socio, en la medida que determinan los más modernos preceptos mutualistas, á la vez que le induce á es-

timar el esfuerzo de cada hombre y el amor y el respeto entre todos, como factores de su propio bienestar.

Si se hiciera una propaganda eficaz de la previsión en nuestro medio, varias instituciones como la "Asociación Fraternidad" surgirían, que aunando su acción á la de los Bancos de Previsión existentes, determinarían una evolución en la vida económica de nuestro pueblo, favorable, sobre todo, al bienestar privado de las clases trabajadoras.

El Círculo Católico de Obreros

El Círculo Católico de Obreros de Montevideo fué fundado el 21 de Junio de 1885, habiendo entrado por consiguiente en el 31.° año de su existencia.

El Círculo Católico de Obreros es una sociedad de cooperación mutua, instituída especialmente para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras y velar por la conservación de las buenas costumbres y difusión del espíritu de la caridad cristiana entre los asociados, asegurando á éstos los auxilios morales y materiales que les sean necesarios en cada caso, de conformidad con los reglamentos.

Desde su fundación hasta nuestros días han ocupado la presidencia del Círculo las personas siguientes: don Francisco Bauzá (Q. E. P. D.); doctor Francisco Durá; don Emiliano Ponce de León (Q. E. P. D.); don José R. Mazarino; doctor Luis P. Lenguas; don José S. González; doctor Miguel Perea; doctor Alejandro Gallinal; doctor Antonio J. Rius; doctor Vicente Novoa y doctor Antonio Harán.

Bosquejar la *historia* del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, narrar su vida de lucha de casi treinta y un años, sus iniciativas y sus progresos, sería materia bien interesante pero ajena al presente propósito.

Sea la forma de su mayor elogio constatar que, por sus liberalidades reglamentarias, se encuentra á la altura de las primeras sociedades de socorros mutuos establecidas en el país;

que supera á todas en beneficios morales, y que, en cuanto á los materiales, sin quedar rezagada ante ninguna, ofrece á sus asociados numerosas ventajas que no figuran en el programa de muchas otras.

Próximamente *nueve mil* asociados forman hoy en sus filas. Sus frecuentes asambleas, conferencias y demás actos públicos, son pruebas palpables de su vida de progresiva labor y factores principalísimos del estado floreciente en que hoy se encuentra.

Su capital asciende á $ 140.984.39, según el último balance publicado.

Su hermoso edificio de la calle Minas esquina Soriano, construído en terreno donado por el que fué uno de los primeros fundadores y primer Consiliario del Círculo, el inolvidable Pbro. Monseñor Andrés Torrielli, constituye la sede social y ofrece notables comodidades para el regular funcionamiento de la Sociedad, como ser: amplias oficinas para el despacho y gerencia; sala del Directorio; sala de lectura con su elegante biblioteca; hermoso salón de actos públicos con capacidad para más de mil personas cómodamente sentadas, con un escenario desmontable, camarines, biógrafo, dos grandes halls de entrada, gran galería y terrazas; una amplia sala en la planta baja donde funciona la clase de dibujo (gratis para los socios) y otras salas menos espaciosas para la clase de solfeo y música, etc., etc., también gratis.

Junto á la sede social funciona el consultorio médico, hermoso edificio construído recientemente para el objeto indicado en terreno adquirido por la Sociedad y el que consta de amplia sala de espera, consultorio, sala de curaciones instalada con todos los adelantos de la ciencia moderna, otra salita para el practicante y demás comodidades.

El Círculo posee un hermoso terreno sobre la margen izquierda del arroyo Miguelete, ex quinta de Piñeyrúa, compuesto de 2 hectáreas, 5.021 metros y 75 decímetros cuadrados, adquirido, la mayor parte, por donaciones. Contiene el Recreo grandes arboledas y avenidas; pabellones, mesas, bancos, y terrasas junto al arroyo, así como infinidad de juegos, incluso una

cancha de football, lo que hace que este paseo sea el punto preferido de todas las instituciones y colegios católicos, cuando los alumnos salen al campo á pasar un día de esparcimiento.

Cuida el Recreo Social una persona que vive en él con su familia cómodamente nstalada en una casa mandada construir por el Círculo. Los asociados del Círculo tienen derecho á usar y gozar, solos ó con sus familias, del recreo social, bastándoles para ello la presentación del recibo mensual.

El Círculo admite socios activos, cooperadores é inscriptos.

Son socios *activos* los que tienen derecho á todos los beneficios morales y materiales que acuerda el Reglamento.

Son socios *cooperadores* los que contribuyen generosamente al progreso del Círculo, sin derecho á los beneficios materiales.

Son socios *inscriptos* (mujeres y niños) los que, formando *sección aparte* en el Círculo, tienen sus derechos y obligaciones expresamente señalados en capítulo especial del Reglamento.

He aquí algunas de las prerrogativas de los socios activos del Círculo, muchas de las cuales pertenecen también á los inscriptos.

1.° Asistencia médica; 2.° Consultas entre los médicos del Círculo; 3.° Medicamentos; 4.° Baños y masajes; 5.° Electricidad, radioterapia, radioscopias y radiografías; 6.° Dentistas; 7.° Análisis; 8.° Sanatorio en caso de operación; 9.° Hospitalización; 10.° Subsidio de *60 centésimos* diarios en caso de enfermedad con imposibilidad para trabajar; 11.° Consultorio jurídico; 12.° Asistencia médica para la familia; 13.° Practicante; 14.° Servicio fúnebre completo en caso de fallecimiento; 15.° Sufragios: una misa al fallecimiento y funeral anual; 16.° Clases nocturnas.

El 1.° de Marzo de este año se inauguró la Farmacia Social, sita en la Avenida 18 de Julio 1631, dotada de un gran surtido de productos farmacéuticos seleccionados y que atiende los pedidos de los socios y también del público en general.

El gobierno y administración del Círculo se halla á cargo de un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un

Consiliario, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Contador, un Bibliotecario y siete Vocales.

El Directorio se renueva por mitad cada año, con excepción del Consiliario cuyo nombramiento y remoción corresponde al Prelado Diocesano.

Se reune semanalmente en sesión ordinaria y también extraordinariamente cuando las necesidades lo requieran.

Siendo bastante complejo el mecanismo interno y externo del Círculo, las sesiones del Directorio tienen que ser laboriosas, puesto que en ellas hay que considerar para tomar resolución aún los asuntos de menor importancia. Todos los pagos del Círculo deben ser considerados en sesión y la Tesorería no puede pagar ni un solo centésimo sin previa autorización del Directorio.

Existe también una Comisión Fiscal de Cuentas nombrada directamente por la asamblea, la que, como su propio nombre lo indica, tiene por objeto fiscalizar la parte financiera de la Sociedad, dando cuenta de su cometido á la misma Asamblea cada tres meses.

Aparte de esto, el Reglamento autoriza á cualquier socio á enterarse de los libros de contabilidad, comprobantes y demás documentos concernientes á la contabilidad del Círculo y formular todas cuantas observaciones juzgue convenientes.

Por los principios que sustenta el Círculo Católico de Obreros, la admisión de socios requiere ciertas formalidades que no rigen en las demás sociedades de socorros mutuos. Ante todo los aspirantes deben ser presentados por un socio, quien deberá dar al Directorio todos los informes que éste le pida respecto de su presentado, el cual deberá reunir además todas las condiciones de admisibilidad establecidas en el Reglamento. Los socios son admitidos en votación secreta y á mayoría absoluta de votos de los miembros del Directorio.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces en el año la cuota extraordinaria de 50 *centésimos;* los inscriptos *60 centésimos* mensuales. Los cooperadores un peso mensual.

Los socios del Círculo dan testimonio elocuente y práctico de su fe, concurriendo anualmente en corporación al cumplimiento

del Precepto Pascual. Los socios y socias son visitados durante sus enfermedades por Comisiones de visita las que además de ejercer la vigilancia sobre los servicios del Círculo, tienen el cometido de ofrecer al enfermo, en caso de gravedad, los auxilios de la Religión para lo cual se encargan ellos mismos de hacer llegar hasta el lecho del enfermo, al Capellán del Círculo ó el sacerdote que aquél designe.

El fomento de la instrucción religiosa, moral y profesional de los asociados forma capítulo preferente del programa del Círculo.

Por eso los Estatutos prescriben que á medida que las circunstancias lo permiten, se establezcan escuelas, principalmente nocturnas, para adultos, en las que se enseñe: religión y moral, lectura y escritura, aritmética, dibujo, música vocal é instrumental, etc.

Hasta ahora el Círculo sólo ha podido establecer, con carácter definitivo, las clases de dibujo y de sólfeo y música á las cuales anualmente concurren un crecido número de socios que reciben esa enseñanza gratuitamente.

Una prueba evidente de la importancia que ha adquirido, principalmente la clase de dibujo del Círculo, son las exposiciones de trabajos que se hacen al terminar los cursos y cuyas exposiciones han merecido los mayores elogios de propios y extraños.

Los Directorios acostumbran dar á todos sus actos la mayor publicidad y muy especialmente cuando se trata de dar cuenta á los socios del manejo é inversión de fondos.

Anualmente publica detalladamente la memoria anual y cuando las circunstancias lo requieren reparte *El Boletín Oficial,* órgano del Círculo que tiene por fin dar á conocer á los socios los menores detalles concernientes al movimiento social.

Esta claridad de procederes, que ha sido rigurosamente observada por todos los Directorios que ha tenido el Círculo desde su fundación, lo ha rodeado de una envidiable atmósfera de prestigio y de confianza que mucho le honra y que constituye la base más sólida de su engrandecimiento.

El que no duda no sabe cosa alguna

Manda y descuida: no se hará cosa ninguna

Enfermedades de los lechoncitos

(TRANSCRIPCIÓN)

Muy á menudo las descripciones de las enfermedades en los lechones, me han dado la impresión de que no ha habido ninguna enfermedad, sino que la causa de la muerte de los animales ha debido buscarse en el tratamiento erróneo y en la manera inconveniente de alimentar á las madres.

Los criadores deben tener presente que una madre y sus lechoncitos tienen muchos enemigos de su salud, pero que tanto la madre como su cría, en un buen estado de higiene, con buenos abrigos para el mal tiempo, y espacio para moverse afuera, al aire libre, y suficiente forraje verde, como también una parte conveniente de diferentes forrajes mezclados, como ser: afrecho, afrechillo, maíz, cebada ó avena, y si fuera posible, un poco de harina de carne, leche desnatada, etc., encontrarían en sí mismos, la cerda y su cría, tanta resistencia, que, como regla general, no serían atacados de las enfermedades, aunque se encuentren en un lugar infectado de bacterias. Mientras que, por otra parte, una madre en mal estado de salud ó deficientemente cuidada, no solamente caerá víctima ella msima de cualquier enfermedad, sino también, por medio de su leche, da lugar á una infinidad de inconvenientes, y á menudo á la mortalidad de sus lechoncitos.

Si los lechoncitos demuestran signos de no encontrarse bien, beben agua sucia, tienen un aspecto de enfermos, con el pelo erizado, ó se encogen como si tuviesen dolor de vientre, tienen diarrea ó dan otros indicios de estar indispuestos, búsquese entonces la causa en la madre. Sucede también que los lechoncitos, en sus peleas para agarrarse á las tetas de la madre, han lastimado éstas de modo que quedan doloridas: el resultado es que la madre se levanta cuando los hijos empiezan á mamar, y como

así nunca queda vacía de la leche, ésta se acumula en la ubre, y en el espacio de algunas horas se inflama; esto produce siempre enfermedad en los lechoncios, y muy á menudo gran mortandad entre ellos. Puede no habe señas exteriores de la mala calidad de la leche, y sin embargo, puede ésta ser un veneno para las crías.

Sobre todo, cuando los lechones tienen diarrea, se puede estar seguro de que la leche es la causa, y en la mayor parte de las veces se la encontrará en el estómago ó canal de los intestinos de la madre. Si la madre tiene diarrea, que puede ser causada por humedad del sitio donde esté guardada, por cambio brusco de temperatura ó tiempo lluvioso (si está suelta en el campo). ó por haber sido alimentada con maíz nuevo ú otra sustancia ó forraje inconveniente, etc; entonces habrá que introducir en seguida un cambio en el tratamiento.

Lo más frecuente es la constipación por parte de la madre, que causa la diarrea ó parálisis entre sus crías. Si la madre tiene *constipación, debe dársele poco alimento y administrarle* de inmediato, dos veces por día, una cucharada grande de sal de Glauber ó sal de Epson, ó, por falta de estos medicamentos, sal común. Habrá que darle comida laxativa, como es el afrecho y el pasto verde. Si tiene las tetas y ubres duras, hay que bañarlas tres veces por día con agua muy caliente, en la que se debe disolver un puñado grande de sal. Frótese la ubre suavemente durante veinte minutos cada vez. En todo caso, si el animal tiene constipación ó diarrea, ú otra enfermedad, sera bueno una cucharadita de azufre, dos veces por día. También, mézclese dos kilos de carbón de leña molido, dos kilos de sal, uno ó dos kilos de cal apagada y ¼ á ½ kilo de azufre, y póngase esta mezcla en un cajón, que debe estar colocado de modo que las hembras puedan comer á su gusto.

Si todo el que tenga dificultades con sus lechoncitos sigue estos pocos y sencillos consejos, notará muy pronto — casi siempre dentro de 24 horas — una mejoría en su estado.

Los lechones, mientras los cuida la madre, rara vez tienen

---

verdaderas enfermedades. Las principales son resfríos, pulmonía y heridas ó inflamación de la boca.

Esta última es absolutamente la peor, por ser sumamente contagiosa.

Para resfríos y tos, debe darse á los lechoncitos un sitio muy abrigado para dormir, bien lleno de paja seca y libre de polvo. Si son animalitos fuertes, se repondrán pronto, sin medicamentos.

Para pulmonía debe procederse de igual modo, y á más deben dárseles buenas frotaciones en todo el cuerpo con algún linimento productor de calor (linimento de Sloan es bueno), ó con aceite de alcanfor.

La inflamación de la boca se contagia rápidamente á todos los lechones, tan pronto como un lechoncito está atacado. Es causada por una bacteria pequeña, muy maligna, que penetra por la menor lastimadura en la boca ó en la cabeza. Cuanto más débiles y mal cuidados estén los lechoncitos, tanto peor y cruel es la enfermedad. Si los animales están alojados en sitios ó piezas malsanas, húmedas ó sucias, causurá esta enfermedad la muerte de todos ó la mayor parte de ellos.

Los lechoncitos son atacados desde una semana hasta cuatro ó cinco semanas de edad. La enfermedad empieza generalmente con pequeñas llagas en las encías ó entre los labios y las encías. Se extiende pronto y ataca toda la boca, nariz y los ojos, formando úlceras grandes.

Los dientes se pierden y las encías se consumen; á veces se forman quistes y abscesos en la nariz, y poco á poco está toda la cabeza llena de llagas abiertas, si el animal no ha muerto antes.

Tan pronto se descubre la existencia de la enfermedad, deberán todas las hembras con lechones atacados, ser aisladas y encerradas.

Todos los lechoncitos que al parecer no estén atacados, deben en seguida y diariamente sumergírseles la cabeza en una solución de ácido bórico. Cuando la enfermedad está más adelantada, deben hacerse inyecciones en las úlceras, una ó dos veces diarias, con una solución de alumbre; y en casos donde los animales

estén muy fuertemente atacados, deben las llagas ser quemadas con nitrato de plata, pero generalmente es más conveniente matar y enterrar los enfermos en seguida.

Debe darse á los animales enfermos, paja seca, pero nunca paja de trigo ó de cebada.

RECETAS PARA EL CULTIVO DE PAPAS

Terreno suelto y arenoso; bajo y con canaletas de desagüe para la siembra de otoño; alto para la primavera.

Siembra dos veces al año: Agosto y Septiembre, Diciembre y Enero.

Semilla buena y no degenerada, bien grillada con grillos gruesos (los finos no sirven). Tamaño medio para no tener que cortarla, cosa que es perjudicial. No plantar papas muy nuevas. Conviene de un año.

Distancia cincuenta centímetros en todo sentido.

Labores de carpidas continuadas con azada sobre todo después de una lluvia.

Los yuyos y pastos cortados á menudo.

Enfermedades se curan fumigando con caldo Bordalés. (Sulfato de cobre y cal).

Cuidado con no dejar se formen papas á la superficie de la tierra, sin taparlas, porque saldrán verdes y amargas.

Cosechar cuando las ramas están bien secas.

Extender la cosecha en piso bien seco para airearla bien.

Se nos va mucha plata al extranjero por no tener cosechas de papas.

Vale mucho y conviene plantar.

Agricultores pueden tener cada uno dos hectáreas.

Habría mucha papa si todos las produjeran.

De corsario á corsario no se pierde sino los barriles

A la mala costumbre quebrarle la pierna

Costumbres de mal maestro, sacan hijo siniestro

EL ABROJO GRANDE

INSTRUCCIONES PARA COMBATIRLO

(De la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola de la Argentina)

Dado el interés que tienen para nuestro país, publicamos las siguientes instrucciones para extinguir el abrojo grande.

"El abrojo grande", llamado también "abrojo macho" (Xanthium macrocarpum D. C. — Xanthium italicum Mor. — Xanthium trumarium L.), es una planta herbácea al principio de su desarrollo, leñosa en su madurez, y semiarbustiva, cuya altura puede llegar á 80 centímetros y algunas veces hasta dos metros en los terrenos fértiles y cultivados.

Se distingue fácilmente por su tallo ramificado, de color verdoso-claro, cuando tierno, y café obscuro después de seco; por sus hojas alternas, amplias, acorazonadas y festoneadas en los bordes, y, especialmente por sus frutos ovoideos, vulgarmente llamados "abrojos" ó malas semillas, de uno y medio á dos y medio centímetros de largo, por uno y más de ancho, completamente cubierto de púas cuyas extremidades se encorvan al madurar, formando ganchos, que se adhieren á las cerdas y vellones de los animales, siendo éste un medio fácil de propagación. Además de las púas, hacia la parte superior, los frutos presentan dos púas cónicas más grandes que se separan para dar paso á los cotiledones, cuando germinan las dos semillas que contienen en su interior.

Las semillas son alargadas, de forma elipsoide, de un centímetro de largo por cuatro á cinco milímetros en la parte más ancha; de color grisáceo cuando están revestidas por la película que las cubre, y blanco amarillento su interior.

Las semillas germinan rápidamente, en dos ó tres días, en primavera y verano, casi siempre después de algunas lluvias,

Costumbres y dineros, hacen los hijos caballeros

por ser necesario al reblandecimiento previo de la cáscara del abrojo (fruto). Las lluvias del invierno también contribuyen á favorecer la rápida germinación, cuando la temperatura llega á serle favorable, por facilitar la salida de las raicillas.

Es muy variable la época de germinación en la vasta área que ocupa el "abrojo grande", pues ella puede tener lugar desde Junio, Julio, Noviembre y Diciembre.

Por lo general, una sola semilla, del fruto (abrojo) germina, dando nacimiento á la plantita correspondiente; la de la otra semilla nace más tarde ó al siguiente año, y por eso es raro encontrar dos plantas de una misma edad muy juntas.

Las semillas conservan durante largo tiempo su vitalidad, hasta tres y cuatro años, y se ha observado, que han germinado después de diez años, hallándose en el interior de los frutos (abrojo) conservados en lugares secos y enterrados en el suelo en esas condiciones.

Esa gran vitalidad explica el nacimiento, desarrollo y floración fuera de tiempo, que tienen lugar por toda germinación de las semillas enterradas profundamente, que una remoción del suelo ha favorecido, lo que demuestra que para su destrucción no basta enterrar los frutos (abrojos) con sus plantas secas sino que es necesario quemarlos.

Las lluvias favorecen el desarrollo de la planta, pero la sequía no la perjudica mucho, pues es muy resistente á la escasa humedad. Al llegar á los treinta ó cincuenta centímetros, por lo general, se ramifica, y, según los años, en los meses de Febrero y Marzo, florece, y comúnmente fructifica y maduran los frutos al cabo de 15 días. En Abril, otras veces en Marzo, comienzan á secarse, deja caer las hojas, la planta se deseca, tomando un color marrón y se conserva así con sus frutos durante mucho tiempo, de donde los toman ó los hacen caer los animales, el viento, las lluvias, etc. La planta es anual, por consiguiente.

El abrojo grande se encuentra bastante propagado en la República.

Es una planta muy invasora; infecta rápidamente los terrenos

cuando no se destruyen antes de semillar las primeras plantas que las invaden, por eso cubre pronto los terrenos baldíos ó abandonados

Se desarrolla en todos los terrenos, pero con especialidad en los bajos ó húmedos que han sido removidos para sembrar, cavar zanjas, construir calles y terraplenes ó simplemente por el acarreo y pisoteo de los animales en los caminos, alrededor de las aguadas, lagunas y arroyos en general. El "abrojo grande" se desarrolla en esas condiciones, porque sus semillas llevadas accidentalmente por el viento, por las aguas que corren superficialmente, por los animales y otros vehículos, quedan fácilmente enterradas, encontrándose así favorecida su germinación y la propagación de las plantas.

La dispersión de los frutos (abrojos) es grande y rápida, no sólo por el viento y las aguas de lluvias copiosas que los arrastran á las partes bajas de los terrenos donde sus semillas germinan, sino también y sobre todo, por los animales provistos de cerdas y lana, á las que se adhieren muy fácil y fuertemente, siendo así transportadas en las patas, crines, cola, cabeza y cuerpo de los animales, de los abrojales á los terrenos cultivados, infectados ya ó hasta entonces sin abrojos.

El "abrojo grande" se propaga exclusivamente por su semilla.

El "abrojo grande" perjudica mucho á la agricultura y á la ganadería. A la primera por la invasión de los sembrados, pues impide el desarrollo de las plantas de cultivo por ocupar su lugar y tomar la humedad que necesitan las otras, y dificultan porque hacen molestas las operaciones que deben ejecutarse en las sementeras y especialmente la cosecha. Para dar una idea de ese perjuicio, téngase presente que es frecuente observar hasta 5.000 plantas en una hectárea, y se dan casos de invasiones de 8.000 plantas en esa superficie. Y agréguese para poner de manifiesto el peligro que representan esas plantas, que una planta bien ramificada, puede llegar á tener 200 frutos, cada uno de los cuales tiene dos semillas.

Perjudica á la ganadería, por ocupar espacio improductivo en los campos de pastoreo, é impedir el desarrollo de las plantas

útiles al ganado, lo que quita valor al campo, y para hacer desmerecer la lana de los carneros, cortándola y dificultando y encareciendo la esquila. Es molesto á los animales, por cortar también las cerdas de los animales yeguarizos, dificultando su peinado y cosecha; por lo tanto, perjudícalas en su valor.

Finalmente, produce molestias á los animales por la acumulación de abrojos en sus colas, formándole la bien popular "*porra*", é impidiéndoles hacer uso de ellas, durante el verano, con el consiguiente debilitamiento por desasosiego y pérdida de sangre, debido á las picaduras de los tábanos, moscas y mosquitos.

Los procedimientos para evitar y destruir el "abrojo grande" tiene que variar según las condiciones en que se encuentran los campos, los distintos casos que pueden presentarse y los diferentes medios con que cuenta la propagación.

Para que el "abrojo grande" no se propague, hay que evitar, ante todo, que se lleven sus frutos (abrojos), donde no existan, y que donde existan puedan continuar siendo fuentes de propagación.

No debe permitirse que transiten por ninguna parte animales que lleven abrojos agarrados al cuerpo, cabeza, patas, crines y cola, porque con frecuencia los dejan caer por desprendimiento natural, al perder el pelo, agarrarse la cola ó frotar el cuerpo y las crines en las plantas, alambrados, postes y otros animales.

Es menester, pues, que los ganaderos y agricultores se impongan la obligación de limpiar sus animales de todo abrojo.

Por otra parte, nadie debe permitir que un animal con abrojos penetre en sus tierras de agricultura y campos de pastoreo.

Los abrojos (frutos), recogidos de éste ó de cualquier otra limpieza deben amontanarse y quemarse antes que se desparramen.

Los demás procedimientos preventivos se confunden con los de destrucción, puesto que son estos mismos que toman carácter de preventivos con relación á las invasiones que evitan.

Los procedimientos antes indicados forman la parte complementaria de la extinción de los abrojales, ó sean de las

plantas de "abrojo grande" desarrolladas con intensidades variables en grandes extensiones, en grupos ó aisladamente, pero esta parte es la principal.

De esto resulta, que la destrucción de los abrojales es la operación más importante y sobre la cual deben concentrarse los *mayores esfuerzos*.

Ante todo, no se debe dejar fructificar el "abrojo grande", con lo que se evitará que los animles lleven los abrojos (frutos) á otros campos, y que la propagación adquiera mayor intensidad en los lugares infectados. Esto se impedirá destruyendo la planta antes de dar sus frutos.

Si por no haber tomado las precauciones necesarias, las plantas han florecido y fructificado (formando las semillas), es necesario arrancarlas ó cortarlas tan pronto como sea posible, dejarlas secar, amontonarlas y quemarlas juntamente con los abrojos. Desprendiéndose fácilmente los abrojos de las plantas, cuando están maduros, deben adoptarse las precauciones necesarias para que esto no suceda.

Las plantas se destruirán arrancándolas ó cortándolas, en ambos casos, con instrumentos á mano ó por medio de máquinas. El medio empleado dependerá del grado de propagación del "abrojo grande" y del lugar donde se encuentra.

El arranque de las plantas, que es de aconsejar cuando se trata de un pequeño número, se ejecutará, generalmente, por medio de la azada ó de la pala. Se dejarán las raíces expuestas al sol para que las plantas se sequen, y después se amontonarán por medio de horquillas, y se quemarán.

Cuando el "abrojo grande" cubra bastante extensión, ó sea muy tupido, es más económico arrancar las plantas con una carpidora, una cultivadora ó del arado simple, de una, dos ó tres rejas de los tipos comunes ó de asiento; entonces las plantas son arrancadas ó volcadas al fondo del surco y enterradas. Para que la destrucción resulte eficaz por medio del entierro de las plantas, debe ser éste completo, sino pueden continuar vegetando, llegar á florecer, fructificar y á madurar los frutos.

La compañía para honor, antes con tu igual que con tu mayor

En los campos de pastoreo ó sobre terrenos que no deben ser arados, pueden emplearse máquinas segadoras, debiendo darse la preferencia á las especiales para abrojos que tienen las cuchillas dentadas ó aserradas, como las que se usan para el lino, pero de construcción más sólida.

Pueden utilizarse también las segadoras para el lino, y aun las comunes, segadoras para alfalfa y otras forrajeras; pero este corte ó siega debe efectuarse cuando tengan los tallos herbáceos tiernos, antes de la floración ó en esa época, que es el mejor momento para destruirlo.

En general, es más económico y rápido emplear los rodillos cortadores de cardos y malezas (yuyos). Estos son instrumentos parecidos á los rodillos comunes, pero provistas sus superficies de cuchillas que cortan las plantas de cardo, abrojo y otras malezas.

Estas máquinas tienen un ancho variable, y están constituídas por dos ó más cilindros independientes, y su peso, que contribuye á su eficacia, puede ser variado cargándolas más ó menos.

Los animales empujan la cortadora hacia adelante de manera que ellos pasan sobre las plantas ya cortadas por el instrumento.

La diferencia especial de dichas máquinas cortadoras, reside en la colocación de la parte activa, ó cortante, del aparato. En un sistema, ellas se encuentran dispuestas en hélice (helicoidalmente), en otro lo están paralelamente al eje del cilindro.

Llámanse también arrasadoras y las hay de varias dimensiones. Algunas cortan sobre un ancho de cuatro metros y más, y constan de dos barras cortadoras finas, y unidas en un ángulo de 70 á 80 grados, apoyadas en dos ruedas hacia atrás, y llevando en la parte anterior una cuchilla que hundiendo su filo, en el suelo, da estabilidad á la máquina.

Pueden usarse también las arrasadoras que se emplean para volcar las plantas secas de los rastrojos de maíz, aunque resultan un poco voluminosas y pesadas.

A pesar de la utilidad que pueden prestar estas máquinas como destructoras del abrojo, es de tener en cuenta que con frecuencia se halla esta plaga á orillas de los alambrados, y

es allí donde por lo general, se mantiene durante todo el año, pues no es alcanzado por los instrumentos de cultivo y, por lo tanto, es necesario destruirlo á mano en esta parte.

Como se ve, la elección y adopción del procedimiento de extirpación del "abrojo grande", dependerá, pues, de la clase de terreno, de su situación, de la intensidad de la propagación, de los instrumentos y máquinas que se posean, etc.

Al consignar que se debe arrancar ó cortar el abrojo grande antes de florecer, y sobre todo antes de fructificar y semillar, queda determinada la época en que deben ejecutarse esas operaciones en cualquier parte del país donde se desarrolle esta planta.

No es posible indicar fechas, porque como ya se ha dicho, la germinación y por consiguiente, la floración varian mucho en esta vasta zona que ocupa el "abrojo grande", teniendo lugar la primera desde Junio y Julio hasta Noviembre y Diciembre, y aun más tarde hay semillas que germinan en algunas localidades. Por eso hay plantas con frutos maduros desde Febrero y Marzo hasta Mayo y Junio, á la par que persisten las del año anterior con sus frutos (abrojos) desecados, que se caen al suelo y se desparraman poco á poco, extendiendo cada vez más la invasión por la germinación de sus semillas y la formación de la nueva planta.

LA COSECHA DEL MAÍZ

INDICACIONES PARA SU RECOLECCIÓN

La forma en que se cosecha el maíz entre nosotros es muy deficiente, como lo demuestra en la práctica el hecho de que nuestros maíces se pican rápidamente y es rarísimo el año en que tenemos artículo en condiciones para la exportación.

Vamos á indicar, pues, las dos formas siguientes de cosecha-

miento, las más empleadas para obtener maíz en buenas condiciones.

La primera es la que se usa en la República Argentina—país exportador — con todo éxito, y consiste en arrancar del rastrojo las espigas, con buen tiempo, cuando estén completamente maduras, deschalarlas y luego emparvar junto á la casa del agricultor.

Estas parvas son de forma circular ó redonda, como una especie de grandes toneles, de un diámetro de 2 ½ metros, más ó menos, según lo que se quiera emparvar, y de tres metros, también más ó menos, de altura. Las parvas se hacen con estacas, cañas, ó con las mismas cañas del maíz, uniendo todo con pedazos de alambre, sogas ó cuerdas.

En el piso de las parvas se pone bastante chala y cañas de maíz, formando cama para evitar la humedad del suelo.

El maíz de estas parvas no debe ser desgranado hasta que no hayan habido las heladas suficientes para que el grano quede bien seco.

La segunda forma, que es la usada generalmente en Italia y España, da también muy buenos resultados y es la siguiente: con paja y cañas de maíz se forma una base de diámetro variable, según se desee, y de unos 50 centímetros de altura; sobre esa base ó cama, se coloca una camada de espigas; sobre esa camada de espigas otra de paja, y así sucesivamente, hasta dar á la parva una altura prudente, debiendo concluirla en punta ó forma cónica, y con una buena camada de paja, bien arreglada, para que el agua no la penetre.

Terminaremos estas líneas aconsejando de nuevo á nuestros agricultores, que cosechen el maíz en cualquiera de las formas indicadas, y estamos bien seguros que tendrán motivos para no arrepentirse de haber seguido nuestro consejo.

(Memorándum de la Comisión Gremial de Cereales).

Menea la cola el can, no por tí sino por el pan

EL RANCHO

EXTRACTO DE UN ESTUDIO DEL DOCTOR MATEO LEGNANI, DE SANTA LUCÍA (CANELONES)

Para construír el rancho se recoge la tierra necesaria en una ladera ó un lugar llano, siendo lo esencial que la tierra sea bien negra y bien empastada, campo virgen, de buena liga.

El tamaño del terrón, que se corta á pala, desde cincuenta centímetros hasta un metro de longitud, por veinticinco ó sesenta centímetros de ancho y diez á quince de profundidad, varía en razón del mayor ó menor grado de liga de la tierra y de las dificultades y distancia del transporte.

Inmediatamente de cortados, se emparejan los terrones con la misma pala y se procede á trasladarlos hasta el sitio elegido para construir.

Sobre el suelo nivelado se va construyendo la pared, sin cimientos, apilando los terrones unos sobre otros, húmedos aun, golpeándolos ó apisonándolos enseguida de colocados, para que adhieran recíprocamente y se llenen los intersticios, destruyendo á pala los relieves hasta que las caras externa é interna queden lisas y de manera (esto es importante), que el muro sea más ancho abajo, vale decir, dotándolo de una base más ancha que el espesor de la parte alta, un decímetro aproximadamente, lo cual, como se comprende, proporciona garantías de estabilidad, que no se poseería, vista la ausencia de cimientos.

En las cuatro esquinas se acostumbra poner terrones más grandes y cruzados, sujetándolos por medio de riendas de alambre, que van desde la solera hasta un palo de ñandubay enterrado á bastante profundidad (esquineros).

Construído el muro, y desde luego dotado de las aberturas que corresponderán á puertas y ventanas, ó cuando todavía faltan colocar las dos ó tres hiladas superiores, la obra es detenida durante unos días, con el objeto de que la pared se orée, se seque, y se asiente, baje. Y recién entonces, cuando el maestro

---

Cuando la cólera sale de madre, no tiene la lengua padre

considera aquella pared lo suficiente afirmada, se procede á colocar el techo.

Constrúyese el techo á dos aguas, convergentes hacia la cumbrera, sostenida esta por un mojinete, el cual, á su vez, descansa sobre tijeras que se apoyan en las paredes y á veces sobre columnas de madera situadas en el medio, al modo usual de los galpones comunes y barracas. Y todo el maderamen es de álamo blanco, ó de tacuaras, ó de pino. En él se sostiene la paja, que es cortada verdona, se ata en mazos, se deja secar para que después no merme y se quincha con alambre blanco ó de cobre, según uno ú otro de los tres sistemas, llamados: en carreta, de tronco abajo ó en escama, siendo el último el más empleado ahora.

El espesor más general de las paredes de los ranchos, es de sesenta centímetros más anchas en la base; su altura, de dos metros aproximadamente, ó sea de 14 ó 15 hiladas de terrón.

El espesor del techo es de 10 ó 15 centímetros.

Los frentes, en todo el espacio triangular que va desde la pared hasta la cumbrera, en vez de ser hechos de tierra, muchos los hacen de cebato, finas ramas de mataojo ó de álamo, en manojos, atados, y revocados con barro.

En las habitaciones de campos dedicados á ganadería, aun se construyen glorietas, anexos de rancho, que en las regiones agrícolas se ven cada día menos.

La altura del rancho, medida desde el piso hasta la cumbrera, es de cuatro ó cinco metros, siendo la inclinación del techo con relación á la horizontal de 35° á 45°.

La longitud del rancho es de 18 metros como máximum y el ancho es de 4 ó 5 metros.

Las puertas son de 1 metro 80 á 2 metros de altura, de manera que con lo que les roba el dintel, casi siempre hay que inclinarse para poder pasar; su ancho es de 1 metro 20, y se cierran con dos hojas de madera independientes y colocadas una encima de la otra.

Las ventanas miden un metro de alto por 0.80 de ancho, ó sus dimensiones son menores todavía.

Quien no oye consejo, no llega á viejo

Puertas y ventanas son sin cristales, y su número una ó dos, respectivamente, para cada 10 metros de edificio.

Como se puede inferir, las habitaciones resultan oscuras, y si no fuera por la ventilación permanente que implican la permeabilidad natural de los materiales empleados y la imperfección de tan primitivos procedimientos constructivos, renovaríase el aire pésimamente.

Quizá en eso lleve ventaja con relación á la habitación de *adobe ó sea de ladrillo sin cocer, que suele existir* excepcionalmente aquí y es popular en otros países, en Chile, por ejemplo. Para beneficio de la salud de los pobladores del campo ambas circunstancias, permeabilidad natural y deficiencia técnica, sálvanles, y es posible verificarlo observando como no hay modo de encerrar en esas habitaciones los gases, cuando uno intenta un conato de desinfección teórica, quemando azufre, y también mirando, cuando el aire está quieto, como escapa el humo de las cocinas en mayor cantidad por entre la paja de la techumbre que por la casi siempre ausente ó siempre mala chimenea.

A veces las paredes están revocadas con barro y blanqueadas con cal.

El pavimento es de tierra apisonada, ó su endurecimiento, en cambio, se espera de la acción de caminar sobre él. Casi siempre su nivel es inferior al del patio, y si no se le rellena á menudo, baja continuamente y se forman pozos, debido al trabajo cotidiano de la escoba. En algunos casos raros es de tabla; á veces se le afirma con pedregullo, y he visto algunos de portland y arena, otros de granza, que así se llama á un producto especial extraído de las canteras, rico en cal y que por eso se ve en los campos de donde se extrae piedra.

Cuando la pared del rancho se inclina vencida por los años, ó cuando se hincha y revienta, se la refacciona ó remienda empleando barro al efecto, ó una mezcla de barro y guijarros, en el segundo caso; en el primero, la refacción es emprendida muy pocas veces, y todo se limita á dotar á las paredes de recíproco apoyo por medio de riendas de alambre y puntales.

El que dice la copla, ese te la sopla

Cuando el techo amenaza ó presenta goteras, se le compone quinchando paja en aquellos lugares en que falta; pero si la quincha es buena, el techo se destruye uniformemente, poco á poco, adelgazándose de afuera á adentro, pues la paja humedecida por las lluvias, se pudre, y una vez que el sol la seca, es llevada con facilidad por el viento.

En tales casos, tras una limpieza de la superficie, el techo es recubierto con chapas de zinc, hierro galvanizado, viniendo á desempeñar así la paja, el papel de un buen cielorraso que contrabalancea la conductibilidad del zinc, cuya circunstancia sería, sí, grave defecto.

En cuanto á la repartición interna del rancho, apunto las constataciones que siguen, relativas también á higiene individual, pero imprescindibles. Los cuartos-dormitorios son pocos y pequeños. Diríase, procediendo por impresión, que han sido hechos para ocultarse y no para dormir. A veces poséen una sola ventana; con frecuencia ninguna, y carecen de puerta exterior, porque se ha destinado á dormitorio la extremidad del rancho separada de la sala por un sencillo tabique de madera de una pulgada, ó por un telón, á manera de cortina, que pende de un hilo que va de pared á pared. Y allí duermen el matrimonio y los hijos pequeños. Y á medida que la familia crece, sus miembros se separan, si el estado económico lo permite. Para las hijas mujeres, es costumbre construir con tal fin nuevas habitaciones, de ubicación y orientación no determinadas por una buena idea directriz, y las más de las veces reducidas de capacidad, especies de cubiles, con relación al número de sujetos á albergar. Dichos nuevos dormitorios están arrimados al viejo rancho, ó separados, formando un conjunto arquitectónico que suele ser sorprendente.

Los hijos varones, pasada su adolescencia, no imponen la edificación de nuevos dormitorios: duermen en la cocina ó en un galpón, que no es otra cosa que otro rancho de menos esmerada fabricación, de palo á pique ó de cebato, ó bien un rancho antiguo y relegado al oficio de almacén de productos cosechados, ó de útiles y herramientas de trabajo.

A donde el corazón se inclina, el pie camina

Advierto que en toda mi descripción me refiero á campesinos pobres, por más que aun aquellos campesinos acaudalados, conservan las costumbres de cuando todavía no lo eran, de modo que así es como mis generalizaciones concuerdan con la verdad.

Suele ser comedor, la cocina.

Sala de recibo, la cocina así mismo.

Y lo que nosotros los médicos tomamos allí por sala y con tal nombre se la denomina, responde á su nombre con el oficio únicamente cuando hay fiesta, ó cuando hay enfermos y gran visiteo. Por otra parte, no raramente al llegar la noche, la sala se transforma en dormitorio, bastando que en ellas se tiendan catres. La amplitud de ese aposento, entonces, le confiere el título real de dormitorio mejor, tanto más cuanto que es el más limpio en razón de su calidad de sala diurna.

La cocina, por lo común, está situada en frente. Es una habitación como las descriptas, pero construída con mayor noncuranza, sin chimenea, ó con chimenea en el techo, pero sin caño hasta el fogón, el cual suele estar ubicado en el medio de la pieza, sobre piedras bajas, ó contra una de las paredes, en cuyo caso es de un metro de altura, aproximadamente, y hecho de barro y cascotes, de ladrillos ó de adobe, ó de madera y barro.

Queda habitualmente, entre la cocina y la habitación, un patio, y en él, por lo general, el pozo, profundo éste hasta encontrar agua abundante y sin parar mientes en que horade ó no la capa impermeable sobre la cual yace la corriente subterránea superficial.

En infinidad de ranchos falta el pozo, y la provisión de agua se hace en la corriente superficial más próxima, ó en cachimbas situadas en el bajo; en algunas casas súrtense de agua en tajamares ó en cañadas próximas, ó en arroyo ó río.

Si el lugar de extracción está lejos, se la trae en un barril con ruedas, el que se pone á la sombra, cubierto con arpilleras húmedas, á fin de que la no exposición á los rayos solares directos, y la evaporación, permitan que el agua mantenga su temperatura baja.

Buen corazón quebranta mala ventura

El aljibe se ve solamente hoy en día en lecherías, en donde hay grandes galpones, por medio de los cuales es dado recoger el agua de lluvia; por lo regular es común observarlo en las lecherías de parajes en donde el terreno es duro, de piedra, y, trás de estar el agua subterránea á gran profundidad, cuesta muchísimo la excavación, como acontece en los alrededores de Isla Mala, por ejemplo, siendo por eso mismo allí frecuentísimas las extracciones del agua para beber en las corrientes superficiales, sobre todo en aquellas habitaciones cuyas necesidades industriales no exigen, como en las lecherías, el agua fría y abundante.

En las habitaciones rurales casi nunca se ven excusados. Esta observación se refiere también á los centros de población. En los ranchos de la orilla suroeste del pueblo de Santa Lucía, hay tres excusados para treinta y tantas familias. En todo el pueblo de Ituzaingó hay seis excusados. Desde ahora me permito decir, al pasar, que se impone rigurosa vigilancia sanitaria sobre los ranchos de los suburbios y sobre las aldeas nacientes, — punto éste que incumbe sincrónicamente á la Higiene Rural y á la Urbana.

Suele constituir todo un arduo problema la averiguación del lugar en que defecan. Los hombres lo hacen en el campo, detrás de cualquier barranca, ó en un cardal vecino, etc. Y he observado, que las mujeres arrojan durante la noche las aguas servidas por las ventanas del dormitorio, cuyo hecho ha sido notado por mí, en varias ocasiones al querer ventilar una habitación, sin lograr otro resultado que saturarlo de olor amoniacal.

En las casas de comercio, ó granjas, en que el excusado existe, éste no llena las exigencias de las ordenanzas vigentes. El pozo es deficiente y permeable, y nadie concibe en campaña, que un excusado sirva para llenar otro fin que el de ocultar la desnudez.

El chiquero, con frecuencia está al lado del patio, y no lejos del pozo ó de la cañada, y los cerdos suelen andar sueltos, de manera que chiquero viene á resultar el patio en su totalidad.

En cuanto á las ideas dirigentes de la ubicación del rancho, admito que en algunos de ellos obedece á un intento de realizar belleza, pero jamás de conseguir vida higiénica, salud.

Un razonamiento de naturaleza ínfima, impera durante la elección del lugar, casi constantemente.

El paisano que dispone de mucho terreno, edifica en la cuchilla, para vigilar el campo en la mayor extensión dominable.

El labrador, el rentero, el chacarero, edifican en donde parece bien á sus restringidos juicios, en pleno bañado á veces, ó allí donde hay buen terrón, ahorrándose con ello las dificultades del transporte al construir. Suelen elegir determinada ubicación, en vista de la proximidad del agua, la existencia de un corpulento ombú, y consideraciones de análoga índole, algunas de ellas pertenecientes á las que dictan el ahorro doméstico, que tan á menudo peca por mal entendido.

La orientación del rancho, responde á impedir que el viento trabaje y acabe por llevarse el techo; así es que se le acomoda de manera que presente una de las esquinas posteriores hacia el pampero. Mas es preciso convenir, que en muchos casos no existen nociones de orientación.

He ahí, señores congresales, el producto de mis observàciones, que no comentaré en detalle, porque señalar la mayoría de los defectos, ante vosotros, sería infantil.

Pese á esta advertencia, algo debo comentar, pues encuentro órdenes de sugestión, cuya mención ha de reportar utilidad.

Pero antes debo decir, que yo he estudiado las habitaciones de la zona en dónde ejerzo mi profesión, las partes limítrofes de Canelones, San José y Florida, zona heterogénea, de agricultura y de ganadería, y de variada constitución telúrica, — razón por la cual, mi estudio viene á adquirir especialísima ventaja, porque la diversa ocupación de la gente, y la desigual configuración y calidad del suelo, junto con la influencia civilizadora que lleva Montevideo, ciudad que no está lejos, elaboran unas condiciones higiénicas particulares, que por adelantado, dan el cuadro general de las que habrá que estudiar mas adelante en todo el territorio de la República.

Cosa cumplida, sólo en la otra vida

Se habrá supuesto de antemano, que en la campaña uruguaya, no todas las casas son ranchos. Quedan viejas estancias de sólida construcción, con cimientos de piedra, pared de piedra ó fuertes y grandes ladrillos, buena cal, amplias habitaciones, azotea de pino, tejuela y tierra romana, aberturas suficientes, y situadas en lo alto de cuchillas, como verdaderos fortines que fueron en su tiempo. He visto en algunas, convertir un antiguo pozo de balde en pozo de excusado, lo cual significa que si realizan higiene, no se trata de higiene consciente. También los labradores suelen construir casas de ladrillo, con pisos de baldosa, húmedas, frías y no protegidas por bosques al sur, pero son casi siempre esas casas, por los resultados palpados al asistir enfermos, más insalubres, á veces, que los ranchos mismos.

Consideraciones de higiene urbana tocaría hacer á su respecto, y debido á ello, y á que no representan la habitación rural por excelencia, me concreto á hablar del rancho.

En los caseríos, pequeñas poblaciones que surgen ahora junto á las estaciones del ferrocarril, con la misma frecuencia que antes en torno de la iglesia que el cura alzaba en donde abundaba el diezmo; en los alrededores de villas y ciudades, los ranchos presentan las condiciones apuntadas, con los defectos agravados por la vecindad y respecto de ellos débese legislar, y pronto.

Las ciencias médicas marchan á retaguardia del movimiento sociológico, como una sanidad militar, recogiendo las víctimas del progreso y de la lucha por la vida, y esforzándose por volverlas á la salud.

La primordial y absolutamente eficaz recomendación que haría un médico militar á los soldados, sería que no combatieran, que se escondieran y las heridas de guerra serían evitadas con toda seguridad. Y bien: así como el médico militar debe callar y limitarse á curar las heridas producidas, las ciencias médicas, y la propia higiene á fuer de ellas, entendiendo que imperiosas fuerzas del determinismo financiero, imponen el rancho como habitación del hombre

de la campaña uruguaya, deben inteligentemente inclinar la cabeza sin gastarse en vanos empeños contra invencibles circunstancias. Vemos los graves defectos de esa habitación digna de gente paupérrima; sin *parti pris,* reconocemos las ventajas que presiden su persistencia y ocasionaron su invención y su generalización. Pero no hemos de caer en la pedantería de pretender eliminarla con un úkase, de indicar que se la suprima, dándonos por cumplidos una vez que hayamos subsanado sus faltas en la medida de lo factible. ¡Ah! ¡Esto sí! Sería criminal el cruzarnos de brazos ante males remediables, y fácilmente remediables muchas veces. Conozco en el Departamento de Florida, un rancho sobre el cual cayó el rayo tres ó cuatro veces, y todavía carece de pararrayo. En un país regido por la ciencia, se habría averiguado si allí hay piedra imán, y tras de colocar pararrayos en ese rancho, se habría preconizado la conveniencia de los pararrayos en la totalidad de las casas de campo de aquel paraje. En este país, ¡como si tal cosa! Y naturalmente, no es semejante la actitud á adoptar por nosotros.

El rancho es habitación que debe ser admitida para el paisano como suficientemente higiénica, sin que esto importe no corregirla y, muy al contrario, en el entendido imprescindible de que su construcción y su conservación sean sometidas á las disposiciones higiénicas que emanen de las autoridades científicas del país.

Sábese que en materia de higiene rural no se choca contra las indestructibles vallas que no siempre vence la higiene urbana. Tiénese á su disposición gran extensión de tierra, luz y aire en cantidad, y el factor económico no resulta tan enorme impedimento, porque en el campo las cosas se hacen con poco gasto.

Ciertamente que para conseguir eficacia es preciso bregar contra la ignorancia, lo cual no es poco.

Pero nada de permanente hay que destruir; no aparece allí ese temible encono sectario de muchos espíritus ilustrados que, á imitación de Nietsche, admiran á Apolo y á Dionisos

y odian á la ciencia; el afán de ostentación jamás llega, como en las ciudades, á sacrificar en sus aras, deliberadamente, á la salud, y en fin, el paisano, señores congresales, os lo aseguro, es humilde é inteligente en nuestra campaña, y sabe, por ende, reconocer y acepta lo bueno cuando se le presenta cuidando de no herir las susceptibilidades del orgullo, y tratando de amansar por anticipado, el brío reaccionario propio de los hombres ignorantes, ante todas las innovaciones.

Los pajonales van agotándose. Sin embargo resistirán aún durante mucho tiempo, porque crecen en terrenos anegadizos, impropios para labrar, y no habiendo motivo que obligue á destruirlos intencionalmente, á no ser el de transformarlos en paja para forraje en tiempos de seca, quemándolos. Por consiguiente, aunque se encarezca, no faltará ese primitivo material para techos.

No puede escasear el terrón...

Arquitecto y constructor son los dueños ó los vecinos, ó un maestro, que no cobra más que cualquier mediacuchara de albañilería.

Indudablemente, pues, el rancho es una habitación barata, y aunque no dura mucho, este inconveniente no les importa á los labradores renteros, que casi siempre edifican provisoriamente.

Para los hábitos de los campesinos y para satisfacer las necesidades que sienten y ven, el rancho basta.

Y no deja de presentar reales ventajas.

La primera de ellas consiste en la inconductibilidad de su piso, sus muros y sus techos. En invierno, el calor de su atmósfera interna no es irradiado; ni el viento, elemento que en nuestra climatología toma tanta importancia, al favorecer la irradiación y la evaporación, tampoco influye mucho sobre las gruesas paredes y el techo. Los rayos solares directos que bañan al rancho en verano, no lo transforman en un horno, como pudiérase prejuzgar, y mantiénese fresco en razón de idénticas causas. Vale significar, entonces, que el

rancho consigue el desiderátum en cuanto se relaciona con la fijeza de la termalidad. Creeríase que la tierra sin cocer de las paredes habría de convertirse en barro al ser azotada por las lluvias, ó que por lo menos habría de ser permeable á la humedad... Resulta, en cambio, una habitación seca, porque mojada la superficie externa, los granos que constituyen la tierra, aumentados de volumen, forman, al agotarse su capacidad de absorción, protectora capa que demora y quizá interrumpa por completo la capilaridad.

Tan es así, que en Santa Lucía, localidad en donde el agua subterránea está á poca profundidad, son húmedas todas las casas de ladrillo y con cimientos, y secos todos los ranchos, de terrón y sin cimientos según los describí.

Pensará alguien que lo reducido de las aberturas, escasas también en número y en dimensiones, delátanle mal ventilado. Y, prácticamente, se constata la repetida incertidumbre de esa hipótesis, desde que, como ya dije, la misma deficiencia ó imperfección de la construcción primitiva, deja resquicios, y el material poroso de suyo, permite un alto grado de ventilación permanente, el cambio de gases entre las atmósferas externa é interna, por aquellos movimientos clásicamente estudiados en las " mezclas gaseosas " y también en el capítulo de los movimientos de " el aire en el suelo ".

El gaucho ha de haber hallado en el rancho, obra del instinto en guerra y alianza alternativamente con el medio ambiente, la habitación irreemplazable é insuperable.

Como su nido para el " hornero " — nido cuya puerta no mira hacia el sur y que se baña en el sol, — el rancho fué para el gaucho habitación sumamente higiénica.

Tomábase el agua en el mate, hervida, de modo que su impotabilidad á causa de materia orgánica patógena incubada en el barril, era suprimida. En ese entonces habríase podido contestar á quien arguyera la imposibilidad de desinfectar el rancho sin destruirlo quemándolo, que el rancho no era séptico, puesto que todo lo que en él entraba venía del gran aire ó del pleno sol ó estaba largamente expuesto

Quien á uno castiga á cientos hostiga

á ambos factores antisépticos, para llegar, si de las ciudades procedía.

Del suelo del rancho, permeable, no es lógico temer esas emanaciones que se han observado en otras partes cuando el hielo ó la helada impermeabilizan la tierra exterior, porque en caso de haberlas, líbrase de ellas el dormitorio en virtud de no ser hermético.

Hoy, las circunstancias son otras.

La agricultura suplanta ó se avecina á la ganadería. La población se densifica. Ciudades y villas y aldeas están cerca, y los rápidos medios de transporte reunen todas las habitaciones.

El rancho viene á ser deficiente en general, malo para el chacarero y pésimo para el aldeano, como lo demostraré en breves párrafos; y estas afirmaciones, que son redondamente verdad desde el punto de vista de la ciencia pura, no implican contradicción con mi consejo de transigir y limitar la acción de este Congreso á mejorar la habitación que constituye el principal objeto de este análisis.

Ignoro si es notorio y admitido que el Uruguay, por su topografía y su constitución geológica, debería consagrarse sólo á la ganadería.

No hago digresiones. Voy al punto. Por lo menos gran cantidad de veces lo he oído de boca de gente dedicada á la ganadería, y, en mi humilde concepto no cabe dudar de que se trata de algo quizás admisible. Terreno muy quebrado, en él inician, á favor del surco, las aguas de lluvia, zanjas que se agrandan colosalmente. Aun cuando no se formen estas zanjas ó su avance sea detenido, siempre, á medida que el arado ablanda la capa superior, la superficie va acercándose al subsuelo de tierra roja ó pedregullo, debido al arrastre hacia cañadas, arroyos y ríos. De ahí que al final de su carrera la tierra arable va á parar al Plata, y por eso decía que no cabe dudar que sea algo quizá admisible que el Uruguay debería estar casi exclusivamente destinado á la industria ganadera.

Dos corolarios surgen inmediatamente de ese hecho. Consiste el primero en que la capa superficial es cada día más infecta, á causa de su remoción continua y al abono que hay que darle intensamente, porque su empobrecimiento es rápido. El segundo corolario afirma que las corrientes de agua superficiales y subterráneas se contaminan cada día más, por efecto de la contaminación del terreno y el arrastre.

Y he ahí, pues, cómo ahora todo lo que entra á la habitación campesina, no constantemente viene de la prolongada exposición al aire y al sol, sino que suele venir rápidamente desde las villas y ciudades cercanas, desde la tierra recién removida é infectada, y desde el agua contaminada, y que si es posible hacer oídos de mercader á la acusación teórica según la cual el rancho posee, por razón de origen no purificado, los microbios del tétano, del carbunclo y los demás microbios que habitualmente viven en la tierra, fuerza es escuchar que el rancho no es desinfectable sino por el fuego.

Con todo lo cual queda demostrado, *á posteriori*, que el rancho es malo para el chacarero como habitación considerada desde el punto de vista de la higiene, y *á priori*, pésimo para el aldeano. Y teniendo en cuenta las relaciones de vecindad, así como los medios de transporte y las corrientes de agua, también resulta, al menos, deficiente para el habitante de campos dedicados á la ganadería, tanto en las pequeñas estancias de Florida, por ejemplo, cuyos fondos están en contacto con las cultivadas chacras de Canelones y solidarizadas por el río Santa Lucía, como en las grandes estancias de más al norte, una parte de cuyo predio debe ser dedicado á la agricultura, según obligación legal.

Y en cuanto á lo de que la insalubridad general aumente en proporción al cultivo del suelo, no cabe dudar. Cierto es que debido á los drenajes, á la consiguiente actividad de las oxidaciones y á la disminución de los procesos de putrefacción, y también á causa de los beneficios propios de los árboles, más tarde, se han visto decrecer la endemia malárica y muchas epidemias en regiones pantanosas; pero el Uru-

guay, en general, no es pantanoso, es tierra de cuchillas y bajos, de la cual es dable decir que más vale pura que purificada, como se dice del agua, y por perfectos que parezcan los procedimientos á emplear. Nuestra campaña, repito, se vuelve cada día menos higiénica, estando, como está probada la morbosidad ocasionada por las recientes remociones del suelo, y recordando la concomitancia, con la agricultura, de la condensación de la población, la imperiosa necesidad de abonar, la rápida é inevitable contaminación del agua por el desmoronamiento y el arrastre de los declives. En Rocha y en otros parajes, es seguro que el cultivo haría decrecer endemias y epidemias. Pero la calidad de esos terrenos, constituye excepción.

Además de haber cambiado en el país las apuntadas condiciones generales, el habitante de campaña, él, mismo, ha cambiado, y también por eso hemos de mirar con otros ojos su habitación.

Ya no es el gaucho de antaño, verdadero árabe — atavismo ó regresión que se despertó en el español, vándalo ó morisco, no bien encontró en los desiertos campos de América el medio ambiente ancestral; — ya no es el hombre entregado á la equitación, y que era como una concentración organizada é intranquila de todas las energías del campo... Entonces, no digo la choza, una tapera era buena, desde que casi no se la empleaba como habitación, y se dormía al aire libre... Ya no va siendo ese el habitante de campaña. Se trata ahora de una raza no homogénea, en plena instabilidad de adaptación, enfermiza por los excesos mismos á que se entrega el inmigrado glotonamente, y enfermiza por el surmenaje en el criollo, que día á día tropieza con mayores dificultades de vida. La etiología toma incremento, pluraliza sus factores; en mi concepto, la tuberculosis, entre la gente de mi radio, por ejemplo, se generaliza y agrava, tanto que con ese motivo escribí hace tiempo un folleto alarmista, y no me atrevería á denunciar todos los incipientes, por miedo á caer en ridículo. Naturalmente que el higienista debe acon-

sejar como perentoria imposición, que se legisle sobre las condiciones higiénicas del rancho, y aunque se le consienta y autorice, exíjaselo alto y amplio, bien ventilado, iluminado, repartido, ubicado, orientado, defendido, provisto de abundante agua potable y alejadas de él las causas de contaminación.

Es admisible que la pared no tenga más de dos metros y cuarto de altura, porque sin cimientos, por espesa que fuera, pronto correría peligro de caer, y aconsejar mayor altura quizá fuera propiciar la muerte por aplastamiento; admisible también que las puertas sean de una hoja arriba y otra abajo, para que sea posible hacer entrar aire y luz é impedir el ingreso de las aves de corral y perros; más no ha de permitirse que el temor al robo de los cerdos obligue á construir el chiquero junto á la casa, ni que el rancho esté ubicado en la peor de las situaciones, sin otra justificación que la proximidad de una tranquera, ó el no quitar al arado unos metros de tierra feraz, ó el haber encontrado allí buen terrón, ó cañada cerca ó manantial poco profundo. Hay que obligar á tener excusado, aunque más no sea para ver decrecer la endemo - epidemia tífica, puesto que es hecho probado que el sol y el aire no siempre secan y desinfectan las materias fecales, porque la defecación se produce al reparo. Hay que obligar á revocar el rancho, y cada dos años, al menos darle una mano de cal; obligar á que los dormitorios tengan puertas y ventanas; hacer ahondar los pozos, etc., etc. Y sobre todo, es menester que el rancho sea grande, amplio, en la totalidad de los casos, más altos sus pisos que el pavimento exterior, y tener en cuenta otros detalles cuyo conjunto tocaría ir determinando á las autoridades correspondientes, para que, al final de cuentas, el rancho llegue á constituir una buena habitación ó una habitación pasable.

Débese inferir que todas esas obligaciones han de ser más severas, más rigurosas, cuando se trata de los ranchos que se ven en los suburbios de todas las ciudades y villas de la República, y los que forman la mayor parte de las

pequeñas aldeas, que son reducidísimos ranchos, ocupados por gente de mal vivir muchas veces, pobres y holgazanas familias, de las cuales he dado como muestra el hecho de que, en las treinta viviendas de ellas, agrupadas al sur de Santa Lucía, solamente tres poseen excusados, y en todo el cercano pueblo de Ituzaingó no hay más que seis excusados. (Hablo de Ituzaingó, como puedo citar á Cardal, Rodríguez, 25 de Agosto, Capurro ó los suburbios de Canelones).

En cuanto se refiere á las poblaciones que nacen, casi siempre en torno de estaciones del ferrocarril, existe una verdadera desidia, y es ahí, sin embargo, donde una acción previsora podría coronarse de mayor eficacia. A medida que la aldea crece, las dificultades son mayores. Nada ó poco costaría disponer su alineación y amanzanamiento, de manera que las casas quedaran dispuestas en una calle única. Entonces sería posible, con relativa facilidad y prematuramente, dotar á esas poblaciones de todos los servicios higiénicos y municipales, cosa que ahora es casi imposible en villas de muchos habitantes, debido á que la extensión y el intríngulis de sus calles elevan el costo de las instalaciones de luz, agua potable, caños maestros, etc.

Pero este asunto quizá no entre en mis atribuciones, y no me detengo. Creo que mi cometido consiste en estudiar las condiciones higiénicas del capesino. Y por lo que toca á la habitación, he dicho ya lo que he observado. Réstame aún exponer dos consideraciones de orden fundamental.

A primera vista diríase obra fácil establecer modificaciones en la habitación, que, tras de aportar serias ventajas de orden higiénico, redundarían en inmediata ventaja económica. Nadie duda que la obligación de plantar un bosque al sur de cada rancho, además de protegerle, súrtele de leña ó fruta; ni de que haciendo ahondar un pozo, el agua no solamente es mejor, sino que no faltará en tiempo de seca, etc., etc., etc.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, tales imposiciones chocarían contra obstinada resistencia, por la sencilla

razón de que enorme número de ranchos son construídos á título de provisorios.

¿Cómo obligar á un rentero que firma un contrato de cuatro ó seis años, al cabo de cuyo plazo ha de irse, buscando tierra virgen ó espantado por el alza de las rentas, á que construya una habitación grande, que reclama ciertos gastos, y haga plantíos que prevé no disfrutará?

Imposible, por inhumano.

Si al finalizar el contrato pretende vender su vivienda al dueño del campo, éste ofrecerá una bagatela y el rentero se verá obligado á malbaratarla ó á llevársela en carretas, según el antiguo procedimiento. (1)

Por otra parte, una choza ocupada por un habitante en dichas condiciones, jamás es bien cuidada.

He ahí, pues, que se impone que en los contratos de arrendamiento se disponga la tasación del rancho, á construir y el deber, por parte del rentista, de adquirirlo en compra.

Entonces sí, sin ninguna clase de remordimiento, y sin chocar con resistencia tenaz, las autoridades dependientes del Honorable Consejo Nacional de Higiene podrían disponer las condiciones de construcción y conservación del rancho, de que ha hablado esta crítica, y muchas otras que se irían viendo paulatinamente.

La segunda consideración que me falta expresar, consiste en ponderar la obra que se tiene por delante, así como el encontrar ausentes aquellas autoridades á quienes directamente incumbiría realizarlas.

Para que la vivienda del habitante de campaña se mejore, sería menester que volvieran los idos Inspectores de Higiene. No abundo en razones: se trata de algo evidente; poco á poco esos médicos, dedicados á la higiene, iban perfeccionándose y abandonaban un poco sus tareas facultativas para

(1) En esencia, es el mismo procedimiento empleado en Estados Unidos *para el traslado de un palacio erróneamente construído fuera de línea y obligado á retroceder recientemente.*

El mal cobrador hace mal pagador

consagrarse al empleo que les permitía vivir. De ese modo la campaña uruguaya contaba con diez y ocho especialistas que, indudablemente, aunque durante algunos años su acción fuera á veces despreciable y defectuosa, — quiero admitirlo, — con el transcurso del tiempo habría tenido que llegar á ganarse el concepto de utilísima institución.

Los actuales médicos de policía no pueden, materialmente, llenar los fines que les están encomendados, y menos la ardua tarea que propongo. Actualmente todo empeño sería vano.

Resultaría que las leyes serían violadas á cada rato, y así como con el pretexto de construir galpones para encerrar herramientas, en los alrededores de Montevideo, las familias construyen sus habitaciones con latas de petróleo, mofándose de las disposiciones vigentes, si no hay Inspectores de Higiene, ante la primera imposición que se les hiciera, nuestros paisanos volverían á la edad de piedra y vivirían en cuevas, como sus abuelos de Canarias, aunque se legislara muy concienzudamente.

CONCLUSIONES

1.° El rancho debe ser admitido como habitación de campaña, á condición de que encuadre en las disposiciones emanadas del H. Consejo Nacional de Higiene, relativas á su amplitud, ventilación, iluminación, altura del techo, nivel del pavimento, ubicación, orientación, protección por medio de árboles, repartición interna, disposición de sus dependencias, provisión de agua y conservación.

2.° Es indispensable que en los contratos de arrendamiento se comprometa el dueño del campo á comprar el rancho construído por el rentero, bajo tasación.

3.° Las aldeas nacientes junto á las estaciones de ferrocarril deben amanzanarse en el sentido de una sola calle.

4.° Debe ejercerse una severa vigilancia sobre los ranchos que se construyan en los suburbios de pueblos y ciudades.

Cochino fiado, buen invierno y mal verano

5.º Las Inspecciones Departamentales de Higiene, suprimidas hace poco tiempo, eran instituciones destinadas á salvar el porvenir de la República, y sería conveniente volver á crearlas.

Á LOS SEÑORES AGENTES DE NUESTRA SECCIÓN GRANIZO

Comunicamos á ustedes los aforos y primas establecidos por el Banco para la próxima estación, así como algunas recomendaciones que les rogamos se sirvan tener en cuenta al llenar las solicitudes de seguros:

Trigo	prima	3 %	precio	máximo	por	hectárea	$	30.00
Lino	»	3 %	»	»	»	»	»	30.00
Avena ...	»	5 %	»	»	»	»	»	25.00
Cebada ..	»	5 %	»	»	»	»	»	25.00
Alpiste. .	»	4 %	»	»	»	»	»	40.00
Viña	»	8 %	»	»	»	»	»	300.00

Los precios indicados por hectárea, son los máximos, pudiendo establecerlos más bajos si el estado del sembrado no respondiese á aquéllos, ó si el interesado así lo desease.

Los seguros sobre viñedos deben ser pagados al contado, sin descuento, siendo de 10 % la comisión de los Agentes.

No se deben aceptar solicitudes de seguros cuando amenaza tormenta; ni después de ella, si antes no se ha obtenido la seguridad de que la chacra que se quiere asegurar no ha sido dañada por el granizo que hubiese caído.

Tampoco deben aceptarse solicitudes, sin estar seguros de que la chacra de que se trae está libre de plagas, ó que por cualquier causa no promete un rendimiento, por hectárea, de acuerdo con el valor que se quiere asegurar.

Al borracho fino, ni el agua basta ni el vino

En ambos casos el Agente, ó una persona de su confianza, deberá trasladarse á la chacra, examinar su estado y darse cuenta de lo que la plantación puede valer.

Cuando el Agente reciba una denuncia de daños causados por el granizo, antes de pasarla al Banco, debe tratar por todos los medios á su alcance de informarse respecto de la verdad de lo denunciado. Así, si no procediese la reclamación, podrá aconsejar al chacarero el retiro de su denuncia y evitar al Banco los gastos y trastornos, en ese caso inútiles, de enviar un inspector.

No deben admitirse solicitudes de seguro que no comprendan *toda el área* sembrada de una misma clase y en el mismo lugar; es decir, que no les es permitido asegurar parte de su sembrado, sino todo.

Las firmas *á ruego*, no deben ser recibidas sino cuando al Agente le consta que la persona de que se trata, *realmente* no sabe firmar; en estos casos, deben ser *dos* los que firmen á ruego, teniendo en cuenta que éstos han de ser siempre dos vecinos conocidos del Agente.

En los seguros donde haya medianeros ú otros interesados, conviene advertirlo, pues en caso de daños, el Banco no reconocerá para el pago correspondiente sino á los que figuran en la póliza.

Respecto á los vales por primas á plazo, se extenderán así: el asegurado firmará un vale, que á su vencimiento, el Banco remitirá á usted para su cobro; y usted por su parte, para nuestra garantía, nos firmará otro, que quedará en nuestro poder hasta que usted nos haya enviado el valor del primero.

También le recomendamos que los vales que firmen los asegurados vengan con los timbres correspondientes, en caso contrario el Banco los colocará á costa del Agente.

Sobre brevas agua no bebas

EL PRECIO DE LOS SEGUROS CONTRA GRANIZO

LO QUE COBRA EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO Y LO QUE SE PAGA EN LA ARGENTINA

A título ilustrativo publicamos un cuadro comparativo de las primas que por concepto de seguro de trigo y lino contra el daño de granizo pagan los agricultores argentinos en las compañías de aquel país y lo que pagan en nuestro país los asegurados en el Banco de Seguros del Estado.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	REPÚBLICA ARGENTINA			
3 % en todo el Uruguay	Provincia de Buenos Aires.	del 3 1/2	al	6 %
	» » Córdoba.....	» 7	»	14 »
	» » Santa Fe....	» 5	»	6 »
	» » Entre Ríos...	el 4 1/2		»
	Pampa Central...........	del 5	»	6 »
	Provincia de San Luis....	» 8	»	12 »

Como puede verse, es enorme la diferencia á favor de los agricultores uruguayos. Además debe agregarse á esa diferencia que el Banco no cobra en sus liquidaciones de daños, impuesto, ni por concepto de derecho de póliza, ni porcentaje alguno por honorarios del tasador.

Escuela de Capataces Rurales en Toledo

REGLAMENTACIÓN

Artículo 1.º La escuela de Capataces de Toledo tendrá como finalidad preparar Capataces de Granja con una enseñanza teórico - práctica que los habilite para trabajar y diri-

gir las diversas tareas de los establecimientos agrícolas de esta índole.

Art. 2.° El estudio de Capataces de Granja será de dos años, correspondiendo á cuatro cursos de seis meses. Además habrá cursos de especialización, según se expresan en el plan de estudio.

Art. 3.° Los alumnos que hayan pasado los cursos que comprende el plan de estudio recibirán un certificado que justifique la terminación de éstos.

Art. 4.° La escuela tendrá una cantidad limitada de becas, que será fijada por la Superioridad, y una vez llenas no se podrá admitir mayor número de alumnos.

INGRESO

Artículo 5.° Podrán ingresar los aspirantes que hayan cursado hasta tercer grado de las escuelas rurales ó cuarto de las urbanas, ingresando en los Liceos Departamentales, Escuelas Normales ó Universidades.

Art. 6.° Los que no estén en las condiciones expresadas en el artículo anterior, darán un examen que versará sobre las siguientes signaturas: escritura, lectura, geografía de la República, las cuatro reglas aritméticas, sistema métrico decimal.

Art. 7.° Presentarán una solicitud expresando el deseo de ingresar á la Escuela, solicitud que será acompañada por los documentos que prueben lo exigido en el artículo 5.°; además, un certificado médico de buena salud, un certificado de buena conducta firmado por las autoridades competentes y el certificado del Registro Civil.

Art. 8.° Deben tener de 16 á 21 años de edad y no poseer ningún defecto físico.

Art. 9.° Las solicitudes de admisión serán presentadas durante el mes de Diciembre al Director de la Escuela.

Art. 10. El Director se reserva el derecho de controlar los

certificados que exige el artículo 8.°, pudiendo hacer efectiva las responsabilidades del caso.

Art. 11. Los aspirantes á los cuales se les haya concedido las becas deberán presentarse al establecimiento durante el mes de Enero.

Art. 12. Los alumnos serán inscriptos en los libros respectivos á su ingreso en la Escuela, especificando el nombre de sus padres, tutores ó encargados y el domicilio de éstos, edad del alumno, día de admisión, residencia y otros datos que se crean de interés.

Art. 13. La Dirección podrá comprobar, si lo cree necesario, la preparación é instrucción primaria de los alumnos ingresantes. En caso de deficiencia, no se aceptará su solicitud, y serán obligados, si desean ingresar, á rendir el examen que indica el artículo 6.°, en el próximo período y previa solicitud.

Art. 14. Desde su ingreso á la Escuela estarán estrictamente sujetos á las prescripciones reglamentarias y á las órdenes emanadas de la Dirección. Es de rigor una obediencia ejemplar y una conducta irreprochable, guardando el mayor respeto al personal superior y capataces del establecimiento cuando estén bajo las órdenes y vigilancia de éstos.

Art. 15. Los alumnos están en la obligación de llevar, al ingresar á la Escuela, tres mudas de ropa interior, tres toallas, dos bolsas para ropa sucia, media docena de sábanas, un par de botas, dos uniformes y media docena de fundas.

Art. 16. Los uniformes, las botas y las bolsas para ropa sucia serán facilitados por la Escuela.

Art. 17. Las ropas serán marcadas con el número de orden, además de las iniciales del nombre y apellido del alumno.

DE LOS EXÁMENES

Artículo 18. Los exámenes tendrán lugar en los meses de Julio y Diciembre y versarán sobre los ensayos prácticos

que se hayan ejecutado durante el curso, exceptó aquellas materias que por su índole lo exige puramente teórico.

Art. 19. Las clasificaciones de los exámenes serán las mismas que rigen para todas las Facultades de la República.

Art. 20. Las vacaciones tendrán lugar desde el 1.º al 20 de Enero. En caso de que en esta época hubiera trabajo de urgencia, la Dirección podrá postergarlas hasta el 1.º de Marzo.

Art. 21. No podrá pasar al curso superior inmediato el alumno que no tenga más de dos materias aprobadas en el curso anterior, estando obligado á rendir éstas en el período reglamentario.

Art. 22. Con dos materias no aprobadas podrán pasar al curso superior y rendir examen de éstas un mes antes del período reglamentario; en caso de no ser aprobado, no podrá rendir examen del curso superior.

Art. 23. Los exámenes serán individuales en todas las materias, tanto prácticas como teóricas.

DE LA ESPECIALIZACIÓN

Artículo 24. La Escuela, además de los estudios para Capataces de Granja, podrá tener cursos de especialización, que serán previamente autorizados por la Superioridad.

Art. 25. Los Capataces de Granja, como también los Capataces Rurales, una vez en posesión del certificado que los acredite como tales, podrán dedicarse dentro de la Escuela á una especialización que indica el plan de estudio.

Art. 26. Será suficiente para ser admitido en los cursos de las especializaciones indicadas, presentar el certificado que acredite la terminación de sus estudios.

Art. 27. Los alumnos que deseen especializarse presentarán una solicitud antes del 1.º de Diciembre á la Dirección de la Escuela, en la que se expresará la clase de especialización á que quiera dedicarse.

Art. 28. La Escuela de Capataces de Granja de Toledo reservará el 20 % de las becas que posea para llenarlas con alumnos que soliciten seguir estos cursos.

Art. 29. Las becas que no hayan sido llenadas hasta la fecha que indica el artículo 26, podrán ser ocupadas por los alumnos que cursan estudios para Capataces de Granja.

Art. 30. Los alumnos que cursen cualquier especialización estarán sujetos estrictamente á los Reglamentos de la Escuela.

Art. 31. Una vez terminado el curso que comprende cada especialización, se le otorgará al alumno un certificado que acredite sus estudios.

Art. 32. Las materias que comprenden cada curso de las especializaciones serán dadas en un solo examen.

Art. 33 No se admitirá mayor número de alumnos en los cursos de especialización que el indicado en el artículo 29.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 34. Los alumnos están obligados á ejecutar todos los trabajos relacionados con la explotación agrícola é industrial del establecimiento, no pudiendo rehusarse, sea cual fuere su naturaleza.

Art. 35. No se permitrá la permanencia de los alumnos en la Escuela de más de 3 ½ años, contando con un año de especialización que deseara cursar.

Art. 36. La Dirección de la Escuela confeccionará un Reglamento interno que elevará á la Superioridad para su estudio y aprobación.

Art. 37. La Dirección podrá dictar las disposiciones reglamentarias que crea oportunas, elevándolas á la consideración de la Superioridad para ser agregadas al Reglamento interno.

Art. 38. Los alumnos estarán obligados á vestir siempre uniforme dentro de la Escuela, como también en las excursiones de estudio.

Al cabo del año más come el muerto que el sano

2'.

Art. 39. La Dirección enviará mensualmente una nota á los padres, tutores ó encargados de los alumnos, en la que expresará la clasificación obtenida durante el mes.

Art. 40. Los agricultores, industriales ó sus hijos podrán asistir como oyentes á las clases teóricas.

Art. 41. Cuando la Dirección crea conveniente, podrá mandar á los alumnos fuera de la Escuela, siempre que éstos no perjudiquen las clases teóricas.

Art. 42. Los castigos disciplinarios serán reglamentados por el Director, teniendo el derecho de aplicar como castigo máximo la supresión de un curso con pérdida de éste, con la aprobación del Ministerio de Industrias.

Art. 43. Los casos de expulsión sólo podrán ser resueltos por el Ministerio de Industrias.

Art. 44. Los alumnos expulsados de la Escuela no podrán ser admitidos en ninguna otra de las Escuelas de Capataces existentes ó que se crearan en el porvenir.

Art. 45. Los alumnos harán excursiones de estudio á los establecimientos agrarios más importantes de la Repúb[illegible] á juicio de la Dirección.

Art. 46. Cuando los alumnos perciban sueldo, se descontarán de éste todas las erogaciones que sean imputables [illegible] acuerdo con los reglamentos.

Art. 47. Para los cursos de Capataces de Chacras reg[illegible] el siguiente plan de estudio:

Primer Curso. — Zoología Agrícola (animales útiles y nocivos á la agricultura), Agricultura General, Avicultura, Nociones de Anatomía, Fisiología y Medicina Veterinaria, Nociones de Botánica y Patología Vegetal.

Segundo Curso. — Agricultura especial, Industrias, 1.ª parte (ganado lechero y leche al natural), Zootecnia, Horticultura y Nociones de Silvicultura.

Tercer Curso. — Viticultura y Vinificación, Practicultura,

Cría de cerdos, Arboricultura, Industrias, 2.°(lechería y cremería).

Cuarto Curso. — Nociones de Construcciones Rurales, Economía Rural, Nociones de Contabilidad, Industrias, 3.ª parte (conservación de los alimentos y nociones de otra), Nociones de Mecánica y Maquinaria Agrícola.

Art. 48. La instrucción primaria se dará una parte en cada curso, comprendiendo las siguientes asignaturas:

1.ª Parte. — Aritmética, Gramática, Zoología y Zoografía.

2.ª Parte. — Geometría, Geografía é Historia Nacional.

3.ª Parte. — Instrucción Cívica, Fisiología y Meteorología.

4.ª Parte. — Química, Geología y Mineralogía.

Los programas correspondientes á las materias indicadas, serán los que rigen en las Escuelas de Instrucción Primaria.

Art. 49. Los cursos de especialización serán los siguientes:

Avicultura, un curso.

Horticultura, dos cursos.

Primer Curso. — Nociones de Botánica, Patología Vegetal, Horticultura y Nociones de Silvicultura.

Segundo Curso. — Viticultura, Arboricultura é Industrias (tres partes).

Art. 50. Sin perjuicio de lo dispuesto en este decreto, el Vivero Nacional y la Granja Modelo de Avicultura destinarán sus proventos á su exclusivo desenvolvimiento.

Art. 51. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

BATLLE Y ORDÓÑEZ.

JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA.

Calle el que dió y hable el que tomó

CUADRO ESTADÍSTICO. — «SECCIÓN GRANIZO»

PRODUCIDO EN EL AÑO 1915

DEPARTAMENTOS	HECTÁREAS ASEGURADAS	SUMAS ASEGURADAS	AVALÚOS POR HECTÁREA
Canelones......	13.255 7.500 mts.	$ 356.688 35	$ 26 90
Cerro Largo ...	1.541	» 41.775 00	» 27 10
Colonia........	18.388 8.334 »	» 398.369 45	» 21 66
Durazno........	3.669 5.000 »	» 78.690 98	» 21 44
Flores..........	2.165	» 53.756 40	» 24 82
Florida.........	12.635 2.500 »	» 324 092 25	» 25 64
Maldonado	2.258	» 84.345 00	» 35 77
Minas...........	4.380 5.000 »	» 115.608 50	» 26 39
Paysandú......	1.367 5.000 »	» 35.414 50	» 25 89
Río Negro......	584	» 15 020 00	» 35 71
San José.......	24.975 8.332 »	» 558.712 30	» 22 36
Soriano.........	17.516 3.334 »	» 362.192 46	» 20 67
Tacuarembó	64 5.000 »	» 1.922 50	» 29 80
Treinta y Tres.	1.927 5.000 »	» 42.123 50	» 21 85
La República...	104.829 5.000 mts.	$ 2.468.711 19	$ 23 54

VITALIDAD DE ALGUNAS SEMILLAS DE HORTALIZAS

La duración de las semillas varía según su clase y el cuidado que se pone en secarlas y almacenarlas. La humedad es perjudicial á la mayor parte de las semillas y hace que algunas variedades se pudran, de modo que no pueden brotar. Atendiéndolas como es debido y almacenándolas con cuidado, puede tenerse la seguridad de que las semillas sirvan para otras cosechas, siempre que estén bien maduras al cosecharse.

La zanahoria, la cebolla, el perejil y la chirivía duran más de un año. El espárrago, alcaucil, apio, achicoria, rábano y salsifí conservan su vitalidad por dos años; las de habichuelas y guisantes, coles, porros, calabazas y pimientos por tres años; las de remolacha, coliflor, lechuga y nabo cuatro años; las de pepinos, berengenas, sandías, melones, nabos silvestres y tomates, duran hasta la quinta cosecha.

La duración citada es entendida siempre que concurran las circunstancias prescritas.

Aún así, cuando se almacena la semilla madura seca en un lugar adecuado en todos conceptos, debe probarse antes para tener certidumbre de que han de dar resultados satisfactorios. Los granos pequeños y las semillas herbáceas duran dos años y las de avena, cebada y trébol hasta el tercero.

Agentes de Granizo

ARTIGAS

Juan Galdino Itte. — Tomás Gomensoro.

CANELONES

Francisco P. Freyre.—Guadalupe.
José Machín y Hnos. — Guadalupe.
A. Mathón. — Guadalupe.
Pedro Beyhaut. — Pando.
Juan Barnech. — Pando.

Carlos Bruni. — Santa Rosa.
Tomás Viera. — Santa Rosa.
Luis Sopeña é hijo. — San Ramón.
Antonio J. Alvarez. — San Bautista.
Luis Besio. — Santa Lucía.
Domingo Barnech & Cía. — Tala.
Figueredo Hnos. — Tapia.
Cayetano A. González. — Estación Progreso.
José Brignone. — San Antonio.
Pedro Gastelú & Cía. — Migues.
Vicente Méndez. — Cerillos.
José Regueiro. — Montes.
Tarán Hnos. — Mosquitos.
Oliveri y Figueredo. — San Ramón.
Santiago Dopazo López.—Sauce.
Cayetano González & Cía. — San Jacinto.

COLONIA

Harreguy y Capandeguy. — Colonia.
Bernardo Larralde é hijo. — Colonia.
Manuel Leys. — Carmelo.
Antonio Leys. — Carmelo.
Sindicato Agrícola Ideal. — Carmelo.
Clodomiro Castillos é hijos. — Nueva Palmira y Chileno.
M. de Castro é hijos. — Nueva Palmira.
Vivente A. Pérez. — Nueva Palmira.
Justiniano Laguna. — Nueva Palmira.
Lizundia y Urriticochea. — Rosario.
Juan A. Pérez é hijos.—Rosario.
Luis Kuster. — Tarariras.
Bernardo Aguerre hijo. — Tarariras.
Antonio Landecheá. — San Juan (Paso del Hospital).
Rivas Hnos. — San Juan (Paso Antolín).
Bertín Hnos. — Riachuelo.
Etchandy y Hauríe. — Miguelete.
Garat y Dibar. — Ombúes de Lavalle.
Arsenio Leal é hijo. — Puntas del Chileno.
Julio Long. — Artilleros.
Estebán Lazague. — Nueva Helvecia.
Arturo G. Romero. — Puerto del Sauce.
Evans & Cía. — Conchillas.
José M. Garat. — Rosario.
José Cambón. — San Luis.

CERRO LARGO

Hijos de Carlos Charles.—Melo.
A. Mercader & Cía. — Puntas de Molles.
Villaamil Olmos & Cía. — Melo.
Felipe Castro Goró é hijo. — Frayle Muerto.

DURAZNO

Hijos de C. Filippini & Cía. — Durazno.
Angulo Andrade & Cía. — Estación Yi.
Amiassorho y Pazos. — Pueblo del Carmen.
Ayçaguer y Ramos.—Esación Yi.
Manuel Díaz Lizana. — Sarandí del Yi.
Antonio Uribe & Cía. — Colonia Rosell y Rius.

FLORIDA

Failache y Fernández. — Florida.
Farolini Castilla & Cía. — Florida.
Freire y Molina. — Sarandí Grande.
Jaumadreu Hermanos. — Sarandí Grande.
Mariano Viñas.—Sarandí Grande.
Luis Bello. — Puntas de Maciel (Estación La Cruz).
Viuda é hijos de Fiorito. — Puntas de Maciel.
Luis Costa. — Fray Marcos.
Jesús Sosa. — Sauce del Yi.
Luis Molinari. — Fray Marcos (Estación Latorre)
Carlos Marinoni. — Isla Mala.
Antonio Pastorini y Cía. — Cuchilla de Palermo.
A. Rodríguez y Juani. — Casupá.
Eduardo y Teodoro Tornaria. — Estación Goñi.
Ramón Pérez hijo. — Pintado.
Pérez Hnos. — La Cruz.
Lopez Falero y Cía. — Cardal.
José Luis Arrillaga. — Estación Chamizo.

FLORES

Pedro Etcheverry Higué. — Trinidad.
Pablo Xiviller. — Trinidad.

MALDONADO

Cesáreo Aznarez. — La Sierra.
Chiapparro Hnos. — San Carlos.
Santiago Cordone. — Pan de Azúcar.

MONTEVIDEO

Ramón Trabal hijo. — Paso de Mendoza.

MINAS

Angel Ugarte. — Minas.
Gil G. González.—Estación Solís.
Feliciano Santos y Cía. — Estación Solís.
Aníbal Chalar. — Pueblo Solís.
Martirena Hnos. — Paso Roldán.
Rufino Ambrosio Hnos. y Cía. — Paso de Arbelo.
Ramón L. Fernández. — Casupá.
José J. Olascoaga. — Zapicán.
Félix Sarasola. — Estación Ortiz.
Villalba Hnos. — Soldado.

PAYSANDÚ

C. Fraschini hijo y Hnos. — Paysandú.

RÍO NEGRO

Antonio Pons. — Bellaco.
Rogelio A. Fraga. — Algorta.

ROCHA

Cavallo Terreno y Cía. — Rocha.

SAN JOSÉ

Juan E. Zugasti. — San José.
Angulo Hnos. y Cía. — San José.
Costa Hnos. — San José.
Teodoro Odriozola. — San José.
Andrés Ruiz hijo. — San José.
Juan J. Paganini. — Libertad.
Antonio Triay Florit. — Libertad.
Luís Boggio. — Raigón.
Rogelio Camy. — Mal Abrigo.
Carlos González y Cía — Rincón del Pino.
Enrique Laguarda. — Sauce (6.ª Sección).
Marcelino Cabrera.—Bifurcación.
Sánchez y Diu. — Puntas de Gregorio.
Clemente Gutiérrez. — Estación González.
Francisco Trulla Bounine. — Boyada.
Viñas Hnos. — Estación Rodríguez.
Constantino Ogando. — Ecilda Paullier.
Ramón Pérez hijo. — San Gregorio.

SORIANO

García Lois, Moura y Cía.—Mercedes.
Manuel S. Casassa. — Dolores.
Paseyro y Cía. — Dolores.
Cardona Hermanos y Gallo. — Cardona.
Romero Varela y Gómez. — Cardona.
Luciano Campelo. — Monzón.
Lorenzo Taró. — Monzón.
Dionisio Gamba. — Drabble.
Cándido Marín. — La Lata.
Hijos de Santiago Turienzo. — Agraciada.
Andrés D. Férnandez. — Paso del Arenal (Las Flores).

SALTO

Fernando Gastelú. — Parada Herrería.

TREINTA Y TRES

Rivara, Ferrer y Ferrari.—Treinta y Tres.
Braulio Tanco y Cía. — Treinta y Tres.
Olegario Martínez Alvariza. — Corrales de Cebollatí.

TACUAREMBÓ

Elías Casalás y Cía. — Estación Cardoso.

AGENTES GENERALES

NOMBRE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Horacio Berdou	Artigas	Artigas.
Juan Galdino Itte	Tomás Gomensoro	»
César L. Migone	Canelones	Canelones.
Juan Barnech	Pando.	»
Luis Besio	Santa Lucía	»
Domingo Barnech y C.ª	Tala	»
Luis Sopeña é hijo	San Ramón	»
Cirilo Viñoly	Las Piedras	»
Mendez y Oroná	Colonia	Colonia.
Evans y C.ª	Conchillas	»
Juan A. Pérez é hijos	Rosario	»
Vicente A. Pérez	Nueva Palmira	»
Armando Romero	Puerto del Sauce	»
Alfredo Stutz.	Nueva Helvecia	»
Sindicato Agrícola «Ideal».	Carmelo	»
Oribe López y Ron	Melo	Cerro Largo.
Gerardo R. Nogueira	Durazno	Durazno.
Manuel Díaz Lizana	Sarandí del Yi	»
Armando Tubino	Florida.	Florida.
Freire y Molina	Sarandí Grande	»
Pablo Xiviller	Trinidad	Flores.
Ramón Trabal hijo	Paso Mendoza	Montevideo.
Marcelino Gorlero.	Maldonado	Maldonado.
Chiapparro Hnos.	San Carlos	»
Angel Ugarte	Minas	Minas.
Antonino Guianze	José Batlle Ordóñez	»
Anibal Chalar	Pueblo Solís	»
Julio E. Rivero	Paysandú	Paysandú.
Pablo Gayo y Zamit	Rivera	Rivera.
José M. Llana	Rocha.	Rocha.
B Oris y Hnos	Fray Bentos	Río Negro.
Federico Camacho	Salto	Salto.
Mirassou y Seuanez	Mercedes	Soriano.
Antonio Paseyro	Dolores	»
Juan E. Zugasti	San José	San José.
Viñas Hnos	Estación Rodríguez	»
Braulio Tanco y C.ª	Treinta y Tres	Treinta y Tres.
Pereda y C.ª	Tacuarembó	Tacuarembó.
Manuel E. Aristimuño	Santa Isabel	»

Médicos del Banco de Seguros del Estado

DOCTOR RÓMULO H. SILVA

Jefe del Servicio Médico del Banco

DOCTOR JUAN DELGER

Médico Adjunto

Artigas

Silvio Guerra .... *San Eugenio.*

Colonia

Guillermo Dall'Orto. — Luis Aostalli Montaldo .... *Colonia.*
Carlos Sayagués Laso .... *Colonia Suiza.*
Emilio Troise. — Miguel Mortalena .. *Carmelo.*
Juan M. Kyle .... *Conchillas.*
Carlos Cuneo. — Juan J. Murguia.... *Nueva Palmira.*
Horacio Vacchelli .... *Puerto del Sauce.*
Octavio Larriera. — Abelardo Carnelli *Rosario.*

Cerro Largo

Juan Dario Silva. — Juan Hiriart.... *Melo.*
Mariano Balzani Bonomi .... *Villa de Artigas.*
Mario P. Osorio .... *Pablo Paez.*

Canelones

Cristóbal Cendan. — Emilio San Juan. *Canelones.*
Natalio Saitone. — Juan Bustillo ..... *Las Piedras.*
Fernando Giribaldo. — Luis Correch.. *Pando.*
Alberto Pérez Gomar .... *Santa Lucía.*
Federico Morató .... *Sauce.*
Ramón Llambías de Olivar .... *Santa Rosa.*

Coralio Capillas .... *Migues.*
Manuel Gutiérrez y Reyes. — Emilio Sineiro .... *San Ramón.*
Félix Nogueira. — Luis de León ..... *Tala.*

Durazno

José Etchechury. — Emilio Penza. — Juan S. Díaz .... *Durazno.*
Fabián Arocena .... *Sarandí del Yi.*

Florida

Juan Guglielmetti. — Ernesto Galmés. — Alejandro Fernández .... *Florida.*
Enrique Aragunde. — Andrés Romero *Sarandí Grande.*

Flores

Salvador M. Pintos. — Alberto del Pino *Trinidad.*

Montevideo

Enrique Méndez (Oculista). — Harán y Aguerre (Electricidad médica y radiología). — Félix Angel Olivera. — Alberto Gianelli.—José Bonaba. — Francisco Nicola. — Andrés Dabarca...... *Montevideo.*
Valentín Alvarez .... *Villa Colón.*
Cipriano Sánchez Giménez .... *Cerro.*

Maldonado

Juan T. Edye .... *Maldonado.*
Luis V. Crocco .... *La Sierra.*
Juan Labat. — Máximo Halty .... *San Carlos.*

Minas

Uberfil R. Acuña. — Pedro Rivero... *Minas.*
Héctor Gianarelli. — Luis Zucoli..... *Batlle y Ordóñez.*
Joaquín Pison y Pablo .... *Mataojo de Solís.*

Paysandú

Alberto Langon. — Lorenzo Lombardini. — Carlos Legnani .... *Paysandú.*

Río Negro

Norberto Barbot. — Angel Cuervo.... *Fray Bentos.*

Rivera

Máximo Armand Ugón .... *Rivera.*

Rocha

Próspero Brunet .... *Rocha.*
Eugenio Egger .... *Lascano.*

Salto

Emilio Bilbao. — Juan J. Cuenca. — Ignacio Oliu. — Carlos Maldini.... *Salto.*

Soriano

Manuel Ferrería. — Alberto Cima.... *Mercedes.*
Ricardo Burghi. — Alejandro Bardier. *Dolores.*

San José

Ernesto Ricci. — Juan P. de Freitas.. *San José.*

Treinta y Tres

Antonio M. Bargo. — Juan L. Pereyra *Treinta y Tres.*
Roberto J. Bouton .... *Sta. C. de Olimar.*

Tacuarembó

Juan López Aguerre. — Luis Castagnetto .... *Tacuarembó.*
Carlos Berrutti. — Víctor Alvarez Menéndez .... *Santa Isabel.*
Alfredo Berro .... San Gregorio. Paso de Polanco.

ÍNDICE GENERAL

Páginas

Almanaque 5
Almanaque Astronómico (Lunación) 29
Arancel eclesiástico 61
Anécdotas históricas 199
A los señores Agentes de nuestra " Sección Granizo " 315
Agentes de granizo 325
Agentes generales 329
Bando del Virrey Ceballos 269
Cómputo eclesiástico 57
Calendario agrícola 69
Carbunclo en el hombre 133
Contra el carbunclo 145
Campo amarillo 159
Comisión Oficial de Semillas 191
Carlos Reyles 209
Cría de gallinas 225
Cuadro estadístico " Sección Granizo " 324
Días de duelo nacional 59
Dirección de Cementerios 61
Destrucción de la isoca 111
Don Dámaso Antonio Larrañaga 121
Don Pascual Harriague 151
Décimas del doctor Elías Regules 187
Estaciones del año 59
El carbón del trigo 205
El ordeñe á mano 249
El seguro de incendio en los comercios de campaña 261
El Círculo Católico de Obreros 277
El abrojo grande 279
Enfermedades de los lechoncitos 283
El rancho 297
El precio de los seguros contra granizo 317
Escuela de Capataces Rurales en Toledo 317
Fiestas movibles 57

Páginas

Fiestas cívicas 59
Instrucciones sobre la trilla 259
Importancia y aplicación de las observaciones pluviométricas 265
José de Buschental 229
Ley del Registro del Estado Civil 63
La tormenta de Santa Rosa y el cordonazo de San Francisco 113
La sequía de 1916 255
La previsión 275
La cosecha del maíz 295
Médicos del Banco de Seguros del Estado 330
Nuestra galería 119
Notas agrícolas 221
Registro Civil 61
Recetas útiles 223
Receta para el cultivo de papas 286
Salida y puesta del Sol 33
Témpora 57
Tramitación de entierros 61
Velaciones 57
Vitalidad de algunas semillas de hortalizas 325

ÍNDICE DE AVISOS

Páginas

Arrosa Bocking Doll 16
Alciature Hnos. y Cía.................... 20
A la Infantil (Queirolo y Cía.) 114
Armijo, doctor John 120
Au Petit París 158
Artigue y Cía.................... 160
Azarola Gil, Héctor 166
Astiz y Hnos., José 218
Alvarez y Arrarte, Drs.................... 222
Avalo, José 230
Avalo y Hnos., José 230
Aguerre Hijo, Bernardo 250
Amoroso y Pozzi 254
Bianchi y Cía., Agustín S.................... 6
Bonomi, Rabellino y Cía.................... 14
Butler, Ruperto E.................... 16
Banco Francés (Supervielle y Cía.) 18
Bidegaray, Juan B.................... 22
Blengio Hnos.................... 44
Brunet y Cía., Mateo 54
Banco Popular del Uruguay 76
Bresler, Adolfo 88
Bazarcito y Bazar Colón 94
Bozzolo, Pedro 96
Bonti y Cía., Santiago F.................... 100
Burnet y Sartori 116
Brauer y Cía., J.................... 140
Bonaba, Ricardo 172
Barragué, Juan D.................... 174
Banco Hipotecario del Uruguay 176
Banco del Comercio 180
Brignone é Hijos, Juan 190
Berriel y Peirano 192
Bazerque y Cía., Eugenio 202

Páginas

Berro, doctor Roberto 204
Barnech Hnos.......................... 204
Bonnafón, Ulysse 206
Beyhaut, Pedro 210
Bentancor, Agustín 210
Barneche, Marcelino 212
Benzo é Hijos, Juan 212
Bertín Hnos.......................... 246
Banco de la República Oriental del Uruguay 256
Baumann, José 262
Banco de Préstamos Inmobiliarios 287
Bartaburo y Cía.......................... 324
Buzio é Hijo, César 336
Croce Hnos.......................... 10
Caravia, Leopoldo 24
Cóppola, doctor J. J.......................... 30
Case Threshing Machine Cº, J. I.......................... 32
Carvallo, Enrique 34
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 40
Colegio Carnot 48
Casa Spera 52
Carnelli y Cía.......................... 56
Colegio de la Sagrada Familia 58
Cigarrillos "La Paz" 62
Clivio, César 70
Crotta é Hijo, Pablo 74
Café "Dos Americanos" 78
Casa Coates 80
Chiarino y Cía.......................... 84
Calastretti, Carlos 86
Cazaux y Hnos., Roque 98
Casa Corralejo 102
Cherón, Luis 116
Coates Hnos.......................... 118
Correa Luna Hnos.......................... 170
Carrau, doctor Antonio 178
Chao, Pietra y Vatteone 178
Craviotto Hnos.......................... 208
Colegio Pío 218
Cotelo, Antonio M.......................... 220
Covián, Eugenio A.......................... 224
Casassa, Manuel S.......................... 240
Castillos é Hijos, Clodomiro 242

Páginas

Campelo, Luciano 252
Carrera, Aniceto 254
Casal, Francisco T..................... 258
Cal, Melogno 260
Carreras y Bech 268
Cayssials, Anatolio R..................... 268
Casa Dasso 273
Capilla, Coralio 282
Cardona Hnos. y Gallo 288
Cosio, José L..................... 333
Dellazoppa y Morixe 4
Devoto y Hnos., J..................... 166
Deambrosis Hijo y Parma 178
Danrée y Cía..................... 182
Dodera y Curotti 186
Durán y Vidal, Nicolás 216
Delger, doctor B..................... 220
Del Castillo, Serapio 335
Ellis y Cia., Horacio 8
Extracto de Malta Montevideana 170
Evans y Cía..................... 244
Farmacia Oriental 50
Flores Chans, R..................... 72
Farmacia del Inca 104
Ferrario, Luis 136
Fontela J. A..................... 152
Fernández y Cía., A. M..................... 164
Faig, F. D..................... 196
Fernández y Cía 216
Farmacia y Droguería del Indio 220
Fernández, Rogelio 224
Freyre, Alberto L..................... 226
Fraschini Hijo y Hnos, C..................... 234
Fraga, Rogelio A..................... 238
Fernández Hnos..................... 252
Fornaro, Antonio 262
Farmacia Lacava - Leal 262
Freyre, Francisco P..................... 274
Farmacia Humanitaria 333
Farmacia del Globo 336
Galimberti y Cía..................... 28
González Matías 36
Giorello é Hijo, Angel 64

Páginas

Gatti, Ambrosio 67
Guyomard, Jorge 172
Gonçalvez, Alberto A. 172
Guerra y Sánchez 174
González Tafernaberry, Elido 224
Garat, José María 240
Gastelú, Fernando 250
Gastelú y Cía., Pedro 282
García Lois, Moura y Cía 334
García Acevedo, doctor Daniel 335
Hotel Barcelona 58
Harán y Aguerre, Drs 67
Hotel de Mayo 122
Hill, Guillermo E. 200
Harreguy y Capandeguy 232
Hijos de Santiago Turienzo 242
Igounet, Julián Eduardo 3
Instituto Médico Hidro-Electroterápico 186
Instituto de Química Industrial 214
Irureta Goyena, doctor José 335
Jonte, Julián 30
Kadisch, Adolfo 30
Kuster, Luis 248
Lenzi, doctor Carlos María 6
Larghero é Hijos, B. A. 36
Landinelli y Cía 44
London París 60
Loppacher y Cía., Eduardo 82
Liard, José 98
La Central 116
López Abella y Cía., A. M. 138
Lanza y Cía 142
Laguardia Hnos 204
Long, Julio 232
Lizundía y Urriticochea 238
Legnani, doctor Mateo 335
Manetti y Cía 12
Maglio y Cía., Eulogio C. 66
Munyo é Iriarte 78
Milles y García 86
Maple y Cía 92
Moretti, Ruiz y Cía 108
Martínez Pueta, doctor Elbio 112

	Páginas
Magariños, R.	140
Mojana y Cía., Martín	154
Mueblería Caviglia	162
Moya, B.	174
Méndez, doctor Enrique	198
Milber, Carlos	206
Mazzuchi, Carlos	210
Maidana y Suárez	228
Marabotto, Juan	264
Moretti Hnos.	282
Mauri, Basilio	282
Navarro, Jaime R.	335
Oillartaguerre y Rodríguez Arregui	50
Otero, Borrazás y Cía	200
Olivera R. y Morales Herrera, S.	218
Pfeiff y Cía., Carlos	2
Pons, Juan	10
Pelufo y Cía.	26
Ponce de León y Dutra	38
Pozzoli, Angel	54
Pesquera, Bianchi y Cía	72
Panigatti, Angel	82
Piccardo, José Ramón	106
Paradizabal, Sebastián	184
Pastorino y Leal	190
Pérez y Pérez, José	194
Pouey, doctor Enrique	196
Pietropinto, Antonio	198
Pereyra, Luis P.	198
Portas Calveira, E.	220
Pastorino, Juan	224
Puig, doctor Felipe	268
Piria, Francisco J.	274
Quincke, Ernesto	42
Quartino, Scarlatto y Cía	112
Rodríguez Anido Hnos.	156
Romero, Varela y Gómez	236
Rivas Hnos	246
Rodríguez Castromán, doctor M.	258
Real de Azúa y Cía., E.	266
Regules, doctor Elías	335
Semillero y Vivero Nacional	2
Soury y Cía., A.	12

Páginas

Scarone y Cía.. 48
Sala y Cía.. 58
Sublime Sensat.. 68
Selasco y Piffaretti.. 90
Saravia, Vianna y Dos Santos.. 108
Semillero y Vivero Nacional.. 124
Sancassano Hnos.. 176
Storace, Enrique.. 192
Silvera y Bauzá.. 212
Saffi, Julián.. 216
Silveira, Pedro G.. 226
Tucci, José.. 104
The Ault I. Wiborg C°.. 110
Trucillo Hnos.. 156
Tienda Inglesa.. 168
Tienda La Sud-Americana.. 188
Travieso, José M.. 200
Travieso, doctor Joaquín.. 200
Trujillo, José D.. 216
Taró, Lorenzo.. 234
Torres, José V.. 335
Terra, doctor Gabriel.. 335
Uslenghi, Enrique.. 206
Uslenghi, Emilio.. 210
Ugarte, Angel.. 260
Viuda é Hijos de Juan I. Aguerre.. 18
Viuda é Hijos de Medardo Rodríguez.. 112
Viana, doctor A. S.. 156
Villemur, Eugenio.. 174
Vidal y Rodríguez.. 228
Viñas, Mariano.. 253
William Cooper y Nephews.. 46
Ximénez y Santamarina.. 94
Yerle, Adolfo P.. 258
Zambra y Marenco.. 74
Zérega, Manuel.. 226
Zeni, doctor Domingo J. y Escudero Caprario, B.. 264